

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

NADA HUMANO ME ES AJENO

COLEGIO DE HUMANIDADES y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA
Y ADMINISTRACIÓN URBANA

**Organización Social y Participación Política en la comunidad nahua
de Cuacuila, Puebla, Frente al Impacto de la Instalación
del Gasoducto Tuxpan – Atotonilco**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

**LICENCIADOS EN CIENCIA POLÍTICA
Y ADMINISTRACIÓN URBANA**

P R E S E N T A N

LORENZO ANTONIO DOLORES VICTORIANO

DAVID PÉREZ AMIXTLAN

DIRECTOR DR. FRANCISCO LUCIANO CONCHEIRO BÓRQUEZ

CODIRECTOR MTRO. ALEJANDRO MORENO CORZO

Ciudad de México, abril de 2026.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

DEDICATORIA

A Dios

Por permitirme concluir la última parte de mi carrera profesional. Agradezco su amor incondicional que me sostuvo en cada paso de este camino.

A mis padres

Maria Paula Victoriano González y a José Francisco Dolores Pérez, por su apoyo incondicional en cada etapa de mi vida académica. Gracias por su paciencia, por creer en mí y por acompañarme en este último proceso de mi carrera profesional. Esta tesis es el reflejo de su apoyo silencioso, de sus consejos, de su ejemplo de lucha y su fe constante. Todo lo que he conseguido es gracias a las herramientas que me brindaron. Siempre los llevo conmigo y con mucho orgullo todas sus enseñanzas, anteponiendo siempre el valor de nuestras raíces indígenas.

A mis hermanos

Maricela y Jose Luis por motivarme a no desistir. Este logro no solo refleja mi esfuerzo, sino también el cariño de haber creído en mí.

A mi sobrino

Benjamin Aquiles, ese pequeño que llegó a mi vida. Esta tesis también te la dedico a ti, como ejemplo de que los objetivos, con dedicación, esfuerzo y perseverancia se hacen realidad.

Lorenzo Antonio Dolores Victoriano

DEDICATORIA

A Dios

Como fuente de vida, sabiduría y fortaleza. Gracias por iluminar mi camino, por darme esa fuerza de continuar en cada logro de mi vida y por haber sido mi guía.

A mis padres

Quienes me brindaron incondicionalmente su apoyo, en especial a mi mamá Guadalupe Amixtlan González y a mi papá José Crescencio Pérez Aranda, por su paciencia y acompañamiento en cada paso de mi carrera profesional. Agradezco su cariño, su amor y sus consejos. Sus palabras fueron muy significativas para motivarme a concluir este tan importante proceso de mi formación académica.

Sus enseñanzas me han dotado de valores, constancia y dignidad. Ustedes son mi motivación diaria para demostrar que los sueños se alcanzan con trabajo y humildad. Así como el valor del aprendizaje para ponerlo en práctica al servicio de los demás. Gracias por tanto papás, este logro no es solo mío, también es de ustedes.

A mis hermanas

María de la Luz (Q.E.P.D.), quien desde el cielo guió mis pasos para concluir mi trabajo. Su memoria sigue siendo mi mayor inspiración, que aunque ya no esté físicamente conmigo, su amor, su cariño y sus consejos siempre estarán presentes. Hermana, tus palabras siempre serán un regalo y esa luz que me acompaña en todo momento.

A mi hermana María Esperanza, quien me crió como mi segunda madre. Gracias por tus consejos, tu cariño y tu amor que me has brindado siempre, así como por tu valioso apoyo durante mi vida académica. Tu ejemplo de perseverancia y constancia me enseñó que cuando se lucha por un objetivo nunca hay que desistir hasta lograrlo.

A mi hermana Natividad por su apoyo moral, su cariño y sus consejos, a mi hermana Carmen por su gran amor, apoyo y motivación, a mi hermana Guadalupe porque siempre he contado contigo, gracias por haberme brindado alojamiento en mi etapa universitaria. Esta tesis no hubiera sido posible sin tu apoyo, por esas noches de desvelo que te hacía pasar, esperando mi hora de llegada para ofrecerme la cena que ya tenías preparada. Agradezco tu comprensión, tu cariño y tu paciencia.

A mi hermana menor Marina, gracias por tus consejos, por tu apoyo y por creer en mí, por impulsarme para salir adelante y lograr mis objetivos.

A mis hermanos

A mi hermano Constantino por ser el pilar y mi motivación de lucha contra las injusticias, agradezco su cariño y su apoyo invaluable en mi valioso proceso de formación académica. A mi hermano Luis por su refugio, paciencia, gratitud y amor que he recibido desde siempre y que me acompañó desde el inicio de mi carrera, agradezco su apoyo incondicional. A mi hermano José Francisco por su apoyo moral, su cariño y sus consejos en las diferentes etapas de mi vida profesional. A mi hermano José Alfonso a quien le agradezco su apoyo en los primeros semestres de mi carrera universitaria y por darme alojamiento. Sin duda su hermandad y su optimismo fueron algo muy especial hacia mi persona. A mi hermano Rafael

por compartir momentos importantes de mi etapa profesional y del que jamás me dejó solo cuando necesite de su valioso apoyo, gracias por todo y por estar siempre conmigo.

Agradezco de corazón a cada uno de ustedes por ser artífices en la culminación de mis estudios, convirtiéndose en pilares fundamentales para mi formación profesional.

Sobrinas y sobrinos

Gracias a todos y cada uno de ustedes quienes me apoyaron en todo momento. Me siento muy afortunado de tenerlos y de haberme impulsado en la conclusión de mi formación profesional. Su amor, su lealtad y su cariño demuestran que la unión familiar siempre es posible ante cualquier adversidad.

David Pérez Amixtlan

DEDICATORIA COLECTIVA

De manera muy especial queremos dedicar también este trabajo de investigación a nuestra comunidad nahua de Cuacuila, un pueblo en resistencia que nos brindó todas las herramientas necesarias para el análisis de la investigación en base a nuestra acción participante. Asimismo, le dedicamos este trabajo a los activistas de diversos colectivos, organizaciones sociales, académicos y hermanos indígenas olvidados que fueron desaparecidos por la defensa de sus territorios y los recursos naturales.

También queremos hacer mención de un gran amigo y compañero de lucha, zapatista, religioso, comprometido con las causas sociales y hermano de los pueblos indígenas que acompañó a diversos movimientos de la Sierra Norte, y en particular a la organización *Ciudadanos Indígenas en Defensa de sus Derechos CIDD*, al Párroco Juan José Valles Hernández (Q.E.P.D.), gracias por compartir sus experiencias de lucha e inspirarnos a nos desistir frente a las injusticias, llevando a la práctica su amor por los pueblos originarios.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Autónoma de la Ciudad de México UACM, nuestra alma mater, por brindarnos la oportunidad de desarrollarnos profesionalmente a través de los conocimientos que fueron impartidos por los catedráticos comprometidos con la filosofía universitaria “Nada Humano me es Ajeno”. A todas y todos ellos, les decimos gracias por su tiempo, dedicación y esfuerzo.

A nuestro director de tesis el Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez, por su valiosa aportación académica en nuestra investigación, así como por sus observaciones y comentarios. Su guía y su acompañamiento fueron indispensables para la elaboración de nuestra tesis, pero sobre todo le agradecemos su amistad y su compañerismo de lucha, con quien forjamos nuestros ideales políticos de izquierda, bajo su misión de seguir formando profesionistas críticos, solidarios y comprometidos con los pueblos originarios de nuestro país.

A nuestro codirector de tesis el Mtro. Alejandro Moreno Corzo, profesor investigador de la UACM, quien estuvo al pendiente en todo el proceso de desarrollo de nuestra tesis. Su experiencia, compromiso y su guía constante nos motivó a alcanzar nuestro objetivo. No tenemos palabras para expresarle nuestra gratitud por su inmenso apoyo durante todo este viaje.

A nuestros lectores de tesis, la Dra. Jiapsy Arias Gonzalez, la Dra. Ana Elisa Banderas Miranda y al Mtro. Gilberto Alvide Arellano, por su tiempo y esfuerzo en comentar y revisar nuestra tesis.

Al equipo multidisciplinario de la BUAP, la abogada Patricia Montaña Flores, la bióloga Mayeli Sanchez Martínez y el Dr. Ricardo Pérez Aviles, quienes enriquecieron con sus aportaciones esta investigación.

Al Comité Nacional de Estudios de la Energía (CNEE) integrado por el ingeniero Jorge Gómez Tafoya, el Ingeniero Mario Galicia Yépez y el Arquitecto Francisco Javier Carrillo Soberón (Q.E.P.D.), por su apoyo y su amistad invaluable.

Al sacerdote católico José Alejandro Solalinde Guerra, activista social y político, defensor de los migrantes, amigo y compañero de lucha por las causas justas, una persona de principios a quien admiramos por su calidez humana, apoyándonos en numerosas ocasiones en los distintos encuentros de pueblos en resistencia en la comunidad nahua de Cuacuila. Le extendemos nuestro respeto, gratitud y cariño por los buenos momentos compartidos.

Al Lic. Jesús Ramírez Cuevas, por su acompañamiento y su valiosa aportación del documental *“Sierra Norte por la Vida”*, gracias por compartir los sentimientos de lucha de nuestros pueblos originarios.

Asimismo, queremos expresar nuestra gratitud a la Dra. Delia Patricia Couturier Bañuelos y a la Lic. Rebeca Gutierrez Medrano, que nos ayudaron a recopilar datos y a revisar nuestro trabajo y por ser parte de este proyecto de investigación.

Finalmente, agradecemos a cada uno de los que contribuyeron en nuestra investigación. Este trabajo es el resultado de un esfuerzo colectivo en el cual, directamente o indirectamente participaron varias personas con quienes compartimos sentimientos y un espíritu de lucha por la defensa de nuestros derechos, el territorio, el agua y la vida.

ÍNDICE

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	12
JUSTIFICACIÓN	14
DELIMITACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DEL OBJETO DE ESTUDIO ..	16
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	17
General.....	17
Objetivos Específicos	17
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	18
HIPÓTESIS.....	18
METODOLOGÍA	21
MARCO TEÓRICO	23
Capítulo 1. DESARROLLO CAPITALISTA, GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA Y PUEBLOS INDÍGENAS.....	28
<i>1.1 Modo de producción capitalista y procesos de acumulación permanente.....</i>	<i>28</i>

<i>1.2 Capitalismo tardío, neoliberalismo y globalización económica (Revolución tecnológica informacional, capital financiero, globalización económica y políticas neoliberales).</i>	31
<i>1.3 Hegemonía norteamericana, globalización y respuestas indígenas.</i>	39
Organización Internacional del Trabajo OIT - 169	42
<i>1.4 Neoextractivismo, Globalización y Pueblos Indígenas (La Cuarta Guerra Mundial)</i>	45
<i>1.5 Emergencia del sujeto indígena en México (1992-1994).</i>	52
1992: Quincentenario del proceso de conquista, Tratado de Libre Comercio y Emergencia de Novedosos Actores Colectivos	54
1994: Globalización y Levantamiento Zapatista en Chiapas	59
Congreso Nacional Indígena, Acuerdos de San Andrés y propuesta autonómica de los pueblos indígenas	62
<i>1.6 Los pueblos nahuas de la Sierra Norte de Puebla, de la conquista al siglo XXI (Breve historia de su resistencia y formas de supervivencia, instituciones políticas y estrategias de supervivencia).</i>	67
Capítulo 2. PROYECTO TUXPAN - ATOTONILCO Y CIDD.	72
<i>2.1 To Altépetl Cuacuila (Nuestro Pueblo de Cuacuila).</i>	72

Altepetl Cuacuila	78
Transformaciones socioculturales de Cuacuila.	81
Lengua	81
Cultura	82
Aspecto social	87
El fenómeno migratorio de Cuacuila.....	88
Uso y destino de las remesas para una mejor calidad de vida.....	89
Organización territorial y política de Cuacuila.....	90
Huauhinango (Couchinanco)	94
<i>2.2 Megaproyectos Globales y Gasoductos.</i>	<i>98</i>
Megaproyectos en la Sierra Norte de Puebla	100
Gasoducto Tuxpan - Atotonilco	103
Impacto ambiental del Gasoducto Tuxpan - Atotonilco en Cuacuila	105
Riesgos del gasoducto en la comunidad de Cuacuila	111
2.3 Organización social y participación política del movimiento CIDD	115

Capítulo 3. INTERNACIONALISMO, ANTICAPITALISMO Y TRANSFORMACIONES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.....	139
CONCLUSIONES	149
CONSIDERACIONES	154
ANEXO A: BOLETÍN INFORMATIVO	156
ANEXO B: El daño a los patrimonios sería “destructivo” con los megaproyectos de muerte	158
ANEXO C: Declaración de Cuacuila	160
ANEXO D: ASAMBLEA COMUNITARIA CIDD. Información de la empresa y oficio de acuerdos.....	165
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA	167

INTRODUCCIÓN

Nuestro presente trabajo de investigación se refiere al tema de *Organización Social y Participación Política en la comunidad nahua de Cuacuila, Puebla, frente al impacto de la Instalación del Gasoducto Tuxpan - Atotonilco* como parte de una nueva red de gasoductos a escala nacional, que fue promovido en el sexenio de Enrique Peña Nieto a través de la aprobación de la reforma energética de 2013, la cual permitió que empresas nacionales y transnacionales accedieran al manejo del sector energético para la importación de gas licuado de petróleo (Gas L.P.) desde los Estados Unidos de América, o para transportar hacia ese país el gas natural que se extrae mediante fractura hidráulica en los municipios de Venustiano Carranza, Pantepec y Francisco Z. Mena, del Estado de Puebla, campos que siguen abiertos a la inversión privada y afectan considerablemente a toda la parte baja de la Sierra Norte de Puebla.

De esta manera, el enfoque de este estudio se basa en las formas de organización social y participación política de nuestra comunidad, a través de una acción colectiva con objetivos comunes. Además, analizamos nuestra acción participativa, es decir, que mediante la participación de los sujetos sociales en la investigación pasamos de ser objeto de estudio a sujetos de nuestra propia investigación en el movimiento *Ciudadanos Indígenas en Defensa de sus Derechos CIDD* que surge en la comunidad a principios del mes de octubre de 2013, ya que nuestra vida, territorio y patrimonios materiales e inmateriales fueron agraviados por la imposición de un gasoducto propiedad de la empresa GASOMEX, contratista de PEMEX que transporta gas L.P. desde Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, con destino a Atotonilco, Hidalgo (*Ver anexo A*), proyecto que se encuentra inscrito en una nueva oleada colonial extractivista en el marco de los actuales procesos de globalización económica.

Este gasoducto tiene una longitud mayor a 300 kilómetros y fue instalado con perforaciones a menos de 170 metros de distancia de las primeras casas de nuestro pueblo y cercano a 200 metros de un jardín de niños donde acuden los infantes, poniendo en riesgo a los más de 5 mil habitantes de Cuacuila y poblaciones aledañas como Huauchinango, Xaltepec, Papatlatla, Papatlazolco, Texcapa, Cuaxicala, San Miguel, Ocpaco, Xilocuatla, Xopanapa, Teopancingo, Venta Grande, entre otras. Es así que en los últimos diez años nuestra región se vio amenazada por una serie de megaproyectos (minas a cielo abierto, hidroeléctricas, gasoductos, extracción de petróleo mediante la técnica de fracking, proyectos turísticos, ciudades rurales) que desataron fuertes conflictos socioambientales en su momento por parte de las empresas extractivistas que se apropiaron de grandes dimensiones de territorios en distintas comunidades de la sierra.

La Sierra Norte es reconocida por sus abundantes recursos naturales y tierras fértiles que han sido espacios de producción agrícola con cultivos que van desde las plantaciones de manzana, hasta las de café y cítricos; pasando por el aguacate, durazno, papaya, plátano, mango, etcétera. Sin embargo, estas tierras se vieron fuertemente afectadas por la instalación de diversos megaproyectos que trajeron como consecuencia un severo daño ambiental en los territorios indígenas de nuestra región.

A partir de esta nueva oleada extractivista, surgieron diversas resistencias indígenas en contra de las multinacionales para impedir el despojo de nuestros territorios. En este contexto, nuestra comunidad de Cuacuila emprendió una serie de acciones a través del movimiento *Ciudadanos Indígenas en Defensa de sus Derechos*, que fue un espacio de organización integrado por niños, mujeres, hombres, personas de la tercera edad y particularmente jóvenes, del cual fuimos partícipes para buscar de manera conjunta alternativas de lucha y mecanismos

de defensa jurídica, social y política frente a una sucesión de abusos y violaciones a nuestros derechos indígenas cometidos por la empresa GASOMEX en complicidad con las autoridades auxiliares, municipales, estatales y federales del régimen neoliberal.

La iniciativa de organizarnos desde nuestra propia comunidad resultó oportuna para motivar a las demás comunidades a organizarse y así poder evidenciar el riesgo que representa el paso del gasoducto Tuxpan – Atotonilco. A su vez propiciamos el interés de la población en apoyar nuestra incipiente lucha que promovía la consulta previa e informada en nuestro idioma sobre el contenido de este supuesto proyecto de desarrollo, que invadió nuestro territorio sin realizar los protocolos legales correspondientes para la ejecución de la obra.

Por ello, analizamos las respuestas que desarrollamos como movimiento CIDD frente a la instalación del gasoducto Tuxpan - Atotonilco, que se apropió de nuestro territorio, que ha sido concebido como un espacio “vacío” para ser utilizado por el capital, y por ende, transgredió nuestros derechos indígenas. Nuestra participación en la defensa del territorio fue un elemento clave durante todo el proceso social, político y jurídico que nos motivó a documentar esta importante experiencia.

JUSTIFICACIÓN

Es importante mencionar que esta investigación se enfocará en el análisis social y político de un movimiento indígena que surge en el pueblo de Cuacuila, a través de un conflicto por la imposición de un gasoducto en su territorio y el impacto que genera en nuestro patrimonio social, cultural y natural. Esto debido a las condiciones de la globalización económica y de la imposición del mal llamado “progreso y desarrollo” para los pueblos, que en realidad

representa para nosotros el despojo, desplazamiento, exterminio, y destrucción de nuestro entorno.

Por ello, con este trabajo pretendemos visibilizar las condiciones y los mecanismos que utilizan los gobiernos entreguistas para imponer sus proyectos en esta nueva oleada del extractivismo, considerado como un nuevo modelo de desarrollo y crecimiento económico basado nuevamente en la primarización de las exportaciones, con la venta al exterior de nuestros recursos naturales poco procesados como la minería, la agricultura o el petróleo en la forma de *comodities*¹ o materias primas para la producción industrial de los capitales globales.

Asimismo, con esta investigación también pretendemos evidenciar la destrucción del hábitat de las diferentes especies que se encuentran en peligro de extinción en nuestra zona, a pesar de ser considerada como un Área Natural protegida por la SEMARNAT², con un humedal de gran importancia protegido por el proyecto RAMSAR (*Ver anexo B*), sustentado por la NOM-059-SEMARNAT-2001.

Como estudiantes investigadores en la licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana de la UACM, consideramos importante esta investigación puesto que aborda temas que se relacionan con la realidad social y no están separados de las ciencias políticas, debido a que los movimientos sociales son parte muy importante de nuestra vida en sociedad. Por

¹ Se refiere a bienes que son considerados homogéneos independientemente de su origen, que no revisten una fuerte diferenciación entre sus variedades, que incluso pueden estar estandarizados, y que son comercializados en grandes volúmenes (Gudynas, 2015, p. 18).

² Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, del gobierno federal de México.

ello, nuestra investigación se enfoca en estudiar aspectos de interés y utilidad para nuestros pueblos originarios, tomando como objeto de estudio a los seres humanos y las motivaciones de sus acciones colectivas y sociales, en la diversidad de contextos o lugares en que se encuentren.

Las ciencias políticas son diversas y complejas por la multiplicidad de campos que ofrecen para su estudio. Por ello, también nos centramos en estudiar y analizar a los movimientos indígenas de la Sierra Norte y en particular a la comunidad nahua de Cuacuila, misma que nos permitirá hacer una reflexión teórica y analítica sobre sus formas de acción social y política.

DELIMITACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DEL OBJETO DE ESTUDIO

La delimitación espacial de esta investigación se circunscribe en el ámbito de los modelos de extractivismo, específicamente con el proyecto del gasoducto Tuxpan – Atotonilco. Para lo cual, elegimos como unidad de análisis a nuestra comunidad nahua de Cuacuila, perteneciente al municipio de Huauchinango, situado en la Sierra Norte del Estado de Puebla, quienes de manera organizada nos movilizamos para denunciar el atropello a nuestros derechos indígenas, lo que nos exige realizar un análisis más amplio en nuestro estudio de las demandas y formas de acción colectiva que hemos generado en contra de este nuevo modelo de desarrollo que se ha impuesto a nivel global.

En cuanto a la delimitación temporal, nuestra investigación se focaliza entre los años 2013 y 2022, periodo en que hemos recopilado la información sobre nuestra participación activa en

el movimiento que pretendemos analizar cualitativamente para dar a conocer las formas y los motivos de la defensa del territorio y la resistencia de los pueblos indígenas que emerge en esta zona norte del Estado de Puebla.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

General

El objetivo que guía nuestra investigación es el siguiente:

- Analizar y determinar el impacto de la actual etapa de desarrollo capitalista en el contexto de los procesos contemporáneos de globalización sobre los pueblos indígenas y las perspectivas de supervivencia y reproducción social de nuestros pueblos, civilización y culturas frente al futuro.

Objetivos Específicos

- Describir la importancia histórica de nuestra comunidad nahua de Cuacuila y su localización geográfica e identificar nuestros procesos de organización social y participación política.
- Analizar las formas organizativas, discursivas y de acción colectiva del CIDD
- Determinar qué clase de proyecto es el gasoducto Tuxpan – Atotonilco.
- Analizar cómo se manifiestan las actuales tendencias extractivistas del capitalismo informacional global y describir la manera en la que afecta la vida comunitaria de nuestros pueblos y sus consecuencias sociales.

- Identificar la manera en la que se desarrolla esta nueva oleada extractivista en México y en particular en los pueblos originarios de la Sierra Norte de Puebla, específicamente en nuestra comunidad nahua de Cuacuila.
- Realizar un análisis político sobre las perspectivas de reproducción social y desarrollo de los pueblos indígenas frente a los actuales procesos de globalización económica y cultural.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La siguiente pregunta será la guía de nuestra investigación:

- ¿De qué manera el desarrollo del sistema capitalista y los actuales procesos de globalización económica inciden en el fenómeno de la construcción del gasoducto Tuxpan-Atotonilco y en las formas de resistencia que ha generado entre los pueblos nahuas de la Sierra Norte de Puebla, en particular en nuestra comunidad nahua de Cuacuila?

HIPÓTESIS

En la manera en que el sistema capitalista se halla inmerso en esta nueva etapa de su modo de producción (que ha sido llamada capitalismo tardío, salvaje o neoliberal), marcada por una aceleración de los procesos de acumulación permanente de capitales a partir de la revolución tecnológica informacional, la aceleración de los procesos de globalización económica, y la imposición de políticas enmarcadas en la doctrina neoliberal; con esos procesos económicos y políticos ha desatado una nueva ola extractivista y una nueva etapa en la disputa interoligárquica, global e interimperialista, por los recursos y mercados del

planeta; proceso que ha envuelto a numerosas regiones geográficas y en particular a los actuales territorios indígenas que están siendo de nuevo despojados y colocados en una crisis que amenaza su existencia. Esta situación coloca a los pueblos indígenas en la necesidad de replantearse sus formas de lucha y resistencia de cara a la globalización para enfrentar el reto de su supervivencia y reproducción social en el futuro, y con ello, a partir de nuestras culturas impulsar una alternativa civilizatoria frente al agotamiento y crisis de la llamada civilización occidental que está llevando a nuestro planeta y a la humanidad a una crisis posiblemente terminal que amenaza la existencia de la vida en la Tierra.

Por ello partiremos de la afirmación de que en la manera en que esta nueva oleada colonial imperialista, que en el caso del Gasoducto Tuxpan - Atotonilco, contiene y expresa elementos novedosos del desarrollo contemporáneo del modo de producción capitalista que de por sí han transformado a las sociedades humanas, incluyendo a los pueblos indígenas; en esa manera ha forzado a nuestras comunidades nahuas de la Sierra Norte de Puebla a transformar sus formas de resistencia, organización social, estrategias económicas, culturales y de lucha política para sobrevivir y desarrollarse como pueblo y cultura.

De entrada, frente a esta etapa del modo de producción capitalista, marcada por los actuales procesos de globalización; los pueblos nahuas de la Sierra Norte han optado por la migración a las ciudades y en particular a los EEUU para enviar remesas y sostener económicamente a numerosos pueblos afectados dramáticamente por las estrategias de creciente exclusión social que marcan este periodo, que los ha marginado de la vida económica de su región.

Este desplazamiento, generalmente forzoso, ha generado consecuencias económicas, sociales, culturales y políticas, como el surgimiento de nuevos sujetos nahuas de la Sierra

Norte urbanos y cosmopolitas, que sin embargo mantienen un fuerte arraigo a nuestra cultura y territorio, y que animan a la búsqueda de nuevas formas de integración en los procesos políticos, sociales y culturales globales, mediante la lucha por la supervivencia de nuestra cultura y civilización.

De acuerdo a esto, nuestros pueblos han tenido que revitalizar y transformar sus antiguos sistemas de cargos y servicio público, así como sus instituciones republicanas, como los concejos. Han tenido que mantener su lengua y cultura contra las políticas integracionistas y etnocidas del capital global y del Estado mexicano. Ahora surgen nuevas estrategias como las fiestas y festivales multinacionales, realizados por integrantes de los pueblos indígenas, tanto en México como en los Estados Unidos de América donde abundan por ejemplo el rock, el rap y otros géneros de música popular cantados en náhuatl.

Pero sobre todo ha surgido un proceso de adopción de una agenda político-cultural adecuada a la globalización, que se manifiesta en 1992 con la emergencia de un nuevo movimiento indígena nacional, a partir del auto reconocimiento de los pueblos indígenas como tales, con demandas políticas, culturales, civilizatorias, propias y explícitas en el seno de esta nueva ola de movimientos indígenas.

Este proceso hasta el momento ha alcanzado su máxima expresión en el Congreso Nacional Indígena y su propuesta de reconocimiento constitucional de la autonomía de los pueblos indígenas, que ha sido combatida y negada hasta el momento en todos los frentes y con todos los medios por la oligarquía nacional y la clase política en su conjunto.

Frente a los procesos de exclusión social y etnocidio fortalecidos por la globalización neoliberal, los pueblos indígenas han respondido con una forma de lucha internacionalista

contra el sistema capitalista, generando las condiciones de un nuevo internacionalismo con el añadido de que ahora proviene de civilizaciones no occidentales, que por los componentes antisistémicos, contraculturales, antipatriarcales y antiantropocéntricos de sus postulados, al parecer tienden a interpelar a la sociedad global, y en particular a la llamada civilización occidental (que ha desatado la catástrofe ambiental a nivel planetario), y buscan abrir nuevos cauces para el pensamiento, las prácticas políticas, y la experiencia humana en su diversidad.

METODOLOGÍA

Como se puede ver, tanto en la pregunta de investigación como en nuestra hipótesis existe una relación de manera causal y explicativa entre la característica variable del objeto de estudio que pretendemos analizar, qué es el fenómeno de la construcción del gasoducto Tuxpan – Atotonilco y las formas de resistencia que ha generado entre las comunidades nahuas de la Sierra Norte de Puebla, en particular en la comunidad nahua de Cuacuila; y la variable explicativa desde la que nos planteamos analizar este fenómeno, que son los actuales procesos de globalización económica en el marco del capitalismo informacional y la doctrina neoliberal.

El marco metodológico general de nuestra tesis está basado en la realización de un estudio de caso que nos permita mediante un ejercicio de inferencia lógica reflexionar sobre las perspectivas generales de los pueblos indígenas. Haremos este estudio de caso, mediante un procedimiento descriptivo, analítico y explicativo, a través de la combinación y aplicación de diversas técnicas de recolección de información, puesto que se trata de una investigación de carácter documental y de campo.

Abordamos la problemática de nuestra investigación haciendo uso de algunas técnicas de análisis documental y de información secundaria recabada en nuestra comunidad sobre diversos tipos de materiales documentales, tales como folletos, oficios, revisión de denuncias, amparos, sitios web de medios digitales, entre otras fuentes de información.

Asimismo, una parte fundamental de esta investigación es nuestra experiencia de acción participante que nos ha permitido documentar y reflexionar la lucha de nuestra comunidad nahua de Cuacuila a través de la observación y participación directa, ayudándonos a constatar el desenvolvimiento de nuestro movimiento en defensa del territorio. Esta propuesta metodológica también nos ha permitido realizar entrevistas semi – estructuradas a profundidad con integrantes del movimiento y sobre todo nos ha ayudado a brindar información privilegiada para dar a entender el contexto de nuestra lucha y las formas de organización social y participación política que utilizamos en la comunidad en el contexto de la resistencia a la construcción del gasoducto Tuxpan – Atotonilco.

Recurrimos principalmente a propuestas metodológicas cualitativas referidas al análisis de movimientos sociales y fenómenos de acción colectiva, como las de Max Weber para analizar el sentido y las motivaciones profundas de la acción social del CIDD. De Pierre Bourdieu, retomamos elementos de sus propuestas para la construcción de nuestro objeto de estudio a partir de los planteamientos teóricos que ofrece el autor con base en su propuesta teórica de distintos campos sociales.

El sociólogo describe al “espacio social global como un campo, es decir a la vez como un campo de fuerzas, cuya necesidad se impone a los agentes que se han adentrado en él, y como un campo de luchas dentro del cual los agentes se enfrentan, con medios y fines diferenciados

según su posición en la estructura del campo de fuerzas, contribuyendo de este modo a conservar o a transformar su estructura” (Bourdieu, 1997, p.49).

Asimismo, retomamos algunos elementos de la propuesta de Alain Touraine sobre el análisis y definición de los movimientos sociales a partir de su disputa por la historicidad, que se presenta de manera evidente en la lucha de los pueblos indígenas. y además usamos elementos de la propuesta de análisis sobre movimientos sociales que hace Alberto Melucci, a partir de su modelo de acción multipolar, a partir del estudio de las formas discursivas, organizativas y de acción colectiva de nuestro movimiento.

Todo ello nos ha permitido hacer el presente ejercicio de análisis político sobre las posibilidades y expectativas del CIDD en particular y de las luchas de los pueblos indígenas en general.

MARCO TEÓRICO

A continuación, presentamos una ordenación de nuestros principales referentes teóricos que han servido como marco para esta investigación. Principalmente buscamos relacionar conceptos y planteamientos teóricos de las ciencias políticas y de la sociología, con la intención de desarrollar el marco teórico del fenómeno de la construcción del gasoducto Tuxpan-Atotonilco y la resistencia que ha generado entre las comunidades nahuas de la Sierra Norte de Puebla, en particular en nuestra comunidad nahua de Cuacuila.

Lo anterior ha implicado una cierta profundización en conceptos sobre el capitalismo y la globalización; los procesos del extractivismo y las formas de organización social y participación política de los movimientos indígenas.

En cuanto al capitalismo retomamos la parte teórica de Karl Marx, sobre los modos de producción capitalista y sus componentes, para analizar los procesos del sistema económico que surge en Europa en el siglo XVI con la desaparición del Feudalismo. “De cualquier modo, la transición del feudalismo al capitalismo es un producto de la evolución feudal. Comienza en las ciudades, puesto que la separación entre campo y ciudad es el elemento fundamental y, desde el nacimiento de la civilización hasta el siglo XIX, constante de la división social del trabajo y su expresión” (Marx K., 2015, pp. 25 - 26).

Con respecto a la globalización, es un fenómeno que se produce en distintos ámbitos que va desde lo cultural, social, político, ecológico y económico, es un término que presenta una serie de interpretaciones desde esos diferentes ámbitos y que a su vez complejiza su definición.

En ese sentido, García Canclini (1999), define al “capitalismo como el principal modelo de interacción entre los hombres y menciona que la globalización es otra etapa más del capitalismo” (p.4). Joseph Stiglitz (2002), señala que “la globalización es enérgicamente impulsada por corporaciones internacionales que no solo mueven el capital y los bienes a través de las fronteras sino también la tecnología” (p.34). Desde el punto de vista de Stiglitz (2002), “Si la globalización sigue siendo conducida como hasta ahora, si continuamos sin aprender de nuestros errores, la globalización no sólo fracasará en la promoción del desarrollo sino que seguirá generando pobreza e inestabilidad” (p.309).

Por su parte, Manuel Castells (1996), “analiza los cambios de la revolución tecnológica, centrada en torno a las tecnologías de la información y la creciente globalización que modifica la realidad económica y la conciencia de la sociedad a un ritmo acelerado”.

Con respecto al imperialismo retomamos el análisis que ofrece Lenin (1966), sobre “(...) la fase monopolista del capitalismo. Tal definición incluiría lo más importante, pues, por un lado, el capital financiero es el capital bancario de unos pocos grandes bancos monopolistas fundido con el capital de las asociaciones industriales monopolistas y, por otro, el reparto del mundo es la transición de una política colonial que se extiende sin obstáculos a territorios que ninguna potencia capitalista se apropió todavía, a una política colonial de posesión monopolista de un planeta ya completamente repartido” (p. 54).

En forma singular, con la relación entre el capitalismo y la globalización surge el neoliberalismo, dando forma al *capitalismo tardío*, en cuyo análisis, Ernest Mandel (1972), menciona que “el capitalismo tardío trata de explicar la historia de la posguerra del modo de producción capitalista de acuerdo con las leyes básicas del movimiento del capital descubiertas por Marx en *El Capital*. Intenta, en otras palabras, demostrar que las leyes “abstractas” del movimiento de este modo de producción siguen siendo operativas y verificables en y a través de la historia “concreta” del capitalismo contemporáneo” (p.12). En este contexto, analizaremos la dinámica económica, la teoría de las crisis y sus aspectos productivos y financieros.

De los estudios post- desarrollistas retomamos el proceso del extractivismo como una nueva oleada que se empezó a intensificar en nuestros tiempos para implementar una serie de megaproyectos que conlleva al saqueo de nuestros recursos naturales, reforzando las prácticas capitalistas.

La importancia de hacer uso de este concepto es que nos permitirá profundizar nuestro análisis sobre este nuevo modelo de explotación de los recursos naturales que anida en

nuestro territorio y lo pone en riesgo por los grandes intereses capitalistas. Por lo anterior, el investigador Eduardo Gudynas (2015), menciona “que los extractivismos actuales son mucho más que un conjunto de proyectos, ya que están generando y cristalizando ideas del desarrollo arraigadas sobre el progreso material, obsesionadas con la valoración económica y cada vez menos democráticas” (p.7).

También retomaremos la participación política de los pueblos indígenas como una herramienta fundamental para garantizar el principio de la soberanía popular que suele expresarse a través de diversos métodos en la toma de decisiones. Por consiguiente, la participación política de nuestros pueblos es un concepto que hace referencia a las distintas formas de interacción que se tienen dentro de una sociedad. Estas interacciones que van desde la inclusión en la toma de decisiones gubernamentales y un equilibrio en el espacio político, es una constante de los movimientos indígenas que sobreviven durante siglos en nuestro país y en toda América Latina.

Por ello, el autor Julio Ruiz Murrieta (2003), menciona “(...) siete nuevos factores que favorecieron la participación política de los pueblos indígenas dentro de los nuevos Estados democráticos de América Latina. Entre estos están: la progresiva transformación de las instituciones y políticas indigenistas; la creciente expansión territorial y demográfica indígena; el surgimiento y fortalecimiento de formas de organización étnica; el desarrollo de una plataforma de lucha que lleva los reclamos específicos de las comunidades hacia expresiones más altas en los órdenes jurídico y político; la creciente inserción de las economías indígenas en mercados internos y externos; la modificación progresiva de la relación entre los pueblos indígenas con los Estados; y la aparición de nuevos instrumentos jurídicos y programas a nivel internacional” (p.18).

Con respecto a los movimientos sociales Alain Touraine (1985), señala que la “noción de movimiento social, como la mayoría de las nociones en ciencias sociales, no describe parte de una “realidad”, sino que es un elemento de un modo específico de construir la realidad social” (p. 749). Por ello los movimientos surgen en diversos sectores de la sociedad que van desde obreros, feministas, ferrocarrileros e indígenas, que recientemente se han destacado en movimientos ambientales y socioculturales por la defensa de sus territorios tanto en México como en todo el continente americano, y cuyas luchas y movilizaciones han cobrado un gran auge.

Asimismo, Alain Touraine (1987), menciona a aquel sujeto que lucha contra el mercado y las técnicas aludiendo a las acciones colectivas de los movimientos indígenas que resisten contra el capitalismo y la modernidad. Su teoría consiste en una visión crítica del eurocentrismo, que coincide con Enrique Dussel (2000), en su texto *Europa, modernidad y eurocentrismo* «Si se entiende que la "modernidad" de Europa es el despliegue de las posibilidades que se abren desde su "centralidad" en la Historia Mundial, y la constitución de todas las otras culturas como su "periferia", podrá comprenderse el que, aunque toda cultura es etnocéntrica, el etnocentrismo europeo moderno es el único que puede pretender identificarse con la “universalidad - mundialidad”. El "eurocentrismo" de la Modernidad es exactamente el haber confundido la universalidad abstracta con la mundialidad concreta hegemonizada por Europa como "centro"» (p. 29).

Es así que los movimientos indígenas son parte de aquellos nuevos actores políticos que plantean sus objetivos de cambio a través de sus acciones, actuando con cierta continuidad en sus variadas formas de organización social y comunitaria, como podemos constatar en el

movimiento CIDD de Cuacuila contra el Gasoducto Tuxpan Atotonilco y contra el conjunto de prácticas de dominio capitalista que ese proyecto extractivista conlleva y expresa.

Capítulo 1. DESARROLLO CAPITALISTA, GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA Y PUEBLOS INDÍGENAS.

1.1 Modo de producción capitalista y procesos de acumulación permanente.

El modo de producción capitalista que nace en la época moderna es un proceso de crecimiento de la industria que genera una mayor concentración de producción en las empresas a través de la participación de la clase obrera, que aporta su fuerza de trabajo a cambio de un salario.

Estos medios de producción, tales como las fábricas, siderúrgicas, materias primas y herramientas refleja la existencia del capitalismo moderno que conduce a la formación de monopolios, dificultando la competencia por la enorme concentración de la producción, privilegiando de esta manera a sólo unas cuantas empresas que regulan la economía global.

Para Lenin (1966) “Esta transformación de la competencia en monopolio constituye uno de los fenómenos más importantes —por no decir el más importante— de la economía del capitalismo moderno (...)” (p.13). Esta afirmación señala que las empresas quedan sujetos a un solo monopolio que les impide competir tanto en el mercado interno como en el externo.

Por lo tanto, podemos decir que este modo de producción capitalista se encuentra conformado por las relaciones de producción y las fuerzas productivas que, a su vez, conlleva a una mayor

concentración de producción que obliga a los pequeños productores a competir de manera desigual con los grandes capitales.

Estos capitales suelen agrupar distintas ramas de la industria para convertirse en una sola empresa mediante un proceso de concentración y absorción de empresas más débiles, entendido como “combinación”.

Según Hilferding citado por Lenin (1966), en su esbozo popular titulado *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, “La combinación - nivela las fluctuaciones coyunturales en el mercado y, por tanto, garantiza a las empresas combinadas una tasa de ganancia más estable. En segundo lugar, la combinación provoca la desaparición de la competencia y del libre comercio. En tercer lugar, hace posible las mejoras técnicas y, por tanto, la obtención de beneficios suplementarios en comparación con las empresas “simples” (es decir, no combinadas). En cuarto lugar, fortalece la posición de las empresas combinadas en comparación con las “simples”, reforzando su competitividad durante los períodos de depresión económica grave, cuando el precio de las materias primas cae a un ritmo menor que el de los productos manufacturados” (p. 13).

A partir de esto, el modo de producción mercantil comienza a ser sustituido por el modo de producción capitalista dando apertura al dominio indiscutible del capitalismo y con ello la concentración de capital en manos privadas. Con esta fase de desarrollo monopolista del capitalismo, que abarcaría desde el último tercio del siglo XIX hasta nuestros días, se da inicio a la dominación del monopolio y del capital financiero, que poco después tomaría una importancia de primer orden con la exportación de capitales por encima de la exportación de mercancías.

Lenin (1966), menciona que “El capitalismo es la producción de mercancías en el grado más elevado de desarrollo, cuando la propia fuerza de trabajo se convierte en una mercancía. El incremento del intercambio interior y, particularmente, del internacional es un rasgo característico del capitalismo. El desarrollo desigual y espasmódico de las distintas empresas, ramas industriales y países es inevitable bajo el sistema capitalista” (p.38).

De acuerdo a esto, podemos decir que en el capitalismo la base es la propiedad privada de los medios de producción, en donde la fuerza de trabajo es la única propiedad que posee el trabajador que, aunque su producto genera una plusvalía, esta no revierte sobre el salario del trabajador, sino que es apropiada por el capitalista generando una relación de explotación sobre la producción.

La formación de los cárteles internacionales mediante alianzas de monopolios de distintos países establece los precios y las condiciones de venta de la producción, con acuerdos que afectan de manera directa al campo de las materias primas, metales y fuentes de energía como la electricidad y el petróleo, repartiéndose de esta manera el mercado.

Por lo tanto, lo que distingue los modos de producción anteriores al capitalismo es la producción de bienes para satisfacer las propias necesidades de los productores, sin embargo, en el capitalismo el objetivo de los modos de producción es producir para vender y obtener ganancias que se traducen en acumulación de capital.

1.2 Capitalismo tardío, neoliberalismo y globalización económica (Revolución tecnológica informacional, capital financiero, globalización económica y políticas neoliberales).

El capitalismo tardío, la globalización y el neoliberalismo son un conjunto de transformaciones dentro del sistema capitalista. El primero se desarrolla en el marco de la creciente globalización de las décadas de 1970 y 1980. Mientras que el último se profundiza durante los años 90 en adelante hasta pleno siglo XXI.

En tal sentido, el capitalismo tardío es una etapa del capitalismo basada en mecanismos financieros y sociales de explotación y acumulación de capital, misma que al entrar en una serie de crisis inevitables por su propia dinámica de competencia, proporcionaría las condiciones para que el capitalismo pudiera ser sustituido por el socialismo, es decir por la socialización o el control social de los trabajadores sobre los medios de producción. Sin embargo, al no lograrse esto, o precisamente para intentar evitarlo, se ha provocado que países en desarrollo implementen medidas contra los sectores populares como la privatización a gran escala de sus sectores estatales, como parte de un capitalismo global orientado a colonizar no sólo la esfera económica sino las diferentes esferas de la vida social.

Asimismo, estos países subordinados tienen generalmente economías de transición con múltiples formas de vida tradicional diferentes al estilo de vida moderno impuesto desde la revolución industrial en Inglaterra en los siglos XVIII y XIX. Para Rosa Luxemburgo “el capitalismo es un sistema económico que se enraiza a lo largo del mercado mundial y que, sin remordimiento alguno, atrae a nuevos sectores hacia él; en su cualidad de economía monetaria, lo que anima (o permite funcionar) al capitalismo es la acumulación de capital en

su forma de dinero, entrelazando así el ámbito de la circulación con el de la producción, pero con sus propias dinámicas y requisitos que le permiten sostenerse asimismo de forma ampliada” (Albo, 2014, p. 105).

Por su parte, Ernest Mandel (1979), menciona que “La acumulación originaria de capital, cuyos orígenes se remontan a la génesis del modo de producción capitalista, derivó su dinámica particular precisamente de *su carácter monopolista*; aparte de unos cuantos lugares de la superficie de la tierra en donde surgieron las primeras fábricas modernas que operaban con máquinas, no había una industria capitalista en gran escala en el mundo (aunque ya existía una creación de valor en las empresas manufactureras capitalistas)” (p.47).

En la actualidad, este proceso de concentración consiste en que grandes cantidades de medios de producción, y de fuerza de trabajo se centran específicamente en grandes y pocas empresas que incrementan el volumen del capital propio del capitalismo. Asimismo, con la fusión de varios capitales se produce la centralización, por la que a través de este proceso las empresas gigantes al contar con este privilegio en el mercado, destruyen a sus rivales con menos concentración de capital al presentar un bajo nivel de ganancias en un mercado altamente desigual y competitivo.

“En la era del capitalismo de libre competencia, la principal fuente de origen de la reproducción ampliada parece haber sido el desarrollo desigual y combinado de las diferentes regiones en el seno de los países capitalistas más importantes. La liberación resultante de capital dinero mediante la penetración progresiva de la agricultura por la circulación capitalista de mercancías, y de la separación de los productores de la tierra, condujo a un

drenaje constante de capital dinero hacia los grandes distritos industriales, en donde los campesinos expulsados constituían un ejército industrial de reserva” (Mandel, 1979, p.181).

En este sentido Mandel, sostiene que la concentración del capital y de la producción fue la base de transformación de la fase capitalista de libre competencia a la fase monopólica del capitalismo, en que últimamente la competencia mundial entre grupos monopólicos incita a las multinacionales a mantenerse en la esfera financiera y productiva. Asimismo, el capitalismo se convierte en un modo de producción expansivo y tecnológicamente desarrollado que se articula en su totalidad como un sistema económico de interdependencia mundial.

Con esta nueva etapa del capitalismo se profundiza un proceso altamente mundializado. Un punto cuestionable de esta modalidad de acumulación radica en la forma en que se extraen y se aprovechan dichos recursos, así como en la manera en que se distribuyen sus frutos. Pero el asunto es mucho más complejo. Las sendas del extractivismo progresista o neoliberal no son el problema mayor. La dificultad radica en el extractivismo mismo, que en esencia es de origen colonial y siempre violento, con todo lo que esto implica. Y como tal, mantiene a los países poco industrializados atados al mercado mundial de manera subordinada y, en consecuencia, condenados al subdesarrollo como resultado de la elevada concentración de capitales monopólicos de las grandes multinacionales que promueven, financian y aprovechan el imponente progreso tecnológico para sus propios fines lucrativos. Asimismo, en los 70, con el ingreso del capitalismo avanzado se da inicio al más reciente episodio de la civilización burguesa, permitiendo diferenciar las viejas crisis de sobreproducción con la actual crisis que se produce en un sistema consumido por el parasitismo financiero.

Ernest Mandel (1979), considera el capitalismo tardío como: “El rasgo distintivo del imperialismo, por tanto, y de su segunda fase, el capitalismo tardío, no es una declinación de las fuerzas de producción sino el incremento del parasitismo y el desperdicio que acompañan o se superponen a este crecimiento de las fuerzas productivas” (p. 211). En consecuencia, esta crisis del capitalismo de los 70 sería superada mediante la globalización y el neoliberalismo, dos fenómenos distintos pero complementarios para la reproducción del capital.

La globalización desde su origen es un fenómeno que ha estado íntimamente ligado al capitalismo que termina con el aislamiento de las civilizaciones, abriendo el paso a la interacción cultural, social, económica y política. Este término de la globalización comenzó a ser usado en los años setenta con el fin de “poder explicar los procesos por los cuales el destino de los Estados y las personas estaban cada vez más entrelazadas” (Ribas, 2002, p. 16). Sin embargo; la globalización no es algo nuevo; su origen se encuentra entre los siglos XV y XVI; justo cuando aparece el capitalismo y las embarcaciones europeas se encuentran con nuevos sistemas mundo.

Estas embarcaciones del siglo XV y XVI y el surgimiento del capitalismo impulsaron por una parte la interacción y el intercambio cultural, económico, político y social entre civilizaciones, y por otra, la expansión territorial y mercantil de las grandes potencias capitalistas, por ello “sólo a partir del surgimiento del capitalismo se puede empezar a hablar de globalización” (Fazio Vengoa, 2002, p.4).

Al respecto el doctor John Saxe-Fernández (1999), señala lo siguiente:

En el siglo XVI la dinámica expansiva del capitalismo europeo, asociado al nuevo espíritu intelectual y político de la época, impulsó la apertura de nuevas fronteras para los procesos metropolitanos de acumulación. El desarrollo de la ciencia y su aplicación a la producción favoreció la conquista de nuevas fuentes de materia prima, así como la aplicación política en territorios cuyas poblaciones fueron incorporadas a esta primera ola de globalización por la vía del sojuzgamiento colonial y la mutación colonial (p.73).

Por consiguiente, la globalización es distinta del neoliberalismo, puesto que este fenómeno es el que le permite al capitalismo recuperarse de la crisis de los años setenta, a través de la aplicación de políticas económicas orientadas en la reducción del gasto social, disminución de poder de los sindicatos, e implantación del llamado libre mercado (que no es sino el dominio acrecentado de los monopolios). De esta manera, el capital pudo continuar con su reproducción y superar la crisis de esos años.

Sin embargo, el autor Perry Anderson (2003), señala que el neoliberalismo definido como:

“(...) fenómeno distinto del mero liberalismo clásico, del siglo pasado. El neoliberalismo nació después de la Segunda Guerra Mundial, en una región de Europa y de América del Norte donde imperaba el capitalismo. Fue una reacción teórica y política vehemente contra el Estado intervencionista y de Bienestar. Su texto de origen es *Camino de Servidumbre*, de Friedrich Hayek, escrito en 1944. Se trata de un ataque apasionado contra cualquier limitación de los mecanismos del mercado por parte del Estado, denunciada como una amenaza letal a la libertad, no solamente económica sino también política (p.11).

Con respecto a esto, podemos mencionar que el neoliberalismo surge primero como ideología en 1944 a través de la obra *Camino de servidumbre*, del economista Friedrich Hayek, quien afirma que la socialdemocracia fortalecida durante el keynesianismo conduciría a Europa a un caos económico. No obstante, fue hasta 1973 cuando las ideas neoliberales ganarían la aceptación, luego de que el modelo económico de Keynes entrara en crisis.

El keynesianismo fue un modelo económico implantado durante los años treinta como alternativa para superar la crisis económica mundial desatada en la bolsa de valores de Wall Street en 1929. Según el economista británico, John Maynard Keynes, la crisis económica había sido el resultado de una disminución de la demanda y el exceso de producción.

Así pues, la solución a la crisis consistía en la estimulación de la demanda y de la implantación de un nuevo modo de acumulación de capital y de política denominado fordismo, el cual dio origen al Estado de bienestar. El fordismo estuvo basado en “La integración de la clase trabajadora en el modo de acumulación fordista, la implantación de nuevas tecnologías de producción y las formas de organización del trabajo” (Hirsch J., 1996, p. 87).

En cuanto a la regulación política, ésta consistió en una serie de políticas que intervinieron en la economía nacional y que estimularon el crecimiento, el ingreso, la ocupación y el consumo. Cabe señalar que, durante el Estado de bienestar, “(...) el consumo de la clase trabajadora pasaría a ser él mismo parte del proceso de reproducción del capital” (Hirsch J., 1996, p. 87). Además, el Estado reconocería a los sindicatos, dotando a los trabajadores de derechos laborales.

El Estado de bienestar llegó a su fin, debido a que durante su apogeo los salarios aumentaron y los sindicatos se fortalecieron, impidiendo que el capital reprimiera al sector obrero lo suficiente como para permitir el incremento constante de la acumulación de plusvalía. “El remedio, entonces, era claro: mantener un Estado fuerte en su capacidad de quebrar el poder de los sindicatos y en el control del dinero, pero limitado en lo referido a los gastos sociales y a las intervenciones económicas” (Anderson, 2003, p. 11).

No obstante, sería a finales de 1979 cuando la ideología neoliberal fuera puesta en práctica, primero por el gobierno inglés de Margaret Thatcher y luego por Reagan en América del Norte.

Con relación a lo anterior el historiador inglés, Perry Anderson (2003), destaca que:

Margaret Thatcher contrajo la emisión monetaria, elevó las tasas de interés, bajó drásticamente los impuestos sobre los ingresos altos, abolió los controles sobre los flujos financieros, creó niveles de desempleo masivos, aplastó huelgas, impuso una nueva legislación anti-sindical y cortó los gastos sociales. Finalmente y ésta fue una medida sorprendentemente tardía, se lanzó a un amplio programa de privatizaciones, comenzando con la vivienda pública y pasando enseguida a industrias básicas como el acero, la electricidad, el petróleo, el gas y el agua. Este paquete de medidas fue el más sistemático y ambicioso de todas las experiencias neoliberales en los países del capitalismo avanzado (p. 12).

En cuanto a la administración de Reagan, al igual que Tacher, también redujo impuestos a los ricos, elevó las tasas de interés, socavó la única huelga que se manifestó durante su administración, y utilizó la mayor parte de su presupuesto en el financiamiento bélico para combatir a la Unión Soviética. Las políticas neoliberales de Reagan y Tacher terminaron con la “época de oro del capital”; además “La compatibilidad de la ganancia del capital y el bienestar colectivo llegó a su fin. Y con esto se desvanecieron también las bases para los compromisos entre las clases sociales” (Hirsch J., 1996, p.88) que caracterizaban al Estado de bienestar en los países metropolitanos.

Con el neoliberalismo, el capital se recuperó al reprimir el salario y los derechos laborales del proletariado. Pero luego surgió el problema para comercializar los productos, pues al reducir el salario de los obreros el consumo se redujo. Fue entonces cuando el capitalismo

tuvo que recurrir a las políticas de “libre mercado” estimuladas por los gobiernos neoliberales y organismos internacionales mediante las instituciones del “Consenso de Washington”.

Durante los años 80, la ideología de libre mercado fue fuertemente difundida por las administraciones neoliberales de occidente y por organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, resultado del “Consenso de Washington”, siendo Estados Unidos su principal arquitecto. Su posición hegemónica le concedió ser el diseñador de un sistema mundial que garantiza sus intereses. El consenso neoliberal tuvo como objetivo aplicar una serie de políticas basadas en la privatización, la apertura de mercados y recortes al gasto social, que permitiría a los países en desarrollo superar sus problemas económicos. No obstante “La liberalización de los mercados de capitales fue propiciada a pesar del hecho de que no existen pruebas de que estimule el crecimiento económico” (Stiglitz, 2002, p. 41).

El objetivo de los organismos internacionales como el FMI y el BM fundados en julio de 1944 durante la conferencia de Bretton Woods, consistió en evitar una depresión económica mundial similar a la de los años 30 apoyando a la reconstrucción de Europa (después de su deterioro por la Segunda Guerra Mundial), y estimulando la demanda mediante préstamos suministrados a países desfavorecidos por su coyuntura. Por el contrario, durante la década de los ochenta estos organismos internacionales se transformaron con la llegada del neoliberalismo. Sobre el FMI, el economista norteamericano Joseph E. Stiglitz (2002), menciona lo siguiente:

El FMI ha cambiado profundamente a lo largo del tiempo. Fundado en la creencia de que los mercados funcionan muchas veces mal, ahora proclama la supremacía del mercado con fervor ideológico. Fundado en la creencia de que es necesaria una presión internacional sobre los

países para que acometan políticas expansivas -como subir el gasto, bajar los impuestos o reducir los tipos de interés para estimular la economía- hoy el FMI típicamente aporta el dinero sólo si los países emprenden políticas como recortar los déficits y aumentar los impuestos a los tipos de interés, lo que contrae la economía (p. 37).

Como vemos, el modelo neoliberal logra imponerse con el apoyo de organismos internacionales. Estos organismos suelen capturar a través de préstamos a países que emprenden políticas neoliberales, principalmente en aquellas naciones subdesarrolladas que se hicieron dependientes del financiamiento económico del FMI. De esta manera, aunque el sistema de expansión capitalista se vincule con la concentración de la riqueza, también llegó a apropiarse de los recursos naturales, limitando el goce libre de los bienes comunes.

1.3 Hegemonía norteamericana, globalización y respuestas indígenas.

Hablar de hegemonía es entender el dominio que tiene un Estado sobre una sociedad. Dominio que se expande con base en su potencial económico, político, cultural y militar para dominar sus territorios, aunque estos no estén de acuerdo.

Para Gramsci, dominación y hegemonía son términos que se articulan entre sí:

La dominación, según explica, se expresa en formas manifiestamente políticas implementadas específicamente desde el aparato estatal. Dichas formas no excluyen la coerción y represión, particularmente en tiempos de crisis que ponen en peligro la capacidad de ejercicio de la dominación. La hegemonía, alude a un modo de ejercer la dominación desde un “complejo entrecruzamiento de fuerzas políticas, sociales y culturales”. Es precisamente por ello que interactúa directamente con lo cultural, articulando particularmente los procesos de la vida cotidiana con las distribuciones (accesos y exclusiones) específicas del poder. Y busca vías para justificar-explicar estas distribuciones acordes con los fundamentos del poder dominante, de modo tal que el pueblo las naturalice, interiorice (subjettive) y transforme en “sentido común” (Rauber, 2015, p. 32).

Esta hegemonía cultural que Antonio Gramsci interpreta como el dominio o imposición de las creencias e ideologías y valores de una clase social sobre otras, son las que se ejercen desde la propia burguesía para el control de las instituciones y de las formas de producción. Actualmente países como Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña, pero también potencias asiáticas como China y Japón, son los que ejercen las principales formas de hegemonía y dominación cultural.

Sin embargo, esta interacción política y cultural que se impone en una sociedad a través del Estado, mucha de las veces es rechazada por los sectores más vulnerables, quienes luchan y resisten ante una hegemonía que se articula con el capitalismo. “Por lo tanto, el proletariado para construir un nuevo poder, su propia hegemonía, debe buscar consensos y alianzas entre todas las clases oprimidas que se unan en la negación al régimen burgués que las oprime” (Álbarez Gómez, 2016, p. 155).

De esta manera, el proletariado, o los sectores populares si se prefiere, para poder lograr su propia hegemonía, primero necesitan articular su lucha con otras organizaciones sociales que se movilizan contra el despojo de territorios, el genocidio, el empobrecimiento, la exclusión y la discriminación de nuestros pueblos originarios, quienes resisten contra la actual dominación cultural, política y económica, resultado de la globalización capitalista y el neoliberalismo.

Estos procesos de lucha y resistencia deben buscar generar consensos con otros grupos con el objetivo de construir una contrahegemonía alterna que influya en la modificación del bloque histórico determinado. Lo que han pretendido es lograr una articulación de sus

necesidades económicas, así como su inclusión en la participación política y el respeto a sus derechos culturales, políticos y sociales.

Sin embargo, existen países que ejercen un mayor control económico, como la hegemonía estadounidense que realiza una marcada influencia en la política y en la economía a nivel mundial. Este país hegemónico es considerado el más poderoso en términos económicos y militares, puesto que participa de manera directa o indirecta en los conflictos armados alrededor del mundo, debido al potencial bélico que posee en cuanto a armamento, contingente, municiones, etcétera.

El inicio de la expansión de esta potencia tiene un importante antecedente en el año 1847, año en que invadió el territorio mexicano cuando se disputaron la República de Texas, conflicto que culminó con la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo, entregando a Estados Unidos más de la mitad de nuestro territorio nacional hacia la mitad del siglo XIX. Sin embargo, Estados Unidos para lograr convertirse en un país hegemónico tuvo primero que desbancar a Inglaterra que se mantuvo como imperio hegemónico hasta mediados del siglo XX. A partir del año 1991, el imperio estadounidense aparentemente logra consolidar su hegemonía tras la caída de la URSS, que se había consolidado como un importante contrapeso a su hegemonía a nivel global como resultado de la Segunda Guerra Mundial.

Por lo tanto, “(...) Estados Unidos para consolidar su posición hegemónica determina, por consiguiente, que su dominación tienda a manifestarse de dos formas distintas: en un régimen monetario y financiero internacional directamente sujeto a sus intereses nacionales y en su liderazgo en la creación, conforme a sus prioridades, de los aparatos institucionales y las normas internacionales que tienden a limitar el accionar de los estados (en rigor, de los

restantes estados, dado el poder de veto sobre los organismos multinacionales que le otorga su posición hegemónica) en relación con el capital transnacional” (Arceo, 2002, p. 77).

Como podemos ver, a partir de su vocación imperialista contenida en sus principales doctrinas geopolíticas, desde su fundación con la doctrina del excepcionalismo del pueblo estadounidense, la Doctrina Monroe, y sus subsiguientes doctrinas de seguridad nacional, EEUU impuso al final de la Segunda Guerra Mundial un modelo de acumulación de capitales mediante un orden financiero global basado en los Acuerdos de Bretton Woods y sus instituciones globales, utilizando para ello el endeudamiento externo de los países subordinados.

Sin embargo, para lograr avanzar como un país hegemónico, Estados Unidos se ha tenido que manejar con una gran habilidad para la buena marcha de su política internacional. Sus acciones conjuntas hasta ahora han dado como resultado una salida controlada frente a los conflictos internacionales y la pugna por el control de los mercados.

Organización Internacional del Trabajo OIT - 169

Como resultado de las luchas de liberación nacional desatadas a nivel global tras la Segunda Guerra Mundial, se ha logrado el reconocimiento de derechos y conquistas sociales por parte de instituciones supranacionales como la ONU. Estos reconocimientos y tratados han sido importantes instrumentos jurídicos para las luchas de los sectores subordinados. Tal es el caso del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que es un instrumento internacional que pretende replantear el trato a los pueblos indígenas y tribales por los estados nacionales. Este instrumento prescribe que los pueblos indígenas deberán tener el derecho de conservar sus costumbres e instituciones propias. En el contexto de la

crisis del modelo político, social y económico prevaleciente, en el año 1990, México fue el primer país latinoamericano en ratificar el Convenio 169 de la OIT con la supuesta finalidad de consagrar el reconocimiento de los Pueblos Indígenas; hacer efectivos sus derechos y el acceso a la jurisdicción sobre el Estado por parte de los indígenas.

A nivel de convenios internacionales suscritos por México, se hace especial mención a los artículos 6 y 7 del Convenio 169 de la OIT donde se señala un nuevo trato hacia las poblaciones indígenas. En su **Artículo 6**, el **Convenio 169 de la OIT** establece:

1. Al aplicar las disposiciones del presente Convenio, los gobiernos deberán:

- Consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente.
- Establecer los medios a través de los cuales los pueblos interesados puedan participar libremente, por lo menos en la misma medida que otros sectores de la población, y a todos los niveles en la adopción de decisiones en instituciones electivas y organismos administrativos y de otra índole responsables de políticas y programas que les conciernen;
- Establecer los medios para el pleno desarrollo de las instituciones e iniciativas de esos pueblos, y en los casos apropiados proporcionar los recursos necesarios para este fin.

1. Las consultas llevadas a cabo en la aplicación de este Convenio deberán efectuarse de buena fe y de una manera apropiada a las circunstancias, con la finalidad de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento acerca de las medidas propuestas.

De igual manera, en concordancia con el artículo ya mencionado; en el **artículo 7** señala:

2. Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente.
3. El mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo y del nivel de salud y educación de los pueblos interesados, con su participación y cooperación, deberá ser prioritario en los planes de desarrollo económico global de las regiones donde habitan. Los proyectos especiales de desarrollo para estas regiones deberán también elaborarse de modo que promuevan dicho mejoramiento.
4. Los gobiernos deberán velar porque, siempre que haya lugar, se efectúen estudios, en cooperación con los pueblos interesados, a fin de evaluar la incidencia social, espiritual, cultural y sobre el medio ambiente que las actividades de desarrollo previstas puedan tener sobre esos pueblos. Los resultados de estos estudios deberán ser considerados como criterios fundamentales para la ejecución de las actividades mencionadas.
5. Los gobiernos deberán tomar medidas, en cooperación con los pueblos interesados, para proteger y preservar el medio ambiente de los territorios que habitan.

Sobre este doble reconocimiento de los pueblos indígenas y su derecho a la participación es que el Convenio 169 de la OIT al ser suscrito por el gobierno federal, obliga a éste a establecer las modificaciones a las leyes emanadas desde la Constitución, los congresos estatales y las disposiciones municipales, para el efectivo ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas en él consagrados.

1.4 Neoextractivismo, Globalización y Pueblos Indígenas (La Cuarta Guerra Mundial)

Desde la época colonial, la extracción de los recursos y el saqueo de la naturaleza ayudó a fortalecer las economías de las potencias europeas. “Esta modalidad de acumulación extractivista estuvo determinada desde entonces por las demandas de los centros metropolitanos del capitalismo naciente. Unas regiones fueron especializadas en la extracción y producción de materias primas, es decir de bienes primarios, mientras que otras asumieron el papel de productoras de manufacturas. Las primeras exportan Naturaleza, las segundas la importan” (Acosta, 2012, p. 85).

Estos modos de apropiación de los recursos naturales pronto se transformarían en un compuesto central del capitalismo, conocido como extractivismo, que para Eduardo Gudynas (2015), sería “definido como un tipo de extracción de recursos naturales, en gran volumen o alta intensidad, y que están orientados esencialmente a ser exportados como materias primas sin procesar, o con un procesamiento mínimo” (p, 13). Esta explotación de los recursos naturales se llegó a intensificar con la aparición del capitalismo moderno, convirtiéndose en una problemática ambiental propagada por la cultura occidental utilitarista y por la fuerte globalización en la que estamos inmersos.

Desde hace algunos siglos, estas actividades humanas que extraen grandes volúmenes de materias primas para comercializarlas han aumentado en diversos países de América Latina sin importar la contaminación que provocan durante su proceso de extracción en el área donde se realizan, debilitando de esta manera la estructura económica interna de grandes regiones, puesto que estos recursos naturales que son extraídos para fines privados están vinculados al comercio internacional, desfavoreciendo de esta manera a los mercados locales de donde se obtienen las materias primas.

“Es conveniente resaltar que este proceso de crecimiento económico se combinó con diferentes procesos políticos de salida a la crisis ocasionada por el neoliberalismo, lo cual no hace más que acentuar que la creciente intensificación en la explotación de bienes comunes naturales ha convertido al extractivismo en uno de los motores de la actividad económica, más allá del signo político que denotan las diferentes estrategias de gobierno” (Rey, 2015, p. 2). Por lo tanto, el extractivismo es una actividad que desplaza las riquezas naturales de una nación a otra, promovido por el capitalismo neoliberal bajo el concepto de desarrollo a cambio de una compensación económica.

Sin embargo, desde nuestra cosmovisión e idiosincrasia como Ciudadanos Indígenas en Defensa de sus Derechos, el concepto de desarrollo es muy distinto al que promueven los gobiernos neoliberales para entregar de manera masiva las riquezas naturales a las multinacionales con fines extractivos sin considerar sus impactos negativos. «De una manera u otra, en todas las variedades de extractivismo están envueltos amplios efectos territoriales y ambientales, y casi siempre está organizado como economías de enclave. Sin embargo, no es adecuado analizarlo como un “modo de producción”» (Gudynas, 2015, p. 19). Por el contrario, se tendrá que analizar bajo el concepto de “modo de apropiación”.

Estos modos de apropiación “son definidos como distintas formas de organizar la apropiación de recursos naturales (como materia, energía o procesos ecológicos), para atender fines humanos, en sus contextos sociales y ambientales. En los extractivismos hay variados modos de apropiación, en sus prácticas tecnológicas, en la asignación de valor, en los actores involucrados, etc.” (Gudynas, 2017, p.37). Además de que podemos ver que el neoextractivismo no sólo recae en los recursos naturales, sino también en los recursos tecnológicos, humanos y culturales.

Respecto a sus aspectos ambientales, estos modos de apropiación dependen fundamentalmente de la exportación de materias primas y recursos naturales no renovables realizada, por ejemplo, por los países latinoamericanos, para asegurar su desarrollo a través de la extracción de los recursos y así mantener una estabilidad económica a través de las rentas generadas por esta práctica. A este fenómeno recientemente se le empezó a conocer como neo-extractivismo, y se respalda supuestamente en conseguir los mejores niveles de bienestar social. Maristella Svampa (2019), argumenta que:

Efectivamente, a diferencia de los años noventa, a partir del año 2000-2003 las economías latinoamericanas fueron favorecidas por los altos precios internacionales de los productos primarios (commodities), todo lo cual se vio reflejado en las balanzas comerciales y el superávit fiscal. El hecho no puede ser desestimado, sobre todo luego del largo periodo de estancamiento y regresión económica de las décadas anteriores, particularmente el periodo abiertamente neoliberal (los noventa). En esta coyuntura económica favorable –al menos hasta 2013–, los gobiernos latinoamericanos tendieron a subrayar las ventajas comparativas del auge de los commodities, negando o minimizando las nuevas desigualdades y asimetrías socioambientales, que traía aparejada la consolidación de un modelo de desarrollo basado en la exportación de materias primas a gran escala (p. 24).

Con esto se «sostiene “una inserción internacional subordinada y funcional a la globalización” del capitalismo transnacional. Que no sólo se mantiene, sino avanza “la fragmentación territorial, con áreas relegadas y enclaves extractivos asociados a los mercados globales”. Se sostienen, y “en algunos casos se han agravado, los impactos sociales y ambientales de los sectores extractivos”» (Acosta, 2012, pp. 100 – 101).

Esta tendencia neoextractivista se encuentra ampliamente practicada tanto por los gobiernos llamados progresistas como por los gobiernos neoliberales, quienes han hecho uso del mismo mecanismo para poder invertir en programas sociales para un supuesto combate a la pobreza. Sin embargo, “independientemente del tipo de gobierno, el asalto indiscriminado a la Madre Tierra se ha acelerado. En un país tras otro, la proporción de los bienes primarios en la composición de las exportaciones ha aumentado, en muchos casos significativamente. Se ha producido en estos años una masiva entrega de los bienes comunes acentuando el papel subordinado del continente como exportador de naturaleza” (Lander, 2014, p.3).

Bajo esta situación México no fue la excepción, ya que durante el periodo de los gobiernos neoliberales se intensificó la entrega del territorio mexicano a manos de las empresas privadas para impulsar una serie de megaproyectos que pretendían alcanzar un supuesto desarrollo económico y social para los sectores más vulnerables del país. Sin embargo, el objetivo de estos proyectos que venían acompañados de inversiones privadas era beneficiar únicamente a un conglomerado de empresas transnacionales, sin importar las afectaciones socio ambientales y culturales que provocan estos procesos de avasallamiento en contra de la naturaleza, principalmente en territorios indígenas que son considerados campos abiertos para la explotación de los recursos naturales y son ambicionados por el capitalismo y la globalización.

Es así que “En los últimos años, el deterioro del ambiente se ha venido configurando como un importante detonador de conflictividad social en México. De norte a sur, en zonas tanto urbanas como rurales, diversos grupos, individuos, organizaciones y comunidades se han movilizado en contra de proyectos de extracción minera, de generación de energía eólica, térmica o hídrica, de construcción de carreteras, puertos, aeropuertos, centros comerciales, desarrollos turísticos e inmobiliarios y otras obras de infraestructura, por los daños socio ambientales que provocan o podrían provocar” (Paz Salinas 2017, p.199).

Esta explotación de los recursos naturales ligados a la construcción de megaproyectos extractivistas conlleva a una homogeneización de la pobreza y a una considerable pérdida de tierras de los pueblos originarios. Edgardo Lander menciona que “Durante los primeros diez años del gobierno del PAN en México el 26% de la superficie total del país fue arrendada a empresas mineras. Gran parte de estos territorios son tierras municipales o comunales” (Lander, 2014, p.3).

La reforma al Artículo 27 constitucional y la creación de diversas leyes en el año 1992; así como la reforma energética promovida y aprobada en el sexenio de Enrique Peña Nieto, en el año 2013, permitieron que ciertos bienes de la nación pasaran al control de los grandes intereses capitalistas para que estos pudieran ser explotados y comercializarlos en el mercado mundial, afectando de manera directa a los pueblos indígenas, quienes se empeñan en resistir ante el imperialismo contemporáneo.

Es decir, “el extractivismo ha sido un mecanismo de saqueo y apropiación colonial y neocolonial. Este extractivismo, que ha asumido diversos ropajes a lo largo del tiempo, se ha forjado en la explotación de las materias primas indispensables para el desarrollo industrial

y el bienestar del Norte global. Y se lo ha hecho sin importar la sustentabilidad de los proyectos extractivistas, así como tampoco el agotamiento de los recursos” (Acosta, 2012, p. 86).

Así es como la política neoliberal aplicada en México ha avanzado de manera acelerada, sin considerar el grado de afectación ambiental y social que provoca la expansión del capitalismo a través de la acumulación de bienes por desposesión de territorios, que se ejecutan bajo el amparo del Estado. “Todos estos factores confluyen en una reducción de la cobertura de los derechos de las personas y de la Naturaleza para poder sostener un emprendimiento extractivista. Son casos donde se aceptan violaciones de todo tipo sobre la calidad del ambiente y las condiciones locales, se tolera la corrupción, y se llega a criminalizar y reprimir a movimientos sociales” (Gudynas, 2017, p. 43).

En este sentido, “La expansión y territorialización del capital transnacional ha hecho que los movimientos indígenas también levanten demandas nuevas que coinciden con las de movimientos que se dan en otras latitudes. Entre las primeras sobresale la lucha por la defensa de la integridad nacional frente a las embestidas externas, al tiempo que enfocan sus esfuerzos para reconfigurar el ejercicio del poder interno, de tal manera que la ciudadanía étnica y el ejercicio de los derechos políticos puedan ser una realidad” (López Bárcenas, 2016, p. 61). Estos movimientos indígenas resisten ante un capitalismo salvaje que pretende destruir el tejido social de los pueblos originarios, su lengua, su cultura, su patrimonio material e inmaterial, con el objetivo de apropiarse de sus bienes comunes.

Francisco López Bárcenas (2016), considera que los movimientos indígenas actuales enfrentan el cuarto ciclo del colonialismo, esto significa que en la historia de México han existido al menos otros tres ciclos.

El primero y más largo comenzó con la invasión europea y concluyó con las luchas independentistas donde los pueblos tuvieron una amplia participación, aunque al final fueron subordinados a los intereses de los criollos que se hicieron del poder. El segundo inició con la formación de los Estados latinoamericanos y la imposición de las ideas liberales, promoviendo la propiedad privada y los derechos políticos individuales, atentando contra los territorios de los pueblos y sus formas de gobierno, proceso que duró casi toda la segunda parte del siglo XIX. El tercero se desarrolló desde principios del siglo XX hasta los años setenta más o menos, y se distinguió por las políticas asimilacionistas que buscaban desaparecer a los pueblos indígenas, “incorporándolos” a la cultura nacional. El cuarto ciclo de la colonización indígena se gestó con las políticas neoliberales y se mantiene hasta nuestros días. Cada uno de estos ciclos ha estado marcado por los rasgos específicos de la acumulación capitalista y en cada uno de ellos la respuesta del Estado ha tenido su propio sello (p. 62).

De acuerdo a esto, podemos mencionar que el sexenio de Enrique Peña Nieto se caracterizó por afianzar y profundizar las políticas de ajuste económico que se impusieron en nuestro país a través de la triada Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) adoptadas en el sexenio de Miguel de la Madrid (*Ver anexo C*). «Es un programa que cubre el espectro “macro” y por rama de la política económica vigente en México desde 1982, que opera bajo estipulaciones que, en conjunto, se conoce bajo la rúbrica de “neoliberalismo”» (Saxe-Fernández, 2015, p.21).

Estas políticas neoliberales comenzaron a ser notorias por el bajo crecimiento económico, con una economía estancada y un aumento en la desigualdad social y la pobreza extrema. Como solución se propuso privatizar los bienes y activos nacionales y sociales, pero en

contraste hubo un incremento de la deuda externa, inseguridad y violencia, desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales (*Ver anexo C*), que comúnmente son el contexto que acompaña a los proyectos extractivistas.

En este sentido, las políticas de corte neoliberal, neocolonial y neolatifundista se establecieron en Latinoamérica con el objetivo de lograr los intereses económicos de los grandes capitales en detrimento de nuestros recursos naturales y energéticos, ampliando de esta manera sus poderes fácticos para el control de los territorios. «Con las firmas de los tratados de libre comercio, el sujeto de derecho pasa a ser la transnacional, la corporación, entonces el derecho corporativo supedita los derechos de los “ciudadanos”, de los “humanos”» (Almendra, 2017, p.70).

De manera que en este cuarto ciclo del colonialismo que actualmente se abate sobre las naciones indígenas mexicanas, es en la que se inscribe la lucha de los pueblos nahuas de la Sierra Norte de Puebla en defensa de la Madre Tierra “*Tonantzin Tlalli*” contra los diversos proyectos neoextractivistas, y en particular la resistencia del movimiento CIDD en la comunidad de Cuacuila contra el gasoducto Tuxpan - Atotonilco.

1.5 Emergencia del sujeto indígena en México (1992-1994).

La etnicidad alude a determinados procesos de configuración y reconfiguración de las luchas colectivas que llevamos como pueblos indígenas, que son percibidos e institucionalizados como distintos a otros grupos dentro de la esfera social. En ese sentido, Carlos Montemayor (2001), señala que “El indio del continente americano ingresó en la nueva invención europea

del mundo con un nombre que no le pertenecía y como un ser negado en su especificidad social y humana. Para el europeo, *indio* era “el otro”, el que resentía el embate de la conquista y de la acción colonial” (p.24).

Esta afirmación eurocéntrica es objeto de análisis y de confrontación con la realidad que demuestra una particular relación entre los indígenas que promueven distintas formas de concebir al mundo frente a la cultura dominante del mundo occidental. “La conquista no se redujo a las armas; entró en lo profundo de la cultura. Con la educación elemental y la castellanización se propusieron hacer más dóciles a estos pueblos y provocarles la admiración por la cultura española. Pero como el desarrollo de los indios se vio frenado en muchos aspectos del orden social y económico, podríamos afirmar que en el fondo la educación sólo se propuso someterlos culturalmente” (Montemayor, 2001, p. 37).

Sin embargo, la cultura de los pueblos indígenas es distinta a la de la sociedad dominante. Su cosmovisión es diferente y en ella destaca la consideración especial de la tierra como la Madre Tierra, y ni la tierra ni sus recursos tienen un valor de cambio, son algo más sagrado, que les da sustento. Esta característica cultural sobrevive en las economías primarias de las poblaciones indígenas, en donde los recursos naturales se utilizan de manera consciente, y por siglos los hemos conservado mediante las costumbres y tradiciones heredadas de nuestros ancestros.

El autor José Bengoa (2000), plantea que:

Los indígenas de hoy, en forma imaginativa y a veces maravillosa, recrean un discurso acerca de lo que ha sido nuestro continente, y también acerca de lo que ellos han sido y son. Es el surgimiento de “nuevas identidades”. Son discursos sobre el pasado llenos de ideas sobre el futuro. Son apuestas a una combinación de discursos recuperados de las más diversas culturas

que componen la actual modernidad. Son los discursos que entusiasman a buena parte de nuestra América, porque reúnen la tradición milenaria de nuestras culturas, con la necesaria apuesta a vivir en el futuro y en el mundo moderno (p. 21).

De acuerdo a esto, podemos decir que el indígena como constructo discursivo, tiene su origen desde la llegada de los españoles, quienes a través de sus armas lingüísticas los caracterizan como seres inferiores o sin razón, excluidos y dominados física y lingüísticamente. En consecuencia, el individuo fue colonizado de forma ideológica y epistémica con la imposición de discursos modernos eurocéntricos, provocando una etapa de colonización violenta que relegó a las culturas indígenas desplazándolas de sus lugares de origen hacia los márgenes de la civilización occidental.

La situación pronto comenzó a cambiar de raíz, tras la emergencia del sujeto indígena que surge como respuesta al proceso de dominación al que estábamos siendo sometidos. En la actualidad los pueblos indígenas resisten ejemplarmente ante los diferentes procesos históricos de lucha frente al mundo capitalista.

1992: Quincentenario del proceso de conquista, Tratado de Libre Comercio y Emergencia de Novedosos Actores Colectivos

Cabe mencionar que en toda América Latina y particularmente en México a partir de 1992, diversos movimientos y organizaciones indígenas comienzan a movilizarse para exigir al gobierno colocar sus demandas dentro de la esfera pública y social. Estas denuncias que se presentaban en diversos tópicos como: educación, territorio, salud, lengua e igualdad social, ingresaban al debate político, social y cultural de los Estados - nación.

Al respecto José Bengoa (2000), sostiene que:

Lo que caracteriza la demanda indígena es que combina diversas peticiones de orden económico y material con la exigencia de respeto por la diversidad cultural y con la gestión de la propia especificidad étnica. Cuestión indígena y demanda indígena son dos conceptos clave para entender la nueva situación que denominamos “emergencia indígena en América Latina” (p. 25).

De esta manera, es como surge la emergencia del sujeto indígena en toda Latinoamérica que interviene como interlocutor de los demás sectores subalternos para progresar considerablemente bajo distintos métodos como la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) fundada en 1986, que es una organización indígena que surge para defender sus derechos colectivos, su cultura y su territorio contra el extractivismo y el neocolonialismo.

Asimismo, la lucha de los indígenas andinos por el agua en Cochabamba, Bolivia en el año 2000, para recuperar este recurso natural que había sido privatizado por el presidente boliviano Hugo Banzer, y adjudicado a la multinacional Bechtel, y posteriormente la Guerra del Gas en el año 2003 que desató nuevamente el conflicto entre los indígenas con el gobierno de González Sánchez Lozada, al permitir la explotación así como la apropiación de los yacimientos del gas a empresas privadas (nacional y transnacional) que fue la base germinal de la emergencia del sujeto indígena andino a través de la Asamblea Constituyente, quedando al frente Evo Morales Ayma, como su principal promotor e impulsor para refundar la nación por la vía democrática.

Por ello, en 2005 participó como candidato presidencial a través del partido Movimiento Al Socialismo (MAS) creando un movimiento popular que unificaría a indígenas, trabajadores y distintas fuerzas políticas que, tras su triunfo electoral, generó un parteaguas en la historia

de América Latina en la que, por vez primera, quedaba al frente de la Presidencia de Bolivia un presidente de origen indígena.

En ese sentido, podemos mencionar que la emergencia del actual sujeto indígena surge como eje vertebral de los demás movimientos sociales, quienes se organizan para desarticular los mecanismos de la reproducción sistémica del capitalismo y neoliberalismo. De ahí que las movilizaciones surgen a la par por las condiciones desfavorables que viven nuestros pueblos originarios en todo el continente, caracterizados por la extrema pobreza y la falta de políticas públicas. Por esta razón, en muchos países las organizaciones indígenas y no indígenas se convierten en actores políticos que participan de manera activa en los conflictos socioambientales para evidenciar que los recursos naturales no se entregan a decisión propia de un estado o nación.

En nuestro país los movimientos indígenas basan su economía en los principios de reciprocidad y redistribución, basados en la riqueza que constituyen sus territorios y sus recursos naturales, su patrimonio cultural y su organización social. A su vez, rechazan la explotación de sus territorios para fines económicos del sistema capitalista - neoliberal con políticas excluyentes. Pues como señala Carlos Montemayor (2001), “Las “políticas de indios” de la colonia y el “indigenismo” del México moderno constituyen, pues, no precisamente un conjunto ordenado y etiquetado de planes y programas de gobiernos de la colonia o del México independiente para beneficiar a los pueblos indígenas, sino parte de un proceso político y social conflictivo” (p. 48).

Conflictos que se han venido gestado desde la ideología dominante colonial sobre el indigenismo, que separa y excluye en la formulación y aplicación de planes y programas de

desarrollo, caracterizado por tres elementos esenciales: Integracionista, Paternalista y Corporativista, limitando de manera directa la participación de los pueblos originarios. Al respecto, Flores Félix (2005), menciona que “El indigenismo, como la razón de Estado hacia los pueblos indígenas, en vez de propiciar los mecanismos para que el indio se ciudadanizara desde su condición de descendiente de los antiguos habitantes de México, lo que hizo fue, por todos los medios, tratar de incorporarlo al plan de desarrollo del país” (p.71).

Sin embargo, la marginación y la pobreza de los pueblos indígenas no es el reflejo de la herencia sociocultural o étnica, sino de la desigualdad social de las políticas de desarrollo que utilizó el Estado, tratando de incorporar al indígena en una simulación de apoyo y aparente respeto a sus costumbres y culturas, pero la realidad cotidiana era distinta, puesto que se manejaba una política de explotación y exterminio de la que han sido objeto los pueblos indios desde la colonia hasta nuestros días.

Por ello el sujeto indígena no únicamente se enfrenta con el Estado, sino con la nación misma que lo excluye paradójicamente con las políticas de integración, aunado a la historia del racismo y la marginación, frente a una violación sistemática de sus derechos humanos y sus formas de organización social. Esta marginación política, social y económica coincidió con su encapsulamiento cultural. Los pueblos indígenas a poco más de 500 años de la conquista continúan en condiciones de extrema pobreza arraigadas en las estructuras de poder y de dominio.

En ese sentido, en 1992, el gobierno mexicano celebró de manera oficial el quincentenario del “descubrimiento de América”, que para los indígenas fue un espacio oportuno para hacer públicas sus demandas por las condiciones de exclusión en la que han vivido, exigiendo al

país un cambio en la relación Estado - pueblos indígenas. Asimismo, el establecimiento de alianzas entre grupos indígenas y no indígenas, así como organizaciones sociales y ONGs, fue un elemento constante de las rebeliones e insurrecciones que se han intensificado tanto en México como en América Latina.

El rezago económico que presentaban los pueblos indígenas se agrava a partir de la apertura comercial que iniciaba en la década de los ochenta y se consolidaba con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Este acuerdo comercial firmado el 19 de diciembre de 1992 por México, Estados Unidos y Canadá, tuvo efectos negativos en la agricultura, la ganadería, el comercio interno y la invasión y acaparamiento de los territorios indígenas.

Este avasallamiento fue lo que detonó el enfrentamiento entre los indígenas y el Estado, quienes estaban inconformes con los acuerdos que había pactado el Presidente Carlos Salinas de Gortari, puesto que iba en contra de nuestra autodeterminación como pueblos originarios y atentaba contra nuestra soberanía alimentaria y sistema agrícola. De esta manera, es como empiezan a movilizarse indígenas y mestizos para rechazar este acuerdo comercial que ha representado una nueva etapa de acumulación de capital y la apertura a empresas transnacionales para monopolizar la industria mexicana y el comercio.

“Estas negociaciones de los acuerdos de “libre comercio” se han venido manejando prácticamente en secreto. Es un problema que padece toda la sociedad civil, pero cuyos efectos negativos son todavía más graves en el caso de los pueblos indígenas, dada la marginalización que en muchos casos sufren tanto frente a los gobiernos como incluso ante otras organizaciones ciudadanas” (Gudynas; Acosta, 2003, p. 6). Por esta razón, los pueblos

indígenas se opusieron a la firma del TLCAN, por los planteamientos o acuerdos de dicho tratado, como el acaparamiento y la privatización de sus tierras.

Asimismo, se disparó una ola migratoria de indígenas y afrodescendientes al dismantelar los derechos colectivos de los pueblos indígenas y campesinos, por la ejecución de la contrarreforma al artículo 27 constitucional que constituía tres características jurídicas de carácter inalienable, imprescriptible e inembargable sobre la tenencia colectiva de la tierra. Es decir, que con esta reforma se permitía la privatización y el despojo de tierras ejidales y comunales. Otro efecto nocivo del TLCAN fue la invasión de territorios indígenas con fines extractivistas.

1994: Globalización y Levantamiento Zapatista en Chiapas

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional fue la última guerrilla del siglo XX y a su vez la primera insurrección del siglo XXI. Surgido de un movimiento indígena en el sureste mexicano, integrado por tzotziles, tzeltales, choles, tojolabales, mames y zoques, este levantamiento armado que dio inicio el 1° de enero de 1994, el mismo día que entraba en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, fue la punta de lanza de las múltiples formas de protesta local y mundial que se suscitaron en esa época.

Este movimiento que se rebeló contra el gobierno federal que presidía Carlos Salinas de Gortari, dio la vuelta al mundo con una plataforma de lucha que expresaba el rechazo al nuevo orden mundial que se instauraba en México y en toda América Latina. “El movimiento del EZLN es uno de los más vanguardistas con una visión crítica filosófica, política y militar contra el neoliberalismo y la globalización” (Mercado & González, 2009). Sus orígenes se remontan a las Fuerzas de Liberación Nacional, fundada en 1969 en Monterrey, por un grupo

de personas de influencia marxista - leninista, razón por la cual su lucha también es anticapitalista.

Por su parte el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, A.C. (2000), establece que “una cosa es la globalización y otra cosa es el neoliberalismo o adopción del llamado libre comercio como principal y prácticamente único criterio para incorporarse a la globalización. Lo primero sí es un proceso necesario, inevitable y, al menos potencialmente, positivo, surgido a partir de la cada vez mayor integración económica, política, cultural y hasta demográfica de los distintos pueblos del planeta. Lo último no es más que una moda que los grupos dominantes han querido convertir en dogma y que, desafortunadamente, pero a causa de diversos procesos históricos dominantes, ha venido a coincidir con este momento de la globalización” (p, 14).

Sin embargo, Eva Antón González (2010), menciona que:

El EZLN se levantó en armas para combatir la globalización neoliberal y el capitalismo en un momento en el que autores como Francis Fukuyama pronosticaban el fin de la Historia tras la caída del bloque comunista y presentaban al modelo de desarrollo occidental, el liberalismo democrático, como la única alternativa posible para alcanzar el progreso social. En la actualidad se empiezan a reconocer con una mayor fuerza las debilidades que enfrenta este modelo. El EZLN ofrece una práctica de desarrollo nueva. Su ideología combina la cultura occidental con la cosmovisión indígena, la lucha contra las desigualdades económicas con la lucha emancipadora de los pueblos. Enfrenta la homogeneización del planeta y reflexiona a partir de las relaciones existentes entre lo global y lo local (p. 147).

De acuerdo a esto, el movimiento y la lucha del EZLN fue por la autonomía y los derechos universales y culturales. Plantea un nuevo tipo de modernización con un equilibrio social y la inclusión de los pueblos retomando su identidad cultural que se desarrolla en dos sentidos: por un lado, su identidad étnica local reivindica la lucha por la preservación o la recuperación

de un territorio con sus demandas; y, por otro lado, enmarca reivindicaciones de orden más general como la aceptación y reafirmación del pluralismo cultural o del derecho a la libre determinación.

«En la I Declaración de la Selva Lacandona, el EZLN dice, Hoy decimos ¡Basta!, y se plantean como “los herederos de los verdaderos forjadores de nuestra nacionalidad, los desposeídos somos millones y llamamos a todos nuestros hermanos a que se sumen a este llamado como el único camino para no morir de hambre ante la ambición insaciable de una dictadura de más de 70 años encabezada por una camarilla de traidores que representan a los grupos más conservadores y vendepatrias”» (Velazco Yáñez, 2002, p.2).

Con esto, se expresaron los distintos acontecimientos históricos y las condiciones de precariedad que han padecido los pueblos indígenas, invitando al otro a reconstruir su pasado a través de un movimiento que enarbolaba diversas causas sociales. Es así, que el EZLN se enfrentó al Estado para reclamar los derechos de pertenencia y autonomía de los pueblos indígenas, asumiendo su movimiento contra la discriminación y su lucha por el reconocimiento pleno de la identidad cultural, económico y político. Sus diversos planteamientos y declaraciones fueron más allá de una demanda indígena, puesto que su lucha sigue siendo la búsqueda de una verdadera autonomía, los derechos humanos y por un estado de derecho.

“El movimiento social del EZLN mezcla lo indígena con lo no indígena, lo local con lo internacional, y sustenta su discurso en los derechos humanos tanto individuales como colectivos, protagoniza un conflicto que reivindica a los indígenas frente al modelo sociopolítico y económico vigente, une en esta lucha a diversos sectores de la sociedad, no

es una guerrilla sino un movimiento social integral, no se encierra en el conflicto armado sino que trasciende su lucha en el ámbito político, buscando revertir las violentas condiciones de los indígenas y de toda la sociedad mexicana” (Mercado & González, 2009).

Congreso Nacional Indígena, Acuerdos de San Andrés y propuesta autonómica de los pueblos indígenas

El Congreso Nacional Indígena (CNI) se constituyó el 12 de octubre de 1996 en la ciudad de México. Sin embargo, su origen proviene del Foro Nacional Indígena (FNI) que fue convocado por el EZLN en enero de 1996, dos días después del segundo aniversario del levantamiento zapatista, teniendo como sede San Cristóbal de las Casas. Los zapatistas pusieron la interlocución política lograda mediante su levantamiento armado, a disposición del conjunto de pueblos y organizaciones indígenas mediante su convocatoria a la realización del Congreso Nacional Indígena, en el que participaron representantes de distintas etnias del país y representantes internacionales.

El interés principal del Foro Nacional Indígena fue la preparación de la propuesta zapatista para llevar a cabo las mesas de negociación con el gobierno federal, misma que dio como resultado entre ambas partes la firma de los primeros acuerdos que se celebró en la comunidad de San Andrés en el mes de febrero de 1996. Una vez concluido el FNI, los movimientos indígenas emitieron una convocatoria masiva dirigida a todas las organizaciones, pueblos y comunidades enteras de todas las etnias, para que participaran el 12 de octubre de 1996 a la fundación del Congreso Nacional Indígena con la consigna “Nunca Más un México sin Nosotros”. Esto con la finalidad de crear distintas alternativas de lucha para abrir espacios de reorganización holística de los pueblos originarios.

Por consiguiente, en el artículo “¿Qué es el CNI?” (2017), postula:

1. Servir y no servirse
2. Construir y no destruir
3. Representar y no suplantar
4. Convencer y no vencer
5. Obedecer y no mandar
6. Bajar y no subir
7. Proponer y no imponer

Bajo estos siete principios es como se condujo el Congreso Nacional Indígena, que se convirtió en un movimiento colectivo comandado por los mismos integrantes, entre los que se destacaban los líderes no indígenas, quienes se solidarizaron con las demandas de los pueblos originarios.

A partir de entonces, surge el sujeto político en el movimiento zapatista que se convierte en un actor protagónico, mediador de las demandas campesinas e indígenas ante el aparato gubernamental. En palabras de Flores Félix (2005), menciona que:

[...] el EZLN tuvo que asumir para colocarse como el interlocutor más visible por parte de los pueblos indios ante el Estado.

En síntesis, lo que el EZLN y sus asesores expresaron en los Diálogos de San Andrés fue la necesidad de una inaplazable reforma del estado, en la que los viejos esquemas que sustentan el monolítico aparato estatal dieran paso a formas de convivencia y ejercicio de poder más plurales, aceptando la participación de otros sujetos al interior del Estado, como lo reclamaron con nitidez los indígenas en esta ocasión: transformar el Estado autoritario en un Estado plural (p. 73).

De tal manera que los actores centrales del CNI son los pueblos y las comunidades indígenas, quienes se han convertido en sujetos activos al asumir un papel político ante los embates internos y externos del gobierno. Por tal motivo, el CNI adoptó como su plan de lucha y como bandera ideológica los acuerdos de San Andrés que establecen un primer paso en la creación de un Estado - nación plural e incluyente, multinacional, pluricultural, democrático y sustentado en un régimen de autonomías.

López Bárcenas (2016), menciona que:

Afirmar que los Acuerdos de San Andrés pueden ser considerados como parte de un largo proceso constituyente del Estado mexicano y de reconstitución de los pueblos indígenas implica asumir que éste no ha terminado de constituirse como tal, entre otras cosas porque nunca en la historia – que va desde la declaración de la guerra de Independencia hasta la fecha se ha tomado en serio la inclusión de los pueblos indígenas como parte constitutiva de él lo cual ha dado pie a que sectores ajenos a estos pueblos se aprovechen de ellos para su beneficio personal, explotando su mano de obra barata, sus conocimientos o su patrimonio, lo que a su vez ha generado una respuesta, a veces silenciosa y pacífica, a veces pública y violenta, de los pueblos indígenas por defenderse de esas agresiones que, como en el caso de la rebelión zapatista– se termina en acuerdos que buscan cambiar la situación (p. 88).

Sin embargo, “estos acuerdos fueron traicionados por una Ley de Derecho y Cultura Indígena limitada, conocida como la *ley Bartlett-Cevallos* en “honor” a sus principales promotores. La propuesta inicial fue modificada con base en argumentos sobre los peligros “desintegradores” de la autonomía, y sobre la inseguridad que representaba para la propiedad privada y la inversión económica, el reconocimiento del derecho de los pueblos indígenas al uso colectivo de sus tierras y recursos naturales” (Hernández, 2016).

La traición de parte del gobierno ante los zapatistas al no cumplir con los Acuerdos de San Andrés y de no reconocer los derechos a la libre autodeterminación de los pueblos indígenas,

ocasionó que el Ejército Zapatista de Liberación Nacional se mantuviera en su movilización frente a estas políticas de exclusión, reforzando así el vínculo social con sus bases de apoyo en territorios indígenas que le permitió crear su propia autonomía en estos pueblos en rebeldía.

Es evidente que “Los acuerdos de San Andrés pretendían celebrar los funerales del indigenismo y resolver esta deuda histórica. Su punto central consistió en el reconocimiento de los pueblos indios como sujetos sociales e históricos y el derecho a ejercer su autonomía. La autonomía es una de las formas de ejercer la libre determinación. Su práctica implica la transferencia real de facultades, funciones y competencias que hoy son responsabilidad de diferentes instancias de gobierno a los pueblos indígenas” (Hernández, 2021).

Por ello, «las comunidades zapatistas decidieron construir “municipios autónomos” (un objetivo por cierto que habían “enarbolado” desde principios de la insurgencia). Las comunidades nombraron a sus autoridades locales y a sus delegados para que cumplieran sus mandatos en los distintos niveles a sabiendas de que si no los cumplían serían revocados. Al mismo tiempo siguieron impulsando medidas prácticas del “mandar obedeciendo”. También fortalecieron los vínculos de solidaridad especial entre las comunidades locales de distintas etnias. Además, articularon unidades mayores que comprendían varios municipios y que fueron conocidas como los “Aguascalientes”, hoy sustituidos por los “Caracoles”» (González Casanova, 2003, p. 16).

Bajo este escenario, en el año 2001, después de romperse la interlocución con el Estado, los zapatistas manifestaban en su *Sexta Declaración de la Selva Lacandona*, el fortalecimiento de sus municipios autónomos, para regirse como autogobiernos comunitarios, y de esta

manera poder resolver sus propias problemáticas y necesidades bajo el principio de *Mandar obedeciendo*. Asimismo, dentro de esta Declaración, los zapatistas señalan al sistema capitalista como un sistema de explotación y despojo hacia las comunidades indígenas y la clase obrera, puesto que consideran que el neoliberalismo y la globalización son un fenómeno de dominación mundial. Por esta razón, el EZLN se ha distinguido como un movimiento antisistémico que se revela contra las injusticias y los abusos del poder.

«En este marco, en julio de 2003 la Comandancia del EZLN anuncia el nacimiento de los Caracoles y de las Juntas de Buen Gobierno, expresiones de “una fase superior de organización” autónoma. Los Caracoles son las sedes de las Juntas de Buen Gobierno, nuevas instancias de coordinación regional y lugares de encuentro de las comunidades zapatistas y la sociedad civil nacional e internacional. Al igual que los municipios rebeldes, las Juntas de Buen Gobierno están integradas por “uno o dos delegados de cada Consejo Autónomo”, de suerte que se guarda el vínculo directo con las comunidades» (Ornelas, 2004, p. 77).

Este proceso autonómico de los municipios rebeldes del ejército zapatista con las Juntas de Buen Gobierno, representó un proyecto de gobierno paralelo al reconocido por el Estado Mexicano, lo cual ha permitido llevar a cabo las funciones de gobierno y plantear formas de convivencia social distintas a las que se promueven desde el modelo capitalista.

Sin embargo, podemos decir que «los cuestionamientos más frecuentes a la lucha zapatista se enfocan en la necesidad de combatir aquí y ahora las manifestaciones del poder, considerando que los planteamientos zapatistas son “irrealizables”. Frente a ese escepticismo, constatamos que la autonomía crea cotidianamente las bases para ese “otro mundo donde caben muchos mundos”. La lucha contra la dominación está en marcha y

avanza al ritmo de la construcción de los autogobiernos. El desarrollo de las autonomías muestra que las propuestas zapatistas no son ideas “para el futuro”, cuando la sociedad haya cambiado; son propuestas de transformación cuyo horizonte son los tiempos largos, pero cuya realización se enraíza en el presente, en la vida y en la lucha cotidianas de las comunidades en resistencia» (Ornelas, 2004, pp. 79 - 80).

1.6 Los pueblos nahuas de la Sierra Norte de Puebla, de la conquista al siglo XXI (Breve historia de su resistencia y formas de supervivencia, instituciones políticas y estrategias de supervivencia).

En la Sierra Norte de Puebla, existen diversas etnias. Entre las que se destacan por su mayor antigüedad están los pueblos nahuas, totonacos, otomíes y tepehuas, quienes han resistido desde hace más de 500 años, antes, durante y después de la conquista. El autor Bernardo García (2005), menciona que:

La conquista debe entenderse como un período de varias décadas en el cual se consolidó uno de los diversos proyectos de dominación concebidos y ejecutados por los conquistadores. No se logró ese triunfo sin pasar por períodos de franco enfrentamiento entre los diversos grupos de españoles que participaron en la empresa, como encomenderos, religiosos, funcionarios de la corona y colonos diversos, por citar a los más relevantes. [...] Como quiera que fuese, en todos los proyectos de los conquistadores ocupó un lugar fundamental la sociedad indígena, de cuya subsistencia dependían fuese por razones económicas o humanitarias, o por ambas. De no haber sido así el resultado hubiera sido el exterminio, y no la conquista, de los indios (p. 65).

Por lo anterior, los pueblos originarios que históricamente ocupan el territorio en toda la Sierra Norte de Puebla, con la llegada de los españoles sufrieron constantes transformaciones en su vida comunitaria, transgrediendo su cultura, su identidad, su lengua y su ecosistema.

Estas relaciones entre colonizadores con la población indígena fueron de sometimiento, adoctrinamiento, dominio y despojo de territorios que condujo a una resistencia indígena ante una política de exterminio. Guillermo Bonfil Batalla (1980), señala que:

El indio surge con el establecimiento del orden colonial europeo en América; antes no hay indios, sino pueblos diversos con sus identidades propias. Al indio lo crea el europeo, porque toda situación colonial exige la definición global del colonizado como diferente e inferior (desde una perspectiva global: racial, cultural, intelectual, religiosa, etc.; en base a esa categorización de indio, el colonizador racionaliza y justifica la dominación y su posición de privilegio, la conquista se transforma, ideológicamente, en empresa redentora y civilizadora) (p.20).

Sin embargo, aunque las huestes hispanas trataron de minimizar la existencia de los nativos llamándolos despectivamente con el término indio, nuestros pueblos originarios resistieron ante la conquista española que trató de imponer su religión. Estos españoles pretendían también eliminar las viejas prácticas ancestrales, ritos y creencias que aún se conservan en nuestros pueblos. De la misma forma, trataron de dominar los extensos territorios mesoamericanos durante el periodo colonial, provocando una guerra permanente entre españoles e indígenas.

Estos enfrentamientos serían el resultado de una resistencia de los pueblos originarios frente a una política colonizadora. Es decir, los pueblos de la Sierra Norte han resistido durante siglos frente a las políticas de “desarrollo capitalista, caracterizada por la reproducción ampliada, la extensión de mercados, la concentración monopólica y otros rasgos del imperialismo” (Bonfil Batalla, 1980, p.20).

Cabe mencionar que esta región llamó el interés de los españoles por la ruta que comunica el puerto de Veracruz con el centro del país, quienes a su paso se percataron de las tierras

fértiles, la variedad de sus climas y por la presencia de mantos acuíferos que atraviesan toda la Sierra Norte, misma que permitiría una intensa actividad agrícola y económica para producir mercancías que eran demandas en la segunda mitad del siglo XVI. De esta manera, muchas tierras indígenas fueron objeto de interés para los españoles, que se empeñaron en los cambios de la propiedad de la tierra.

En la obra del autor James Lockhart (1992), menciona que:

En la primera mitad del periodo colonial, debido a la enorme y prolongada disminución de la población indígena, junto con el lento crecimiento de la población española a partir de una base muy pequeña, la tierra no era escasa y por eso la legitimación de títulos no preocupaba demasiado. Ya a mediados del siglo XVII la situación había cambiado. El sector hispánico había crecido mucho, la tierra se había encarecido y se hacía escasa, y los pueblos indios empezaban a necesitar documentación jurídica española que avalara sus derechos sobre la tierra (p. 32).

A partir de este momento se intensificaron las formas de despojo de tierras indígenas, a quienes carecían de documentos jurídicos para defender sus territorios. Estas prácticas de reconocer jurídicamente a los propietarios individuales fueron impuestas por los españoles como una forma de desacreditar los derechos del usufructo de los pueblos y comunidades indígenas, forzándolos de esta manera a adoptar las nuevas prácticas españolas con la finalidad de desaparecer las formas ancestrales en la repartición de las tierras.

Esta situación comenzaba a preocupar a los indígenas no sólo por la falta de documentos jurídicos, sino también por la práctica de exterminio que fue implementada por los españoles en el siglo XVI con la guerra y la propagación de las epidemias, afectando de manera directa a las poblaciones indígenas y disminuyendo de esta forma la proporción demográfica de los

nativos, provocando un abandono masivo de tierras que posteriormente quedarían a merced de los españoles para poder adueñarse de las propiedades.

Estos procesos de despojo de los territorios indígenas en la época de la conquista tenían como objetivo buscar un reacomodo social y una temprana explotación económica de los recursos naturales. En la Sierra Norte, además del despojo de tierras, también sometieron a los indígenas para emplearlos como trabajadores rurales sin acceso a medios de producción frente a una clase mediadora de caciques, terratenientes, comerciantes y acaparadores.

Estos cambios radicales que se dieron en las sociedades indígenas dieron como resultado una resistencia cultural permanente ante una política colonial que pretende desaparecer las culturas mesoamericanas. Desde entonces los pueblos originarios de la Sierra Norte han sobrevivido conservando sus propios espacios de autonomía, ligados a las prácticas sociales comunitarias y a las creencias religiosas que les fueron impuestas a través de la encomienda como proyecto colonizador de los españoles.

“La encomienda fue diseñada para funcionar sobre la base de los altepeme porque éstos resultaron ser las unidades políticas indígenas más conspicuas a los ojos de los españoles, quienes se guiaron por la imagen de poder y legitimidad que proyectaban los tlahtoque, designados con el nombre de caciques en el mundo colonial” (García Bernardo, 2005, p.80). Esta figura del tlatoani como líder de un altepetl, definido como comunidad política con base territorial que reúne a los individuos de un grupo social ligados por la división del trabajo político y que se encuentra en constante transformación, tuvo su importancia en la conquista española, misma que le permitió continuar con las formas prehispánicas en la entrega de

tributos y servicios a su encomendero, al que le permitía controlar la organización social de los indígenas dentro de la economía colonial.

Estos sistemas de cargos políticos y religiosos fueron producto del proceso colonial que se fusionó con los sistemas de organización política prehispánica como una estrategia de control para los pueblos originarios. James Lockhart (1992) señala que:

El oficio de tlatoani se transformó paulatinamente en la gobernación sobre la que influyeron muchos conceptos hispánicos. En principio era un cargo removible, electivo a corto plazo, lo cual ya se infería utilizando simplemente documentos en español. Subsiguientemente se introdujeron muchos de los mecanismos del gobierno municipal español en el altepetl. El cabildo de una ciudad española tenía dos alcaldes, jueces de primera instancia, y un número mayor de regidores. Los documentos nahuas nos muestran cómo estos cargos se ajustaron al molde indígena (p. 35).

Con respecto a esto, podemos decir que, a pesar de las constantes modificaciones que han sufrido nuestras comunidades indígenas, han sabido resistir adoptando cambios indispensables para existir durante más de quinientos años ante cualquier embate que pretenda arrebatar su cultura y sus territorios. En la actualidad, diversos pueblos de la Sierra Norte mantienen una resistencia frente a un modelo de desarrollo, basado en la explotación de los recursos naturales por parte de empresas nacionales y transnacionales que pretenden despojar a los territorios indígenas, con el objetivo de continuar con el colonialismo-capitalismo que sigue vigente.

De allí que en nuestra comunidad de Cuacuila, hemos implementado diversas estrategias de supervivencia que se relaciona con la protección de nuestros recursos naturales, el manejo ancestral de nuestras técnicas de cultivo adaptada a las estaciones del año que evita la explotación intensa de los recursos naturales, la defensa de nuestro maíz criollo, que pretende

ser sustituido por el cultivo del maíz transgénico a través de la agricultura comercial que desplaza las prácticas sostenibles, la defensa de nuestra identidad cultural y nuestros derechos indígenas que se fortalecen a través de nuestra organización comunitaria para la defensa de nuestro territorio.

Por ello, nuestro movimiento Ciudadanos Indígenas en Defensa de sus Derechos (CIDD) (*Ver anexo A*) se ha caracterizado por su lucha antisistémica contra el imperialismo, resistiendo ante estos cambios y transformaciones que ha generado el capitalismo tardío, el neoliberalismo y la globalización. Estamos ante una nueva amenaza producto de la conquista colonial que pretende nuevamente enquistarse en nuestras comunidades indígenas para apoderarse de nuestros recursos. De esta manera, en nuestra comunidad nahua de Cuacuila, nos hemos organizado para enfrentar la nueva oleada extractivista para defender nuestros derechos como ciudadanos indígenas dentro de una nación pluricultural. Asimismo, como sujetos indígenas de Cuacuila, reivindicamos nuestra ciudadanía en el respeto hacia nuestras formas de organización social comunitaria, buscando espacios de representación política para revertir las políticas del modelo neoliberal hacia el indigenismo.

Capítulo 2. PROYECTO TUXPAN - ATOTONILCO Y CIDD.

2.1 To Altépetl Cuacuila (Nuestro Pueblo de Cuacuila).

Las costumbres de un pueblo esclavo

son parte de su esclavitud;

las de un pueblo libre son parte de su libertad

J. J. Rousseau

Nuestra comunidad de Cuacuila geográficamente se ubica a una altura de 1550 metros sobre el nivel del mar. Es una de las comunidades más representativas en el municipio de Huauchinango y colinda al noroeste con la ciudad de ese nombre, al oeste con las comunidades de Tenango de las Flores, Colonias de Hidalgo, Papatlazolco y Xaltepec, al sur con las localidades de Ocpaco, Xilocuautla y Ahuacatlán, y se encuentra situada en una meseta de la región. Al sur de nuestra comunidad se aprecia el enorme cerro del Zempoaltépetl (cerro de veinte picos), al oeste podemos detectar el cerro del Chikijtepetl (cerro del chiquihuite) y el cerro de Huistepetl.



1. Pérez, D. (2025). Comunidad nahua de Cuacuila [Videografía aérea]. Cuacuila, Huauchinango, Puebla.

En cuanto a las riquezas naturales que aún conservamos se encuentran los ríos Kuhpantunko (puente de árboles) y Nakaltzin, que se denomina de esta forma debido a que se encuentra en las orillas del pueblo. También se cuenta con un arroyo que se denomina Cuicoyatl (lugar donde canta el agua) y diversos manantiales naturales como Atenkumeh (dos campos),

PoyecatI (agua salada), Ijkah-atl (cerca del agua), Atlalpa (bajo el agua) y otros más, hasta completar más de una docena que rodea nuestra comunidad de Cuacuila.

Algunos de estos cuerpos de agua desembocan en la presa de la Junta Auxiliar de Tenango de las Flores y en la presa del municipio de Nuevo Necaxa. Cuacuila se ha destacado como una de las comunidades más politizadas, además de ocupar la segunda posición dentro de las veintiséis Juntas Auxiliares de Huauchinango, con una población total de 3050 habitantes, 1420 hombres y 1630 mujeres.³ (Ver cuadro I)



2. Dolores, L. (2024). Presa de Nexapa [Fotografía tomada desde el cerro de Xaltepec]. Xaltepec, Huauchinango, Puebla.

³ INEGI, conteo 2010



3. Pérez, D. (2023). Presa de Tenango de las Flores [Fotografía]. Tenango de las Flores, Huauchinango, Puebla.

Cuadro I. Población total de las localidades de Huauchinango.

ENTIDAD	NOM_ENT	MUN	NOM_MUN	LOC	NOM_LOC	LONGITUD	LATTITUD	ALTITUD	POBTOT	POBMAS	POBFEM
21	Puebla	071	Huauchinango	0000	Total del Municipio				97753	46336	51417
21	Puebla	071	Huauchinango	0001	Huauchinango	0980310	201036	1519	56206	26406	29800
21	Puebla	071	Huauchinango	0002	Ahuacatlán	0980027	200814	1731	1860	873	987
21	Puebla	071	Huauchinango	0003	Alseseca	0980240	201353	1496	284	141	143
21	Puebla	071	Huauchinango	0004	Ayohuixcuahtla	0980336	201515	1286	246	121	125
21	Puebla	071	Huauchinango	0006	Los Capulines	0980202	200922	1563	121	53	68
21	Puebla	071	Huauchinango	0008	Las Colonias de Hidalgo	0975836	201146	1280	3243	1496	1747
21	Puebla	071	Huauchinango	0009	Cuacuila	0980150	201033	1367	3050	1420	1630

4. Fuente: Censo de población y vivienda INEGI (2010).

Todos los pobladores de esta comunidad nos reconocemos como una población indígena, lo que se puede constatar a través del Instituto Nacional para los Pueblos Indígenas (INPI), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), así como el Programa de Desarrollo Zona Prioritaria (PDZP) donde señalan a Cuacuila (clave de localidad 210710009) como una localidad con un índice de marginalidad alto, con presencia indígena puesto que de la población total de nuestra junta auxiliar, que es de 3050 habitantes, 2987 personas

corresponden a población indígena que es el 97.94%. (INPI, Localidades Indígenas, INEGI: Censo de Población y Vivienda de 2010, PDZP, 2014)

Cuadro II. Localidades del municipio de Huauchinango con presencia y población indígena.

	<i>Tipo de municipio</i>	<i>Nombre del tipo de municipio</i>	<i>Tipo de localidad</i>	<i>Grado de marginación (CONAPO)</i>	<i>Pob Total</i>	<i>Pob Indígena</i>
	<i>Total Municipal</i>	<i>Mpio. con presencia indígena</i>		<i>Medio</i>	<i>97,753</i>	<i>39,044</i>
0001	HUAUCHINANGO	Mpio. con presencia indígena	Loc. de interés	Medio	56,206	12,440
0002	AHUACATLÁN	Mpio. con presencia indígena	Loc. de 40% y más	Muy alto	1,860	1,831
0003	ALSESECA	Mpio. con presencia indígena	Loc. de 40% y más	Muy alto	284	272
0004	AYOHUICUAUTLA	Mpio. con presencia indígena	Loc. de 40% y más	Alto	246	134
0006	LOS CAPULINES	Mpio. con presencia indígena	Loc. de 40% y más	Alto	121	79

0008	LAS COLONIAS DE HIDALGO	Mpio. con presencia indígena	Loc. de 40% y más	Alto	3,243	1,397
0009	CUACUILA	Mpio. con presencia indígena	Loc. de 40% y más	Alto	3,050	2,987

5. Fuente: Catálogo de comunidades indígenas 2010. INEGI-INPI-CONAPO

De acuerdo a esto, es importante mencionar que nuestros orígenes provienen de la cultura náhuatl y por ello nuestra comunidad ha mantenido vivas nuestras raíces a través de los usos y costumbres que aún se conservan. Por otro lado, nuestra organización económica ha servido de base para no abandonar el trabajo agrícola, que implica desde labrar la tierra a través de la técnica del arado y el antiguo método de la coa (estaca) para la siembra del maíz, frijol, chilacayotes, chile serrano y algunos árboles frutales y maderables como el encino, el ocote y el álamo. El trabajo agrícola permite que nuestra población pueda mantener su tejido social, mediante un pequeño contrato entre el propietario de la tierra, el mediero y los peones que son de la misma comunidad.

Otros elementos que nos caracterizan como un pueblo originario es nuestra lengua náhuatl; la indumentaria que portan las mujeres de nuestra comunidad; nuestras fiestas patronales, las danzas autóctonas. Asimismo, nuestra comunidad presenta un tipo de asentamiento concentrado semi- urbano por factores que se han ido presentando en los últimos años, como el incremento del número de la población y la cercanía con la ciudad de Huauchinango. Por otro lado, cabe resaltar que debido a la falta de superficie plana en donde se ubica nuestro pueblo, ha sido difícil poder extenderse, debido a las condiciones geográficas accidentadas en las que se encuentra.

Altepetl Cuacuila⁴

“Ihcuac sequin muioliniya, ica atl o ica tlalli, quituah yehuan muioliniya ipampa nemilistli, amoh motlapolochtiyan, tleca yehuan quichiuah motehuilstli ipampa yolistli”.

“Cuando algunos de esos movimientos, por el agua o la tierra, dicen que son movimientos por la vida, no están errados, porque es una lucha por la vida.”

(Armando Bartra)



6. Dolores, L. (2025). *Localidad de Cuacuila asentado en una meseta [Videografía aérea]. Cuacuila, Huauchinango, Puebla.*

Nuestro **altepetl** de Cuacuila se encuentra asentado encima de un cerro conocido como *tepetl*, y lo que nos divide con los demás pueblos son los ríos que se entrecruzan por los límites de nuestra comunidad con los demás altepeme (pueblos). “Altepetl es una palabra náhuatl

⁴ Del náhuatl: El pueblo de cuacuila.

(plural altepeme; en el dialecto (*sic.*) náhuat (*sic.*), altepet (*sic.*)) de connotación simbólica, compuesta de las palabras atl (agua) y tepetl (montaña)” (García, 2005, p. 72).

De esta manera, es como surgen los altepeme provenientes de distintas culturas mesoamericanas, pues en base a nuestra cosmovisión indígena los cerros son territorios sagrados por su su gran capacidad de almacenar el agua dentro de su cavidad y que es indispensable para la formación de un altepetl o pueblo.

A partir de entonces es cuando se comienza a vivir políticamente dentro de un asentamiento humano ya establecido, que, desde nuestro estudio politológico, consideramos que la formación de una comunidad o pueblo está conformada por individuos que viven de manera organizada, y que es la organización social y cultural lo que permite establecer un altepetl como modelo mesoamericano del espacio civil urbano.

“La polis fue la primera organización política y social que los individuos sintieron como propia y esto les permitió reconocerse como miembros de una sociedad organizada en torno a ciertos valores e instituciones, y con una historia, una religión y una cultura en común” (Aristóteles, 2007, p. 25). El Altepetl es similar a la polis, puesto que dentro de un altepetl nos organizamos en lo colectivo para tomar decisiones, reconociéndonos como sujetos con derechos, con una identidad propia, conservando nuestras raíces y nuestra cultura.

Por lo anterior, podemos decir que nuestra comunidad de Cuacuila se estableció en un altepetl y que es uno de los pueblos más antiguos de Huauchinango. De acuerdo con la autora Marie - Noelle Chamoux (1987), sostiene que “El pueblo aquí estudiado se encuentra mencionado en los documentos sobre la encomienda desde 1571. Es por lo tanto un pueblo antiguo” (p.

33). De acuerdo a esto, podemos decir que nuestra comunidad fue fundada desde hace más de 500 años, y es por ello uno de los pueblos más antiguos de nuestra región.



7. Pérez, D. (2025). Comunidad de Cuacuila, ubicado a menos de 3 kilómetros de la ciudad de Huauchinango y a 170 metros de la autopista México - Tuxpan [Videografía aérea]. Cuacuila, Huauchinango, Puebla.

Sin embargo, aunque no se tenga un dato preciso sobre el origen de nuestro pueblo, lo que si se tiene son las versiones erróneas de algunos autores sobre su significado, como el de Sandalio Mejía Castelán (2010), quien sostiene que “Cuacuila “*Cug-ocuile*” significa Monte donde abunda el gusano de seda” (p.31), aunque esto nos parece un error del mismo autor, debido a que en nuestra comunidad nunca ha existido la seda.

Por otro lado, el profesor Felipe Franco (1946), sostiene que Cuacuila: “Entran en la formación de esta palabra las voces náhuatl CUAUTLA, monte o bosque (derivado de CUAHUITL, árbol o palo); OCUILIN, gusano, y LA, variante de TLA, que expresa colectividad o abundancia; el compuesto CUA-OCUIL-LA que el uso ha convertido en Cuacuila da el significado, monte abundante en gusanos o donde hay muchos gusanos del

monte” (p.84). Con respecto a esto, podemos afirmar que el significado de Cuacuila que nos brinda el profesor Fidel Franco, sería el más aceptable entre la población, debido a que se acerca más a las variantes y la interpretación de Cuacuila.

Transformaciones socioculturales de Cuacuila.

En este apartado trataremos de enfocar las transformaciones socioculturales de nuestra comunidad, describiendo las características y los cambios que se han ido desarrollando en nuestro entorno. Asimismo, trataremos de analizar nuestra situación lingüística y la aculturación de nuestros habitantes, considerando que es de suma importancia también conocer a fondo la problemática social y su relación con otros factores socioeconómicos.

Lengua

Nuestra comunidad aún conserva la lengua náhuatl como parte de la riqueza cultural lingüística que se ha heredado de generación en generación. La lengua es la que nos da identidad de pertenencia como pueblos originarios del México independiente, es una herramienta útil para la comunicación con nuestros pueblos vecinos que se mantienen en resistencia contra la globalización neoliberal, además nos permite organizarnos de manera colectiva para cualquier asunto interno en nuestra comunidad. Si dejáramos de hablar nuestra lengua, moriría nuestra identidad cultural propia de nuestro pueblo originario.

De esta manera consideramos que “La lengua es un elemento fundamental para transmitir, comunicar la cultura, porque es una herramienta del pensamiento, un medio de comunicación y expresión, al tiempo que constituye la memoria histórica de cada una; desempeña un papel fundamental en el desarrollo de la vida sociocultural de los individuos. La lengua materna de

cada persona es una muestra de la rica variedad de expresión del pensamiento y la capacidad de creación, recreación e imaginación de los grupos humanos” (CGEIB, 2006, p.19).

Por tal motivo, con la lengua expresamos orgullo hacia nuestra propia cultura, historia e identidad. Sin embargo, aunque se pretenda mantener viva nuestra lengua materna, en ocasiones se hace difícil por la sencilla razón de que el único medio de comunicación en las grandes ciudades es el castellano, eso ha obligado a los habitantes a enseñar desde la niñez a hablar la lengua española, echando al olvido nuestra primera lengua que es el náhuatl.

Cultura

A nivel nacional, los pueblos originarios contamos con características propias, conservando nuestra identidad cultural a través de las prácticas, que van desde lo espiritual, lo social y lo organizativo. Sin embargo, podemos observar que nuestra cultura y con ello nuestras tradiciones, están cambiando a paso acelerado, enfrentando una forma tradicional de vida con el presente. Por consiguiente, la cultura de nuestro pueblo sobrevive frente al mundo occidental que se resiste ante estas transformaciones del proceso global. En este sentido el autor Marvin Harris (2001), señala que:

La cultura de una sociedad tiende a ser similar en muchos aspectos de una generación a otra. En parte, esta continuidad en los estilos de vida se mantiene gracias al proceso conocido como endoculturación. La endoculturación es una experiencia de aprendizaje parcialmente consciente y parcialmente inconsciente a través de la cual la generación de más edad incita, induce y obliga a la generación más joven adoptar los modos de pensar y comportarse tradicionales (p. 21).

Por ello, dentro de esta configuración cultural, conservamos nuestra identidad a través de los siguientes elementos: gastronomía, artesanías, lengua, música, danza, ritos, tradiciones,

valores y el respeto a nuestra madre tierra que es la base fundamental para el desarrollo comunitario de nuestro pueblo. Estos elementos son los que se conservan como parte de nuestro patrimonio cultural que se transmite de generación en generación. De modo que, la cultura puede ser definida como “el conjunto aprendido de tradiciones y estilos de vida, socialmente adquiridos, de los miembros de una sociedad. incluyendo sus modos pautados y repetitivos de pensar, sentir y actuar (es decir, su conducta)” (Harris, 2001, pp. 19 - 20).

Esta herencia cultural que se nos transmite a través de los valores y el respeto a la naturaleza es una característica propia de nuestros pueblos indígenas, quienes resistimos frente a esta modernidad que se empeña en inculcar nuevos modos y patrones de comportamiento provenientes de la cultura occidental. Debido a esto, algunas comunidades han sufrido modificaciones sustanciales dentro de sus elementos culturales.

Tal es el caso de nuestra comunidad nahua de Cuacuila que se manifiesta en la vestimenta tradicional de nuestro pueblo, puesto que anteriormente los hombres vestían con pantalón y camisa de manta, un jorongo de lana, el sombrero de paja y los huaraches, que asu vez fue producto de sucesivas transformaciones. Actualmente las mujeres de nuestro pueblo son las que aún conservan la vestimenta tradicional que consiste en una camisa o blusa bordada a base de la técnica del pepenado de hilván, elaborada por ellas mismas con hilos de varios colores, adornada con diversos diseños que reflejan y plasman la identidad de nuestro pueblo y sus principios civilizatorios, como una forma sincrética de resistencia cultural.

Estas blusas representan diversas expresiones simbólicas que van desde los mitos, cuentos, leyendas, paisajes y creencias de nuestra comunidad. Asimismo, visten unas enaguas o falda negra de lana, o en su caso, de manta con tabloncillos en la parte frontal, fijada con un largo

ceñidor o faja, elaborada con hilo de estambre de color rojo bordado, también se colocan un quexquémitl de color blanco encima de la blusa y el rebozo.

Dicho lo anterior, Chamoux (1992), agrega que “Los indígenas fabrican vestidos tradicionales para ellos mismos y venden sus excedentes; los mestizos, sin embargo, no contentos con producir sus propios vestidos, fabrican también con la exclusiva intención de venderlos a los indígenas” (p. 69).

Otro elemento cultural que sobrevive en nuestra comunidad es el pedimento de la novia: esta tradición es muy arraigada, ya que consiste en la visita que hacen los padres y familiares del novio a los de la novia, llevando el “tlapalole” (ofrenda) como símbolo de atención y respeto a sus futuros consuegros. Esta visita es para que los padres de ambos jóvenes convivan en compañía de sus invitados en medio del incienso, veladora y flores, y para bailar los veinticuatro sones que son tocados con el violín y la guitarra.

De la misma forma, nuestras fiestas patronales cumplen la función de conservar nuestra tradición indígena. La fiesta más grande es la que se realiza el 2 de febrero en honor a la Virgen de la Candelaria. Esta fiesta dura 8 días, en la cual se vive la cultura a través de nuestras danzas autóctonas. En las misas se hace presente la bendición de las semillas y por las noches la procesión junto con la imagen recorre diversas calles y barrios de nuestro pueblo, finalizando con la quema de los fuegos pirotécnicos en el atrio de la iglesia. El último día de la fiesta, todos los feligreses bailan la danza de las flores dentro de la capilla, acompañados de la música de viento.



8. Pérez, D. (2020). *Encuentro de danza en la fiesta patronal de Cuacuila [Fotografía]. Cuacuila, Huauchinango, Puebla.*

Otra de las fiestas que también es celebrada y que también es muy común para nosotros es el día de San Andrés, que corresponde al 30 de noviembre. En este día se ofrece un ritual a las mazorcas, acompañado de ofrendas con tamales rojos, atole, pan, un collar de flores que se denomina xochicóscatl y un ramo de flores xochipares en agradecimiento a la buena cosecha que se obtuvo durante el año. Al mismo tiempo, se realiza un pedimento para las próximas cosechas.



9. Pérez, D. (2022). *Preparación de la ofrenda para el ritual en honor a San Andrés Apóstol [Fotografía]. Cuacuila. Huauchinango, Puebla.*

Asimismo, el 3 de mayo (Día de la Santa Cruz), nuestras autoridades auxiliares y eclesiales ofrendan a todos los manantiales de la comunidad, colocando unas cruces en los cuatro puntos cardinales del pueblo con la finalidad de ahuyentar a los malos espíritus y protegernos de alguna maldad. Esto es una creencia que se ha mantenido desde nuestros antepasados.

En forma singular, la feria del tamal es otra actividad cultural que se realiza en nuestra comunidad. Esta rica y variada exposición gastronómica de los tamales de nuestro pueblo se celebra año con año en el pleno festejo del Día del Padre. En esta fecha se preparan más de ochenta mil tamales que van desde los tamales de puño, de salsa verde, rojo y de frijol, además de contar con una amplia cartelera cultural.

Por otra parte, el Día de Muertos es otra tradición que se celebra en nuestra comunidad. Durante estas fechas se hace presente la fiesta de nuestros fieles difuntos, que de acuerdo a las creencias, son los días en las que podemos convivir con nuestros seres queridos que se nos han adelantado y para esperarlos, en cada hogar se acostumbra colocar altares de distintos tamaños adornados con flor de cempasúchil y frutas de temporada, dulces típicos de la región y comida que es compartida el 2 de noviembre entre compadres y familiares.

Del mismo modo, el intercambio de las autoridades religiosas que se celebra el último día del año también es otra tradición que se realiza anualmente, en la cual el bastón de mando es entregado al nuevo fiscal de la iglesia y sus topiles. Esta costumbre se suele realizar al término de la misa de cada fin de año en presencia de los feligreses de la comunidad.

Para complementar nuestra variada agenda cultural, es importante mencionar que una de las tradiciones que aún se conserva es el servicio de los curanderos, quienes son visitados por personas foráneas que llegan a nuestra comunidad en busca de alguna alternativa para

remediar sus males, o algún problema crónico de salud que se les presente. Asimismo, son solicitados dentro de las familias de la comunidad sobre todo cuando los niños presentan el problema del mal de ojo o el mal aire, así como para dirigir los rituales que realizan dentro de la comunidad. Esto tiene que ver con nuestros marcos culturales, que varían hasta en nuestra concepción de los procesos biológicos y del cuerpo humano, y aún en el tipo de enfermedades que padecemos.

Aspecto social

Anteriormente en nuestra comunidad se contaba con casas de madera, por lo regular eran pocas las personas que contaban con casas de viga, de las familias que contaban con una mejor estabilidad económica. Este aspecto social fue muy notorio en los años 70 y hasta mediados de los años 80, cuando la mayoría de la población se dedicaba a cultivar el campo. Posteriormente muchos habitantes de nuestra comunidad emigraron a diferentes ciudades del país en busca de mejores oportunidades y de una mejor calidad de vida, y poco a poco fueron sustituyendo sus viviendas de madera por las de concreto.

Por otra parte, cabe resaltar que dentro de nuestra comunidad existen varios servicios que van desde cibercafés, papelerías, tiendas de autoservicio, ferreterías, laboratorios, farmacias, etc., que anteriormente sólo se encontraban en la ciudad de Huauchinango.

Con respecto al tema de movilidad, sólo contamos con dos medios de transporte; los taxis y los autobuses suburbanos. Estos medios logran mantenernos comunicados con la ciudad de Huauchinango a pocos kilómetros de distancia, ya que anteriormente nuestros antepasados solo transitaban a pie, en mulas o en caballos hacia la ciudad, utilizando un camino real como única vía de comunicación.

En cuanto al tema de la educación, anteriormente era muy escasa. Antes en la comunidad de Cuacuila solo existían la Escuela Primaria Rural Federal Sabino Rodríguez Paz y un internado para aquellos adolescentes que querían seguir estudiando la secundaria. En la actualidad, la comunidad de Cuacuila cuenta con dos preescolares, una federal y otra rural bilingüe; se mantiene la Escuela Primaria Rural y el internado fue sustituido por la Escuela Telesecundaria Rafael Cravioto. Asimismo, se cuenta con el Bachillerato General Ricardo Reyes Márquez.

En el tema de Salud contamos con una Unidad Médica Rural UMR (clínica de salud) localizada al sur de la comunidad. Esta unidad médica, además de darle cobertura a la población de Cuacuila, también atiende a las comunidades nahuas circunvecinas de nuestra comunidad. Asimismo, contamos con una biblioteca pública que se localiza al interior de la Presidencia Auxiliar ubicada en el centro de la comunidad y un registro civil que ofrece servicio para toda la población.

El fenómeno migratorio de Cuacuila

El fenómeno social singular de gran impacto que se dio en nuestra comunidad de Cuacuila a finales de los ochenta y principios de los noventa fue la migración. Más del 50% de nuestra población, incluyendo mujeres, niños y familias enteras, emigraron a los Estados Unidos, principalmente a los estados de Arizona y Minnesota en busca de mejores oportunidades económicas. Incluso existen familias que ya no regresaron a habitar en la comunidad.

El objetivo de nuestros ciudadanos migrantes era ofrecer mejores oportunidades a sus hijos para que contaran con la oportunidad de prepararse profesionalmente. Su estancia fuera de

nuestro pueblo y de nuestro país dura comúnmente de cinco a diez años viviendo en el exterior, para posteriormente regresar a Cuacuila.

La migración, vista como un fenómeno social, es consecuencia de un gran problema económico que se vive en México y que trasciende en nuestros pueblos originarios por la falta de oportunidades para contar con una vida más digna. Estas dificultades económicas que se viven no sólo en nuestra comunidad sino también en varias localidades del municipio de Huauchinango se reflejan en la desigualdad, la exclusión y la marginación que vivimos actualmente como pueblos originarios.

Por esta razón, nuestros habitantes nahuas de Cuacuila, desde hace más de 20 años, se vieron en la necesidad de abandonar su lugar de origen, y desde entonces uno de los principales ingresos económicos en la comunidad ha sido las remesas enviadas desde el exterior, mismas que han permitido ayudar a los demás habitantes, empleando familiares y amistades en los distintos oficios de carpintería, albañilería, plomería y otros más.

Uso y destino de las remesas para una mejor calidad de vida

Las remesas son una principal fuente de ingresos económicos para nuestro pueblo, ya que estos recursos que son enviados por los inmigrantes que viven en el exterior, han sido un ingreso básico para la economía de las familias quienes a través de estos recursos han beneficiado a las demás familias aplicándolos en algún negocio e incluso en la construcción o remodelación de alguna vivienda.

Así también estas remesas han permitido que las mismas familias de los migrantes de nuestra comunidad inviertan en seguir abriendo más establecimientos comerciales tales como

pizzerías, roscerías, zapaterías, boutiques, taquerías y tiendas de autoservicio con el objetivo de generar más fuentes de empleo para nuestros mismos paisanos.

Estos negocios se encuentran dentro y fuera de la comunidad ubicados en distintos puntos de la Sierra Norte de Puebla, como es el caso de los municipios de Pantepec, Pahuatlán, Xicotepec, Juan Galindo, Venustiano Carranza y Huauchinango.

Otro uso de las remesas en nuestra comunidad son las donaciones que aportan algunos migrantes para colaborar en la promoción de diversos eventos sociales, religiosos, deportivos y culturales. Por consiguiente, en nuestra comunidad, en el año 2006, los mismos migrantes impulsaron a través de sus familiares la primera carrera de la mujer indígena con la finalidad de promover y rescatar nuestra identidad y nuestra cultura. Por tal motivo, a partir de ese año, se empezó a llevar a cabo año con año la carrera de la mujer indígena en la feria de nuestro pueblo que es el día 2 de febrero.

En consecuencia, los mismos migrantes han sido una parte fundamental en el progreso y desarrollo urbano de la comunidad. La mayoría de las familias cuentan con más de un miembro viviendo en el país del norte, y la llegada de las remesas genera un alto impacto económico en la localidad, elevando el nivel de vida de sus familias.

Organización territorial y política de Cuacuila

Nuestra comunidad territorialmente se encuentra dividida en siete barrios, los cuales anteriormente se clasificaban en dos grupos: los de arriba que estaba integrado por los barrios Tepenahuak y Ocotlán; y los de abajo compuestos por los barrios Zoquiapan, La Purísima, San Juan Bautista, Tlalnepantla y Cuicoyatl. Comúnmente estos barrios son los que se

organizan para la feria del pueblo. La participación de los integrantes de cada barrio es más notoria en el apoyo y colaboración en la recaudación de fondos para la realización de la fiesta patronal de la comunidad, pues en su mayoría pertenece a la religión católica local, que es la que más predomina en la población.

La estructura interna de la iglesia católica en la comunidad se encuentra representada por un fiscal y tres topiles que cumplen la función de autoridades eclesiales. Anteriormente, estos puestos se renovaban cada año, pero a partir del año 2016 la iglesia católica sufre una modificación en su estructura interna, rompiendo con el paradigma tradicional y ancestral en las formas de elegir a sus líderes religiosos. Esta modificación conlleva a ocupar cargos dentro de la iglesia católica en un periodo máximo de dos a tres años consecutivos. Ya que anteriormente la elección de las autoridades eclesiales se realizaba a través de la figura del Presidente Auxiliar de la comunidad para ocupar estos cargos religiosos.

Es importante destacar que después de la conquista, algunos sistemas de cargos e instituciones políticas indígenas se refugiaron en la iglesia católica, las mayordomías pasaron a ser parte de las fiestas patronales. A su vez, sobreviven las representaciones del poder civil y político indígena que aparentemente desaparecieron después de la conquista. Estas representaciones actualmente son narradas a través de las danzas que expresan la historia de la invasión europea, como la danza de los “Concheros” que representa la lucha por la identidad de nuestros pueblos originarios, también se personifica a los ejércitos indígenas y los sistemas de cargos militares.

De modo que los sistemas de cargos políticos se transformaron en las mayordomías para las fiestas patronales. De esta manera, permanece la figura del Presidente Auxiliar de la

comunidad y el Fiscal de la Iglesia Católica sustituido por la mayordomía. Como vemos, en los últimos quinientos años el sujeto indígena se ha transformado con base en distintos aspectos: primero en la transformación de los sistemas de cargos y actualmente de manera reflexiva, en cómo se adaptan nuestros sistemas de servicio público político a las nuevas realidades de lucha frente a las transformaciones de la globalización.

Por ejemplo, hay ciudadanos que radican en Estados Unidos y en las fiestas patronales de la comunidad envían recursos económicos para la celebración de distintos eventos. A partir de entonces, surge un cambio de estructura que va cobrando fuerza políticamente al reivindicar su ciudadanía indígena estando fuera de su país natal. Muchos migrantes de nuestra comunidad han sabido fortalecer su lengua, sus tradiciones y su identidad indígena a través del envío de remesas.

En cuanto a la estructura política de nuestra comunidad, también sufre un cambio interno. Esto, debido a que anteriormente se contaba con el mando del Consejo de Ancianos, quienes eran elegidos a través de una asamblea comunitaria, pero desde hace 50 años este consejo ha desaparecido. En ese entonces el Consejo de ancianos era la máxima autoridad, conformado por hombres sabios y de edad avanzada de acuerdo a su experiencia de vida y su prestigio moral. Ellos eran los que tomaban las decisiones políticas, sociales, culturales y económicas de nuestro pueblo, y bajo su mando también elegían al Presidente Auxiliar.

Las faenas comunitarias son una actividad que aún permanece vigente. Este rol de trabajo es de carácter colectivo sin pago de salario, que permite realizar trabajos de mejora en la localidad y poder darle mantenimientos, desde caminos, escuelas, calles, mantenimiento de

agua potable y panteón auxiliar. El tequio también es un servicio comunitario que es la obligación de desempeñar diversos cargos civiles y religiosos, sin remuneración económica.

En la actualidad, el Presidente Auxiliar es la persona que ocupa un espacio importante dentro de la estructura política, acompañado de su planilla de regidores, que son elegidos mediante el voto libre y secreto. El Juez de Paz Auxiliar y el Agente Subalterno son elegidos por el Presidente Auxiliar y su planilla de regidores. Estos cargos de representación comunitaria duran únicamente tres años.



10. Pérez, D. (2019). Toma de protesta y cambio de bastón de mando de la Presidencia Auxiliar de Cuacuila en el periodo 2019- 2022 [Fotografía]. Cuacuila, Huauchinango, Puebla.

La comunidad también cuenta con una colonia que lleva por nombre Lindavista y fue creada en 1999 a consecuencia de los deslaves que provocaron las fuertes lluvias de ese año. A partir

de esa fecha la colonia ha sido habitada por los damnificados habitantes de la comunidad y se encuentra a un kilómetro del pueblo.

Con las anteriores descripciones terminamos un panorama general de nuestro pueblo. Es necesario mencionar que los rubros antes descritos son esenciales para poder comprender los siguientes apartados en donde cada uno tiene un papel esencial en las formas de organización y participación política del movimiento CIDD.

Huauchinango (Couchinanco)

El vocablo de Huauchinango proviene de nuestra lengua náhuatl; de *cuauitli*, que significa árbol; *chinamitli* que quiere decir muralla y *co* que significa en, por lo que en su conjunto significa ***Lugar rodeado de árboles***. Nuestra ciudad se encuentra rodeada de montañas y árboles y se oculta tras la neblina, ubicada en la zona norte del Estado con una altitud de 1500 metros sobre el nivel del mar.



11. Pérez, D. (2025). Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción [Fotografía]. Huauchinango, Puebla.

Desde su fundación, Huauchinango mantiene su aspecto colonial que expresa el control y dominio de personas foráneas o extranjeras quienes administraban este territorio. Cabe mencionar que los primeros pobladores de Huauchinango fueron los chichimecas, quienes se asentaron en esta región al margen del río Texcapa para establecer su propio imperio entre los años 1116 y 1121. Sin embargo, a mediados del Siglo XV los chichimecas fueron derrotados por los reinos de Tenochtitlan, Texcoco y Tacuba, integrantes de la Triple Alianza, quienes permanecieron hasta la caída del imperio Mexica.

“De acuerdo con las interpretaciones más generalmente aceptadas, suponemos que la dominación de la Triple Alianza se manifestaba en exigencias tributarias y en el control del comercio, y que tenía pocas repercusiones en la organización interna de los grupos conquistados y sus respectivos cuerpos políticos” (García, 2005, p. 58). Su objetivo era controlar los territorios de los pueblos asentados en la región.

Huauchinango desde la conquista hasta nuestros días ha representado un punto estratégico entre el Altiplano y la costa norte del Golfo de México debido a su ubicación. Por ello, en 1527 Hernán Cortés ordena su conquista a través de Alfonso de Villanueva, y tras su muerte queda al frente su hijo Agustín de Villanueva. Con la llegada de los españoles también se fundaron los cuatro barrios en la ciudad que hasta la fecha existen:

- Barrio de San Francisco: considerado como el Barrio de los Indios.
- Barrio de Santiago: considerado como lugar de residencia de los primeros 333 españoles.
- Barrio de Santa Catarina: considerado como el barrio de los criollos.
- Barrio San Juan: considerado como el barrio de los Mestizos

Posteriormente, arribaron a la ciudad los frailes agustinos encabezados por el fraile Juan Bautista de Moya, quien tenía la misión de traducir en la lengua indígena la doctrina cristiana para evangelizar a nuestros hermanos indígenas. Esta orden religiosa fue constituida en 1543.

“En 1616 el distrito de Huauchinango pasa a formar parte del departamento de Tulancingo. Posteriormente, el 17 de enero de 1661 el partido de Huauchinango es elevado a la categoría de distrito” (Huauchinango, 2025) y entre 1812 y 1821 Huauchinango sufre los estragos de las guerras civiles que se llegaron a gestar en el centro del país, provocando un importante movimiento político - militar en la zona de Huauchinango.

Previo a la Intervención Francesa, el 27 de julio de 1861, el congreso local le otorga a Huauchinango el título de ciudad «con el nombre de “Huauchinango de Degollado”, en honor al mártir de la reforma, el general Santos Degollado. Durante la época del presidente Juárez,

en 1866 se construye el actual edificio del palacio municipal. Antes del Porfiriato, Huauchinango registra una época de bonanza por ser una zona de tránsito entre los puertos del Golfo y la ciudad de México, por medio del comercio realizado fundamentalmente por arrieros en caminos de herradura» (Huauchinango, 2025).

De esta forma, los arrieros de la zona junto con las autoridades se dieron a la tarea de mejorar los accesos a través de la construcción de puentes de piedra y mampostería en el paso de los ríos. Sin embargo, en el año de 1873 este camino llegó a ser minimizado por la inauguración de la línea ferrocarrilera que lo puso en desventaja por la estación que se ubicaría en ese entonces en la Junta Auxiliar de Beristain, Ahuazotepec.

En la actualidad, Huachinango como ciudad cuenta con una población de 97,753 habitantes^[5]. “El municipio de Huauchinango es el más poblado de todo el Norte del Estado; también es el que cuenta con mayor número de indígenas, considerando el criterio lingüístico de las estadísticas nacionales” (Chamoux, 1987, p.26).

Debido a esto, podemos decir que en nuestro municipio antes de la llegada de los españoles, su organización social, política, económica y territorial estaba basada en el calpulli, que posibilita una unidad regional, autónoma y autosuficiente. En cuanto a su organización territorial e institucional, era presidida a través de la Asamblea o Consejo de Ancianos, misma que permitía la participación de todos los integrantes del calpulli para elegir a los miembros del Consejo considerando su habilidad, su respeto y su experiencia para el servicio comunitario.

⁵ INEGI. Censo 2010.

2.2 Megaproyectos Globales y Gasoductos.

Nuestra comunidad, desde hace aproximadamente una década se ha visto vulnerada ante la nueva oleada de proyectos extractivistas que son promovidos por los intereses capitalistas, con el objetivo de imponer una serie de megaproyectos en los territorios de las comunidades indígenas que conforman la Sierra Norte de Puebla. A partir del ingreso de las empresas transnacionales en la región, diversas comunidades indígenas nahuas, totonacas, otomíes y tepehuas comenzaron a organizarse para resistir frente a este embate colonizador.

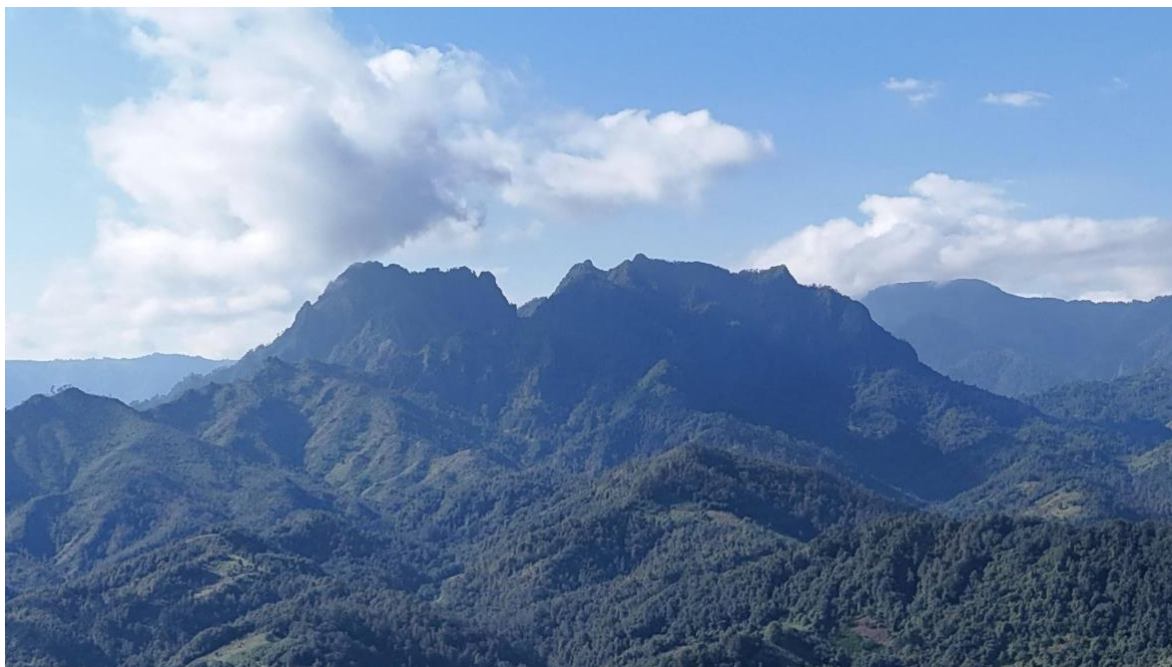
Organizaciones como el Consejo Tiyat Tlali del municipio indígena de Cuetzalan, fue uno de los Consejos más representativos en la defensa del territorio y la autonomía de los pueblos originarios. Esta organización integrada por ambientalistas, campesinos indígenas y no indígenas, y la participación activa del clero católico a través de la pastoral social, promovieron las convocatorias para llamar a los pueblos a sumarse en la lucha contra los megaproyectos de muerte.

Estas reuniones que se realizaban en el municipio de Cuetzalan, eran convocadas por nuestros hermanos indígenas con el propósito de articular nuestras luchas. Por ello, asistimos como CIDD en más de una ocasión a las asambleas del Consejo Tiyat Tlalli para analizar el impacto socioambiental que venían ocasionado estos proyectos neoextractivistas.

Aunque nuestra región se encuentre catalogada como una de las regiones más importantes en nuestro estado por la gran diversidad natural que se conserva, esto no la eximió de los ataques a la Madre Tierra que se implementaron en el gobierno estatal “morenovallista” entre el año 2013 y 2018. Por ello, desde ese año a la fecha diversas comunidades sostienen una

organización activa en contra de cualquier tipo de proyecto que dañe o afecte nuestro territorio.

La importancia de defender nuestros recursos naturales conlleva también a proteger nuestros ríos, lagos, manantiales y demás seres vivos que habitan en los bosques mesófilos. En cuanto a las bellezas naturales que se conservan en nuestra región, principalmente en nuestro territorio está el cerro de Zempoala que es conocido como el guardián de los pueblos originarios de la sierra, además es frecuentada por diversos grupos de senderismo, así como arqueólogos, antropólogos e historiadores y pobladores de diversas comunidades quienes visitan la zona para cargarse de energías positivas a través de rituales.



12. Dolores, L. (2025). Cerro de cempoaltepetl (cerro de los veinte picos) [Videografía aérea]. Xopanapa, Huauchinango, Puebla 2024.

En esta región norte del estado habitamos en su mayoría nahuas, quienes nos encontramos dispersos en los 68 municipios que conforman la Sierra Norte. Asimismo, debido a las

colindancias con los estados de Hidalgo y Veracruz, también la habitan nuestros hermanos totonacos, otomíes y tepehuas.

Megaproyectos en la Sierra Norte de Puebla

Nuestro estado ocupa el cuarto lugar con mayor riqueza natural del país, con una extensión territorial de un millón 700 mil hectáreas de ecosistema forestal. Asimismo, somos el cuarto lugar con una importante diversidad sociocultural, representada en nuestros siete pueblos originarios con una numerosa variedad lingüística que son: nahuas, totonacas, mixtecas, tepehuas, otomíes, popolocas y mazatecas. No obstante, nuestros pueblos cuentan con un alto grado de marginación sin acceso a los servicios básicos en salud, educación, seguridad social, alimentación y vivienda, colocando a nuestro estado de Puebla en la cuarta posición en pobreza extrema, sólo superada por los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

Pese a los niveles de marginación y pobreza que presenta nuestra entidad a nivel nacional, en el año 2011 ocupamos el primer lugar en cuanto a la riqueza minera. En el año 2014, se otorgaron 314 concesiones mineras, además de la existencia de cientos de megaproyectos nacionales y transnacionales instalados en los distintos puntos de nuestro estado, en su mayoría en los municipios de la Sierra Norte que afectan de manera directa los territorios pertenecientes a nuestros pueblos originarios.

Estos conflictos agrarios que enfrentamos contra grandes empresas extractivas están vinculados con la explotación de nuestros recursos naturales, que son asociados con el despojo, la destrucción y el ecocidio ambiental que afectan a toda la zona norte de nuestro estado. Aunque las políticas económicas de ajuste del sistema capitalista consideran que estos megaproyectos representan el progreso, desarrollo, modernidad y un supuesto crecimiento

económico para nuestros pueblos, lo que realmente representan es la muerte, la miseria y la confrontación con las grandes empresas que se apropian de nuestras tierras.

Por tal motivo, en la Sierra Norte de Puebla, desde el año 2010 comenzamos a levantar las voces de protesta contra los megaproyectos para exigir el respeto a nuestra Madre Tierra. Estos megaproyectos los denominamos como proyectos de muerte porque atentan contra la vida humana, la naturaleza y la de varias especies, que son impuestos por los grandes intereses capitalistas. Tan sólo por mencionar algunos de sus representantes, Carlos Slim, el hombre más rico de México, quien pretendió instalar su minera Frisco en el Cerro Espejeras en Tetela de Ocampo a finales del 2011 para la extracción de oro.



13. Dolores, L. (2013). Asamblea municipal del Movimiento Tetela hacia el Futuro [Fotografía]. Tetela de Ocampo, Puebla.

Por otro lado, en el municipio hermano totonaco de Olintla, los Larrea con su minero Grupo México intentaron construir tres hidroeléctricas que pretendían hundir cultivos y desplazar

poblaciones enteras para generar electricidad y abastecer a las mineras que pretendían instalarse en nuestra región.

Asimismo, en Ixtacamaxtitlán, la empresa canadiense Almaden Minerals tuvo su primer intento fallido al querer extraer oro y plata en ese municipio, y aunque la empresa intentó convencer a la población para que aceptaran la instalación de este megaproyecto, los pobladores se organizaron para rechazar totalmente esta actividad en su territorio. Cabe mencionar que la construcción de minas a cielo abierto, plantas hidroeléctricas y diversos gasoductos que se encontraban en ejecución e incluso algunos que fueron instalados de manera arbitraria en nuestros territorios, la mayoría fueron impulsadas desde los gobiernos neoliberales de Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto en contubernio con gobernantes como el ex gobernador de Puebla Rafael Moreno Valle.

En la lista de los proyectos ecocidas también se suma la práctica del fracking, que es un método de extracción de gas shale o esquisto y petróleo. Esta técnica altamente dañina se practica principalmente en nuestros municipios vecinos de Francisco. Z. Mena, Pantepec y Venustiano Carranza, pero sin embargo impacta en los 32 municipios de la Sierra Norte.

Aquí en nuestro municipio de Huauchinango, hace más de diez años fue instalado el Gasoducto Tuxpan – Atotonilco, un megaproyecto que afectó de manera directa a nuestros pueblos indígenas, particularmente Cuacuila, similar al proyecto de Gasoducto Tuxpan - Tula que fue desviado en el año 2020 porque afectaba de manera directa los sitios sagrados de los pueblos originarios de los municipios de Pahuatlán, Tlacuilotepec y Jalpan.

Este megaproyecto en un inicio fue ejecutado por la empresa TransCanada, pero en enero de 2020 el ex Presidente de la República “Andrés Manuel López Obrador, anunció que el

gasoducto sería desviado de las zonas del estado de Puebla consideradas sagradas por los grupos indígenas locales”⁶. Sin embargo, “en enero de 2022, la CFE anunció detalles adicionales sobre la nueva ruta del gasoducto, que atravesaría cinco comunidades indígenas en los municipios de Huauchinango y Xicotepec”⁷.

Por esta razón, las comunidades indígenas nos mantenemos en alerta ante otra invasión más que atente de manera directa a nuestro medio ambiente, el territorio y la vida misma. Tenemos gran preocupación por este y otros proyectos que aún siguen vigentes en nuestro estado y que se pretenden ejecutar sin la información oportuna por parte de las instituciones involucradas, así como de las instituciones que están facultadas para realizar las consultas tal y como lo establece el Convenio 169 de la OIT sobre los derechos de los pueblos indígenas y tribales.

Gasoducto Tuxpan - Atotonilco

La construcción de diversos gasoductos en todo el territorio mexicano se encuentra ligada a intereses públicos y privados, de corporaciones nacionales y transnacionales, relacionadas con el control de la política energética, de los territorios donde existen las reservas de hidrocarburos y de los lugares por donde está determinado el paso de los ductos. Estas obras de gran infraestructura se convierten en una fuente de conflictos entre nuestros pueblos

⁶ *Gasoducto Tuxpan-Tula*. (2025, 19 de agosto). *Global Energy Monitor Wiki*. [URL] https://www.gem.wiki/Tuxpan-Tula_Gas_Pipeline

⁷ *Gasoducto Tuxpan-Tula*. (2025, 19 de agosto). *Global Energy Monitor Wiki*. [URL] https://www.gem.wiki/Tuxpan-Tula_Gas_Pipeline

originarios, el Estado y las empresas, además de los grandes impactos locales que generan en las comunidades y en sus alrededores.

Con frecuencia, la instalación de los gasoductos en territorios indígenas representa una amenaza de despojo de nuestras tierras y por ende la destrucción de nuestro entorno y la descomposición social que ocasionan estos megaproyectos. De tal manera, consideramos importante presentar el contenido del proyecto sobre la instalación del gasoducto Tuxpan – Atotonilco, que de acuerdo a la empresa Wagner Field Services S.A. de C.V., que fue la encargada de la adquisición de los derechos de vía, que se dio supuestamente bajo contratos de constitución de servidumbres voluntarias de paso.

El gasoducto forma parte del proyecto de construcción e instalación de una planta de almacenamiento de Gas Licuado de Petróleo propiedad de la empresa Gasoductos del Altiplano, Termigas S.A. de C.V., y Gasoductos Mexicanos S.A. de C.V. Wagner Field Services dice ser una firma especializada en la prestación de servicios de consultoría e ingeniería en energéticos, que van desde la cuestión legal; negociación y suscripción de contratos; adquisición de derechos de vía (compraventa de terrenos en régimen ejidal y de propiedad privada, así como constitución de derechos de servidumbre); tramitación y obtención de permisos y gestiones administrativas ante los distintos niveles de gobierno.

Sin embargo, la empresa es una “firma especializada” en el despojo de territorios de los pueblos en resistencia, en la intimidación a los luchadores sociales que se niegan a entregar sus tierras al sistema capitalista. Esa empresa generalmente actúa mediante la corrupción, la violencia y el desplazamiento forzado, en complicidad con las autoridades en turno y sus

nexos con el crimen organizado, que se instalan en territorios focalizados para la nueva oleada extractivista de la que forma parte este gasoducto.

Su construcción e instalación mantuvo una inversión de más de 40 millones de dólares, que incluye dos plantas de almacenamiento de gas, dos plantas de control y medición, más de 20 válvulas de seccionamiento, cuatro estaciones de bombeo y una interconexión de ductos. Además, comparte y cruza derechos de vía con Petróleos Mexicanos (PEMEX), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), la Comisión Nacional del Agua, Transportación Ferroviaria Mexicana y vías inhabilitadas de ferrocarril, Ferrocarriles Mexicanos (Ferromex), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Teléfonos de México (Telmex), Maxcom y Avantel (fibra óptica) (*Ver anexo D*).

Este gasoducto, estaría conduciendo un flujo normal de 33 mil barriles de gas propano por día, que podría llegar a 69 mil barriles por cada 24 horas, siendo esta su capacidad de transporte máxima. De acuerdo con sus Manifiestos de Impacto Ambiental 21PU2009G002, 30VE2009G0034 y 13HI2006G001, el proyecto afectó a nuestro medio ambiente y ha puesto en riesgo nuestra vida comunitaria.

Impacto ambiental del Gasoducto Tuxpan - Atotonilco en Cuacuila

El documento de Manifiesto de Impacto Ambiental (MIA) del proyecto Tuxpan – Atotonilco, elaborado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales presenta problemáticas y deficiencias en cuanto al reconocimiento de la riqueza ecosistémica que rodea nuestra comunidad de Cuacuila. De acuerdo a la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LEGEPa) en su artículo 28, establece que la SEMARNAT es la responsable de evaluar el Manifiesto de Impacto Ambiental (MIA) y establece una serie de guías que

ilustran los aspectos básicos y facilitan su integración, dependiendo de la modalidad y del tipo del proyecto a evaluar.

Además, señala que su realización debe contar con una delimitación del área de estudio y con una caracterización del análisis del sistema ambiental. Por tal motivo, un equipo multidisciplinario de profesores e investigadores de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) coordinados por el Dr. Ricardo Pérez Avilés, elaboraron el Diagnóstico del Impacto Ambiental que provoca este proyecto de gasoducto en la comunidad de Cuacuila.

Para realizar el MIA se deberá contar con las siguientes características:

- Delimitación del área de estudio

Para delimitar el área de estudio se utiliza la regionalización establecida por las Unidades de Gestión Ambiental del ordenamiento ecológico (cuando exista para el sitio y esté decretado y publicado en el Diario Oficial de la Federación o en el boletín o Periódico Oficial de la entidad federativa correspondiente), la zona de estudio se delimitará con respecto a la ubicación y amplitud de los componentes ambientales con los que el proyecto tendrá alguna interacción, por lo que podrá abarcar más de una unidad de gestión ambiental de acuerdo con las características del proyecto, las cuales serán consideradas en el análisis. Cuando no exista un ordenamiento ecológico decretado en el sitio, se aplicarán por lo menos los siguientes criterios justificando las razones de su elección para delimitar el área de estudio:

- a) dimensiones del proyecto, distribución de obras y actividades a desarrollar, sean principales, asociadas y provisionales, sitios para la disposición de desechos;
- b) factores sociales (poblados cercanos);

c) rasgos geomorfológicos, hidrográficos, meteorológicos, tipos de vegetación, entre otros;

d) tipo, características, distribución, uniformidad y continuidad de las unidades ambientales (ecosistemas); y

e) usos del suelo permitidos por el Plan de Desarrollo Urbano o Plan Parcial de Desarrollo Urbano aplicable para la zona (si existieran).

- **Caracterización y análisis del sistema ambiental**

Para el desarrollo de esta sección se tendrá que analizar de manera integral los elementos del medio físico, biótico, social, económico y cultural, así como los diferentes usos de suelo y del agua que hay en el área de estudio. En dicho análisis se considerará la variabilidad estacional de los componentes ambientales, con el propósito de reflejar su comportamiento y sus tendencias. Las descripciones y análisis de los aspectos ambientales deben apoyarse con fotografías aéreas, si es posible.

En relación con estas especificaciones podemos decir que tanto la **Delimitación del área de estudio** y una **Caracterización y análisis del sistema ambiental** en el MIA presentada para el proyecto Sistema de Transporte por Ducto de Gas Propano Comercial entre la Terminal de Tuxpan de Rodríguez Cano, Ver., y la Terminal de Atotonilco de Tula, Hidalgo, es altamente deficiente ya que se limitaron a presentar descripciones o copias literales sobre los ordenamientos territoriales sin hacer una análisis cuantitativo y cualitativo minucioso.

Una muestra de ello es que, si bien reconocen que el proyecto cruza un Área Terrestre Prioritaria y un Área Hidrológica Prioritaria, no se le da ningún valor en el desarrollo del

MIA. Por ejemplo, en el mapa 1, podemos observar como el trayecto cruza una Región Terrestre Prioritaria (RTP) 102 de Bosques Mesófilos⁸ de la Sierra Madre Oriental.

En relación a la Flora y Fauna existente en nuestra región y en particular en nuestra comunidad, es evidente que en el tiempo con el que contaban era totalmente imposible que realizaran un estudio ecológico completo y de sus posibles impactos. Afortunadamente, existe un estudio exhaustivo de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) con la información de la flora y la Fauna de nuestra región, motivo por el cual se denominó como una Región Terrestre Prioritaria y una Región Hidrológica Prioritaria.

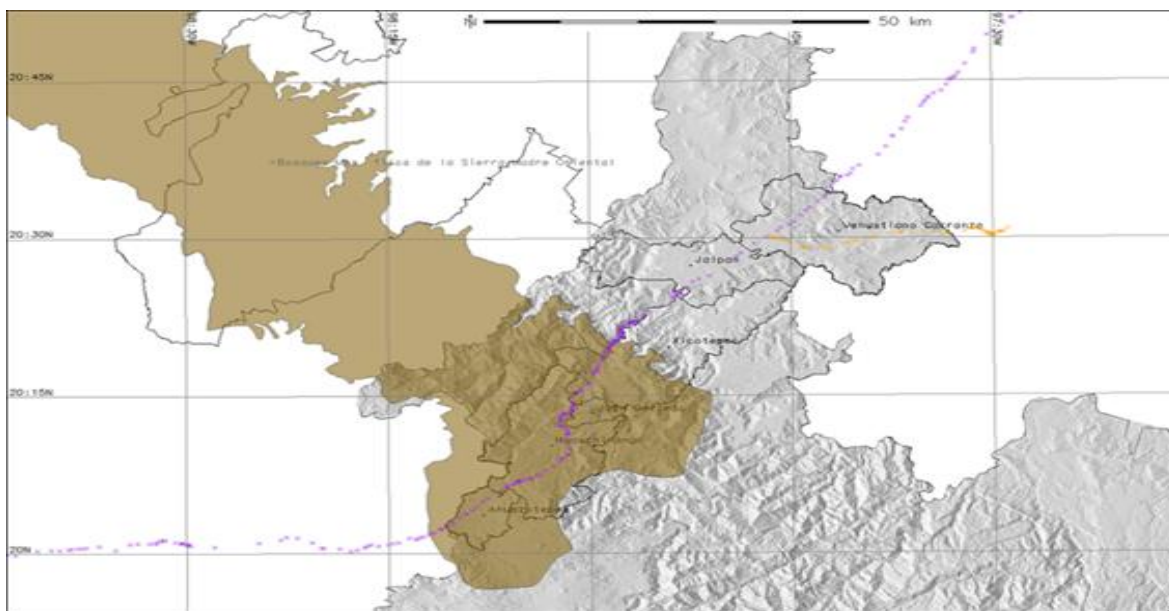


Fig. 1 En el mapa podemos observar en marrón la Región Terrestre Prioritaria (RTP) 102 BOSQUES MESÓFILOS DE LA SIERRA MADRE ORIENTAL, en morado se marca las coordenadas reportadas en el

⁸ “Los bosques mesófilos de montaña de México, también llamados bosques de neblina o de niebla entre otros nombres, poseen gran relevancia biológica debido al importante número de especies que contienen, adquiriendo especial relevancia ecológica debido a que estos bosques capturan y controlan los flujos del agua y con ello contribuyen a satisfacer el consumo humano” [Gobierno de México. (2022, 8 de julio). *Bosques mesófilos de montaña amenazados por el cambio climático*. <https://www.gob.mx/semarnat/articulos/bosques-mesofilos-de-montana-amenazados-por-el-cambio-climatico>]

Manifiesto de Impacto Ambiental del proyecto. De la misma forma, podemos observar cómo cruza la Región Terrestre Prioritaria.

Las afectaciones derivadas del proyecto se pueden presentar durante su construcción y después durante su operación. Considerando que como se muestra en la Figura 1, el proyecto cruza totalmente la Región Terrestre Prioritaria 102, generando un corte entre ambas zonas, durante el proceso de construcción se afectó a la flora por la tala inmoderada de árboles para el establecimiento de la maquinaria y otro tipo de trabajos, para la fauna estas alteraciones al medio ambiente podrían considerarse como verdaderas fronteras que impiden el libre cruce de un lado a otro de la Región Terrestre Prioritaria.



14. Pérez, D. (2014). *Afectación de la flora y fauna en la comunidad de Cuacuila [Fotografía]. Cuacuila, Huauchinango, Puebla.*

Esto resalta, considerando que en la ficha técnica de la Región Terrestre Prioritaria se determina que su valor como corredor biológico es alto, debido a que una de las funciones

que tiene esta región es permitir el libre paso de la fauna como aves y mamíferos que requieren de grandes extensiones para cumplir con sus ciclos biológicos de alimentación y reproducción. Fragmentar el territorio deteriora esta función. Además de presentarse fenómenos que en la caracterización de la CONABIO resultan extraordinarios, como la alta diversidad de mariposas que se encuentra en esta Área Terrestre Prioritaria.

De forma similar, el proyecto cruza con la Región Hidrológica Prioritaria (RHP) 76. RÍO TECOLUTLA en la que de acuerdo con la CONABIO es imperante la preservación de los recursos acuáticos.

En el resolutivo del proyecto de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA), se indica que el proyecto debió presentar un programa de seguimiento de calidad ambiental y un programa de protección de las especies de flora y fauna. Además de un programa de restauración de las áreas de afectación temporal (que no fueron señaladas como polígonos geográficos claros en el cuerpo del MIA).

Sin embargo, pese a las afectaciones al medio ambiente, la empresa nunca tuvo la intención de reparar los daños ambientales por las afectaciones del proyecto del gasoducto, que se encuentra a solo 170 metros de distancia con las primeras casas de nuestra comunidad y a 200 metros del Preescolar bilingüe “Xochicalco”, como se muestra en la siguiente imagen.

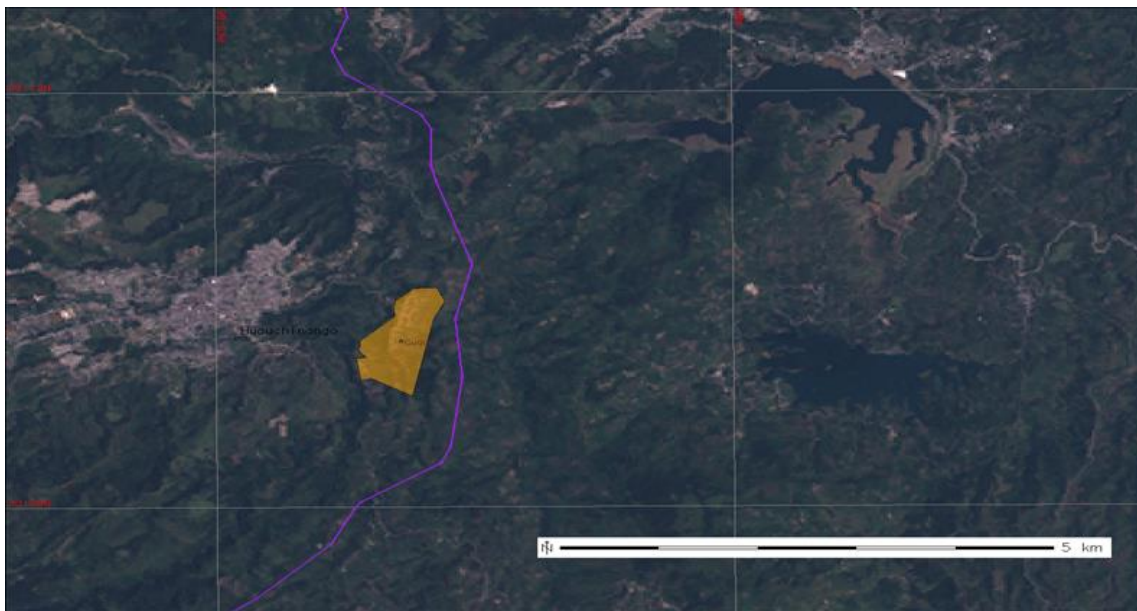


Fig. 2. En amarillo podemos observar el área de nuestra comunidad y el trazo del gasoducto de acuerdo con las coordenadas reportadas en el MIA del proyecto.

Riesgos del gasoducto en la comunidad de Cuacuila

Nuestra comunidad se encuentra en un grave peligro por considerarse el paso del ducto que transporta un material peligroso como lo es el gas natural, el gas LP o el propano comercial en una zona de riesgos considerada como una zona de derrumbes, de alta humedad y sobre todo por lo cercano a nuestra comunidad, misma que cruza con ríos y arroyos, como se muestra en la siguiente figura:



15. Pérez, D. (2014). *En la imagen podemos observar como los tubos fueron colocados sobre el Río Uatsaktitla [Fotografía]. Cuacuila Huauchinango, Puebla.*

- ❖ El riesgo sería en función de fuga del producto, sea ligera, mediana o alta que se traduce en riesgos de toxicidad, fuego y/o explosión.
- ❖ Nuestra comunidad se encuentra ante un riesgo latente de una posible explosión y/o incendio similar a las explosiones que han ocurrido en otros lugares de nuestro país y que pueden ser evitables las tragedias o pérdidas de vida humana, como por ejemplo los hechos reales que han sucedido donde transitan estos ductos de gas que se encuentran en lechos de ríos y cercanas poblaciones o vías de comunicación, como son: “Río chiquito Veracruz”, o el de “Cunduacán Tabasco” que dejó como saldo «dos personas muertas, 13 heridos y más de 800 personas evacuadas. Además, quedaron calcinados 22 vehículos y seis casas, así como cabezas de ganado, aves de

corral y perros»⁹. Las causas posibles que provocaron este incendio se deben a la falta de mantenimiento de las instalaciones.

Por otro lado, las intensas lluvias que se registraron el 5 de junio de 2003 «generaron que el “Río Chiquito” se saliera de su cauce y a su paso arrasara con tres ductos que generaron una enorme explosión en la comunidad ubicada a orillas de la autopista Veracruz - Puebla. Ese día murieron al menos cinco personas y unas 70 resultaron con lesiones. Tres más fallecieron en el hospital. Se estima que hubo al menos 3 mil damnificados»¹⁰.

- ❖ La empresa constructora ocultó evidencias y trazabilidad de materiales, transporte, construcción, radiografías de soldaduras, etc., a las autoridades o unidades de verificación de SEMARNAT, SEMER, SCT, Protección Civil, Secretaría de Energía- Comisión Reguladora de Energía- (NOM-003-SECRE-2011- Unidades de Verificación), asimismo, el plan regulador de desarrollo urbano y la correspondiente autorización de cambio de uso de suelo.

La empresa promovente tampoco presentó ante la presidencia municipal de Huauchinango un resumen ejecutivo del proyecto ERA-DT presentado con la memoria técnica en donde se muestran los radios potenciales de afectación para el caso del gasoducto, **Zona de Alto Riesgo de 239 metros y 444 metros para la Zona de Amortiguamiento**, así como el resto

⁹ López, R. A. (2005, 10 de julio). Estalla gasoducto de Pemex en Tabasco; 2 muertos y 13 heridos. *La jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2005/07/10/index.php?section=estados&article=033n1est>

¹⁰ Avila, E. (2016, 22 de octubre). Cicatrices. Heridas no sanan, a 13 años de explosión en Balastlera. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/10/22/cicatrices-heridas-no-sanan-13-anos-de-explosion-en-balastlera/>

de las zonas de alto riesgo y de amortiguamiento que fueron determinadas por la empresa a efecto de que dichas instancias observen dentro de sus ordenamientos jurídicos la regulación del uso del suelo en las zonas y que en el futuro establezcan criterios y/o lineamientos para la realización de actividades compatibles con el proyecto con el propósito de proteger el ambiente y preservar, restaurar y aprovechar de manera sustentable los recursos naturales respectivos, fundamentalmente en la realización de actividades productivas y la localización de asentamientos humanos, lo anterior con fundamento en el artículo 5, fracción XVIII, de la LGEEPA.

Esta resolución, que fue omitida por la empresa, permitía que las autoridades municipales de acuerdo a su ordenamiento jurídico en relación al uso del suelo consideraran una zona de alto riesgo de 0 a 239 metros y de amortiguamiento de 239 a 444 metros, entendiéndose plenamente que en dichas zonas no habrá ninguna construcción ni instalación con actividad humana para usos habitacionales recreativos o de cualquier otra índole. Por lo tanto, concluimos que dicha resolución nos otorgaba la verdad jurídica para rechazar la construcción de este megaproyecto y la posible operación en un futuro, debido a la cercanía de la comunidad con el ducto de aproximadamente 170 metros de distancia, misma que representa un factor de alto riesgo para nuestra población, además de que dicho gasoducto es una flagrante violación a los resolutivos de la autoridad correspondiente al no respetar las distancias establecidas en la resolución emitida por la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental, que es la autoridad facultada en esta materia.

2.3 Organización social y participación política del movimiento CIDD

A partir de la segunda década del siglo XXI, diversos pueblos originarios de la Sierra Norte de Puebla comenzaron a movilizarse para denunciar a las distintas empresas nacionales y transnacionales que daban sus primeros pasos para la explotación de los recursos naturales como resultado de la aprobación de la reforma energética en el sexenio de Enrique Peña Nieto.

“Según la investigadora María Fernanda Paz, hasta 2011 se registraron 95 conflictos relacionados al despojo de bienes comunes naturales, distribuidos en 21 estados del país. Para muchas comunidades, el recurso en disputa no es el mineral, sino el agua y los bosques, elementos básicos para la reproducción de la vida y su actividad económica, el campo”¹¹.

Por su parte, la autora María Guadalupe Moreno González (2014), sostiene que:

Una categoría latente que surge en los movimientos sociales contemporáneos es la de despojo, entendido como un fenómeno que corresponde, tal como Marx lo sostuvo, a un *modus operandi* del capitalismo. Marx, al exponernos el funcionamiento del capitalismo, sostiene que este es un proceso social basado en relaciones desiguales entre los seres humanos, estas relaciones privan a los individuos de su voluntad, dignidad y libertad (p. 99).

De acuerdo a esto, podemos decir que “en la Sierra Norte de Puebla, las comunidades indígenas llevan años organizándose en asociaciones como la Sociedad Cooperativa Agropecuaria Regional Tosepan Titataniske (Unidos Venceremos); la Unidad Indígena

¹¹ Villaseñor, Y. (2015, 17 de enero). Sierra Norte de Puebla: los megaproyectos contra la vida y el territorio. *La Izquierda Diario*.
<https://www.laizquierdadiario.mx/Sierra-Norte-de-Puebla-los-megaproyectos-contra-la-vida-y-el-territorio>

Totonaca Náhuatl (Unitona) o el Consejo Maseual Altepetajpianij para crear frentes de oposición a los proyectos de las multinacionales y del gobierno”¹².

Sus luchas se conectan con valores sociales, culturales y ancestrales que se expanden de forma orgánica a partir de sus propias experiencias comunitarias que aspiran a un cambio sistémico y materializan su autodeterminación y el empoderamiento para el reconocimiento de sus derechos políticos. Además, su organización se fortalece a partir de la reivindicación de su lucha contra la nueva oleada extractivista que representa el despojo de tierras a las comunidades.

En ese sentido, en 2013 nuestro pueblo de Cuacuila también fue parte de las comunidades indígenas que estaban siendo afectadas por los megaproyectos. Los problemas comenzaron cuando los habitantes de los pueblos vecinos del municipio de Huauchinango denunciaron las primeras afectaciones en sus territorios y la destrucción de sus patrimonios materiales e inmateriales por el paso de un gasoducto.

Sin embargo, previo a la llegada de este megaproyecto, en el cerro donde está ubicado nuestro pueblo de Cuacuila, la empresa Ingenieros Civiles Asociados (ICA) perforó nuestra comunidad en el año 2005 para construir la autopista México Tuxpan, que provocó severos daños ambientales y desgajamiento en la comunidad. Desde ese momento, perdimos tierras, manantiales, ríos y la destrucción de un importante patrimonio cultural de nuestra comunidad: el *Coatetl*, que significa piedra de víbora, un fósil que data del Periodo Cretácico.

¹² Bizberg, A. (2017, 21 de agosto). Los “Proyectos de Muerte” en Puebla. *Animal Político*. <https://animalpolitico.com/analisis/autores/semillero-de-ciencia/los-proyectos-de-muerte-en-comunidades-indigenas>

La piedra de la víbora estaba por el rumbo de la cascada de Mazontla, donde también se halló la huella de un pie humano de unos 35 o 40 centímetros de longitud, plasmada en la roca, así como algunas flechas de obsidiana y otros objetos posiblemente de la era Arcaica.

La piedra de la víbora tenía paredes lisas en las que fueron talladas unas espirales, hechas por culturas ágrafas del Neolítico (Municipios Puebla, 2017).

Como si estos daños no fueran suficientes, años más tarde de manera arbitraria la empresa Gasomex perforó nuevamente nuestras tierras para la instalación del ducto Tuxpan - Atotonilco, que a lo largo de 300 km transporta gas LP. Además de que ha afectado a otras comunidades cercanas, entre ellas Cuaxicala “al haberles perforado su cerro sagrado denominado «Yeloltepetl», centro ceremonial y religioso de los habitantes nahuas” (Animas Vargas, 2014).

Este fue el inicio de una larga e intermitente lucha organizativa contra la empresa Gasomex, contratista de la paraestatal de Pemex que se adjudicaba las tierras de nuestra comunidad de Cuacuila, con el objetivo de imponer la instalación de los ductos para transportar este hidrocarburo, violentando de esta forma nuestra libre autodeterminación como pueblos indígenas, sin ser informados ni consultados sobre el paso del gasoducto a escasos 170 metros de distancia con las primeras casas de Cuacuila.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (2015) señala que:

(...) los proyectos de desarrollo económico, ajenos a las culturas indígenas y basados en la explotación de sus recursos naturales han generado fuertes demandas de los pueblos indígenas al Estado; exigen que se garantice su derecho a ser consultados ante la ejecución de proyectos tales como la adjudicación de tierras para la construcción de plantas hidroeléctricas, la explotación minera, reacomodos de poblaciones indígenas, explotación de recursos acuíferos y la explotación del turismo, entre otros (p. 9).

Es así que el 20 de octubre del 2013, a través de una asamblea comunitaria, creamos el movimiento “Ciudadanos Indígenas en Defensa de sus Derechos”, que en su mayoría estuvo integrado por jóvenes, amas de casa, campesinos, comerciantes, profesionistas y personas de la tercera edad, generando así distintas formas de organización y participación política en nuestro pueblo originario de Cuacuila para impedir los despojos que estaba realizando la empresa Gasomex.



16. Dolores, L. (2013). Asamblea comunitaria de Cuacuila [Fotografía]. Cuacuila, Huauchinango, Puebla.

Desde esta perspectiva, nuestra comunidad de Cuacuila mantiene una resistencia ante el despojo del territorio, que, al no ser consultados de manera libre, previa e informada, tomamos la decisión de resistir de manera organizada, realizando distintas acciones sociales, políticas y jurídicas en busca de posibles alternativas de solución frente al conflicto socioambiental en nuestra zona.

Cabe señalar que todos los megaproyectos en las últimas décadas estaban amparados por actores gubernamentales de los tres niveles de gobierno, quienes otorgaban concesiones a empresas nacionales y transnacionales para la explotación de los recursos naturales, aprobando los cambios de uso de suelo desde los Ayuntamientos Municipales a través de las sesiones de cabildo para permitir la creación de espacios turísticos, o para la minería, la

explotación forestal o el paso de diversos gasoductos como el que atraviesa nuestra comunidad.

Esta problemática enfrenta dos concepciones distintas sobre el territorio: por un lado, los que habitamos en un pueblo originario, concebimos al territorio como un espacio simbólico donde convergen distintas formas de concebir la vida, delimitado por aspectos socioculturales como las costumbres, valores, vestimenta, cosmogonía, lengua y tradición; por otro lado, las empresas que invierten en la compra de las tierras las conciben como un espacio de desarrollo capitalista, convierten a la tierra en una mercancía para maximizar sus ganancias en el corto plazo sobre la base de la explotación de los recursos naturales, sin importar los daños que estos megaproyectos le están ocasionando a nuestro planeta.

Por ello, tanto este gasoducto como otros megaproyectos extractivos se intensificaron más con la apertura del modelo económico neoliberal que Harvey (2005), denominó acumulación por desposesión y refiere que:

Una mirada más atenta de la descripción que hace Marx de la acumulación originaria revela un rango amplio de procesos. Estos incluyen la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión forzosa de las poblaciones campesinas; la conversión de diversas formas de derechos de propiedad - común, colectiva, estatal, etc. - en derechos de propiedad exclusivos; la supresión del derecho a los bienes comunes; la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía y la supresión de formas de producción y consumo alternativas; los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de activos, incluyendo los recursos naturales; la monetización de los intercambios y la recaudación de impuestos, particularmente de la tierra; el tráfico de esclavos; y la usura, la deuda pública y, finalmente, el sistema de crédito (p. 113).

Por consiguiente, las empresas nacionales y transnacionales se vieron favorecidas con las reformas estructurales del gobierno de Peña Nieto que contenían los Acuerdos del “Pacto por

México” suscrito por los representantes de los partidos del PRI, PAN y PRD, para darle continuidad a las políticas neoliberales que fueron aprobadas desde el Senado de la República y la Cámara de Diputados. Sin embargo, una de las reformas que causó mayor impacto ante las organizaciones sociales y movimientos indígenas fue la energética, que obligaba a los propietarios a ceder sus tierras para la exploración, almacenamiento o traslado del hidrocarburo.

A partir de esta reforma, en 2015 la Secretaría de Energía SENER anunciaba la construcción de 12 gasoductos de gas natural y una estación compresora conforme al Plan Quinquenal que contemplaba inversiones combinadas de más de 10 mil millones de dólares. Entre estos gasoductos se sumaba el de Tuxpan - Atotonilco que fue construido mediante la figura legal de “servidumbre temporal de hidrocarburos”, para atravesar distintas comunidades, ejidos y poblaciones de los estados de Veracruz, Puebla e Hidalgo.

Al respecto, Castillo y Zúñiga (2016), afirman que:

(...) no es posible definir a la “servidumbre legal de hidrocarburos” en términos de servidumbre. Por el contrario, es posible definirla siguiendo en líneas generales las definiciones de expropiación y de ocupación temporal, diciendo que se trata de una medida del Estado, por la que impone a un propietario y a favor de un asignatario o contratista, la cesión temporal o definitiva, total o parcial de un predio de naturaleza privada, ejidal o comunal, para que lo destine a la exploración y extracción de hidrocarburos o al transporte de los mismos por medio de ductos. Esto bajo el argumento de que tales actividades son de interés social y orden público, y mediante la indemnización o “contraprestación” que el asignatario o contratista deberá de entregar al propietario por la afectación patrimonial que este último se verá obligado a soportar (p. 146).

En consecuencia, la construcción del gasoducto Tuxpan - Atotonilco afectó de manera directa a los pequeños propietarios de nuestra comunidad, a quienes bajo esta figura legal les

expropiaron sus tierras, ofreciéndoles una indemnización por pago de daños causados en sus parcelas. Asimismo, «los amenazaron diciéndoles que pueden ir a la cárcel por haber retenido la maquinaria: “Llegaron y nos dijeron que tenemos cinco denuncias porque tener 'entretenida' la maquinaria es un delito, pero todo el tiempo les dijimos que nosotros no tenemos nada, que se la llevaran, que sólo íbamos a cerrar nuestros terrenos y ellos no quisieron, para ponernos una trampa.

“Me imagino que nos citaron para decirnos que nos toca tanto o nos van a meter al bote. Nos dijeron que el que no vaya, van a venir por él, nos amenazaron. Y luego dijeron que van a hacer un cálculo de los daños y que nos iban a ofrecer un pago, pero que si no aceptamos lo que ellos dicen, van a seguir los problemas y no nos va alcanzar el dinero para pagarles a ellos”, explicó el indígena Luis Esteban Simón» (Animas Vargas, 2014).

Estos nuevos mecanismos de despojo tuvieron su respaldo en la Ley de Hidrocarburos, para imponer la construcción del gasoducto en nuestro territorio a pesar de los riesgos y el peligro que representa. Durante su ejecución la empresa destruyó centros ceremoniales; hubo una tala inmoderada de árboles; desaparición de varias especies acuáticas y terrestres; contaminación de ríos, lagos y manantiales y devastación de los lugares sagrados de nuestra comunidad, haciéndose notar de esta forma un grave impacto como consecuencia de estas políticas de corte neoliberal que van en contra de nuestro tejido social comunitario.

Por ello, a través de nuestro movimiento *Ciudadanos Indígenas en Defensa de sus Derechos CIDD*, nos opusimos ante los atropellos de este proyecto, que busca contribuir a una economía global a costa de la entrega de nuestros recursos naturales y de los bienes comunes, que por derecho nos pertenecen. De esta manera, participamos colectivamente para exigir el

respeto a nuestros derechos como pueblos originarios, a decir de Ziccardi (2004), mediante la interacción de ciudadanos resolviendo dificultades de tipo particular con actividades sociales donde:

(...) la participación ciudadana es la inclusión de la ciudadanía en los procesos decisorios incorporando intereses particulares (no individuales), pero para que esto sea posible se deben abrir espacios de participación con reglas claras las cuales deben regir las relaciones de los actores involucrados en estos procesos. Es decir, la participación ciudadana genera compromisos institucionales y exige crear un clima de trabajo comunitario en el que exista el convencimiento de que la deliberación pública, la interacción social y el respeto por el pluralismo son valores y prácticas positivas y esenciales de la democracia (pp. 246 - 247).

En este sentido, participamos activamente en nuestro movimiento *Ciudadanos Indígenas en Defensa de sus Derechos* para fortalecer nuestros derechos sociales, civiles, políticos y culturales frente a los modelos de desarrollo que son implementados en nuestro territorio y de esta manera llevar a cabo distintas acciones colectivas, las cuales se derivaron de nuestras asambleas comunitarias, con el objetivo de conservar nuestro territorio ante la expansión extractivista. Nuestro movimiento indígena se politiza desde el momento que empezamos a colocar nuestras demandas dentro de la agenda pública en los tres niveles de gobierno.

De acuerdo a Alain Touraine (2006), “el movimiento social se presenta como la combinación de un principio de identidad, un principio de oposición y un principio de totalidad. Para luchar, ¿no es necesario saber en nombre de quién, contra quién o sobre qué terreno se lucha? Reducir a estas simples ideas el esquema aplica a todas las conductas sociales puesto que todas colocan al actor en una relación y no hay relación sin campo social” (p. 259). Por consiguiente, estos principios que menciona Alain Touraine, se funden a partir de nuestra acción colectiva como movimiento indígena.

Algunas acciones que emprendimos colectivamente fueron marchas y clausuras simbólicas, bajo la consigna de buscar la defensa de nuestra identidad, el territorio y la vida. Pero ¿Por qué por vez primera participamos en un movimiento? Tal vez por el miedo a vivir cerca de una bomba de tiempo, por los daños a la salud que el gasoducto ocasione en el presente y en el futuro, o porque algún día la naturaleza nos cobrará todo el daño ambiental que habría dejado a su paso este gasoducto de muerte.



17. Pérez, D. (2013). Estación de bombeo del gasoducto [Fotografía]. Cuacuila, Huauchinango, Puebla.

De esta manera es posible señalar que el sentido de nuestra acción se centra en la construcción de nuestra identidad étnica en un contexto sociopolítico. Alberto Melucci (1999), señala que la identidad colectiva es:

(...) un proceso mediante el cual los actores producen las estructuras cognoscitivas comunes que les permiten valorar el ambiente y calcular los costos y beneficios de la acción; las definiciones que formulan son, por un lado, el resultado de las interacciones negociadas y de las relaciones de influencia y, por el otro, el fruto del reconocimiento emocional. En este

sentido, la acción colectiva nunca se basa exclusivamente en el cálculo de costos y beneficios, y una identidad colectiva nunca es enteramente negociable. Algunos elementos de la participación en acción colectiva están dotados de significado, pero no pueden ser reducidos a la racionalidad instrumental (ni son irracionales, ni están basados en una lógica de cálculo) (pp. 66 - 67).

De esta manera, nuestra identidad colectiva se configura a partir de la transformación de nuestro territorio por la introducción del gasoducto Tuxpan - Atotonilco, que tuvo un gran impacto en nuestra organización social comunitaria. Este conflicto socioambiental fue el detonante de la acción colectiva que nos permitió representar a nuestra comunidad como intermediarios frente a otros actores políticos e instituciones gubernamentales.

El objetivo de estas acciones fue evidenciar las irregularidades con las que contaba este megaproyecto de muerte, que son las siguientes: la escasa información pública del proyecto sobre el gasoducto; la omisión a nuestro derecho a la consulta previa e informada en nuestra lengua náhuatl como establece el convenio 169 de la OIT suscrito por el gobierno mexicano; la poca transparencia del Ayuntamiento de Huauchinango al negarnos la copia certificada del acta de cabildo sobre el permiso del cambio y uso de suelo para fines extractivistas; la presentación de un estudio técnico del Manifiesto de Impacto Ambiental (MIA) con irregularidades y deficiencias, y la nula presentación de un Atlas de Riesgo por parte de la empresa Gasomex.

Otro punto clave que se suma a estas acciones fue la demanda al reconocimiento de nuestra ciudadanía en igualdad de condiciones, que va más allá de lo nacional, a reconocer nuestros derechos como miembros de una comunidad indígena. Lo anterior, le da un giro sustancial a la cosmovisión nahua sobre nuestra participación política en la toma de decisiones al convertirnos en sujetos activos en la vida política de nuestra organización comunitaria.



18. Negrete, M. (2015). Rueda de Prensa en la ciudad de Puebla [Fotografía]. Heroica Puebla de Zaragoza.

Por ello, entendemos que nuestra participación política es la interacción de sujetos que dan forma a diversos procesos y tiene como fin un beneficio en lo colectivo. Al considerarnos como sujetos de derecho, estamos siendo susceptibles a participar libremente en las diversas manifestaciones sociales y de representar nuestra ciudadanía como habitantes de la cultura nahua.

Fernando Quesada citado por (Giraldo - Zuluaga, 2015), plantea que la ciudadanía actual comprende e incluye tres dimensiones:

- Titularidad: la ciudadanía implica ser titular de derechos y deberes.
- Condición política: lo que define al ciudadano es su capacidad de participar e intervenir en los procesos políticos y formar parte de las instituciones públicas de gobierno de la sociedad.

- Identidad o pertenencia. La ciudadanía se entiende como pertenencia a una comunidad determinada, con una historia y unos rasgos étnicos o culturales propios (p. 81).

Por lo tanto, la búsqueda de nuestra ciudadanía étnica es un componente esencial de nuestro movimiento por el reconocimiento y respeto de nuestros derechos. Por ello, buscamos reivindicar nuestra identidad y el sentido de pertenencia de nuestra cultura ante el México moderno, en la lucha por la igualdad de condiciones sociales, políticas y económicas. Aunque en los últimos años, en el sector indígena se dio un gran avance en el tema político, esto no ha sido suficiente para atender las problemáticas que enfrentamos como pueblos originarios.

En esos términos, nuestra participación política refuerza la construcción de una verdadera democracia, liberal y participativa, frente al Estado, pues debido a nuestra posición no dominante, durante siglos hemos sido desplazados de poder participar de manera libre y efectiva en los procesos políticos que nos gobiernan, poniéndonos en una gran desventaja en la toma de decisiones.

Cabe mencionar, que, aunque la democracia se considere como una forma de gobierno en donde lo sustantivo es la participación del conjunto de la población en la organización y en los asuntos del Estado, en Puebla, se han venido implementando ciertas políticas públicas, leyes y reformas en contra de los pueblos indígenas durante las últimas décadas, en particular durante el sexenio de Rafael Moreno Valle (2011 – 2017).

Estas reformas y leyes que fueron aprobadas desde el Congreso del Estado tenían como objetivo continuar con la colonización de nuestros pueblos, haciendo notar la ausencia de una verdadera representación indígena en la Cámara de Diputados para la discusión y análisis

del contenido de varias reformas, entre las que sobresalieron la Privatización del agua, la modificación a la Ley Orgánica Municipal, Ley de Expropiación Expres y la llamada Ley Bala que tenía la intención de reprimir las protestas sociales en el estado, por el retiro del registro civil a las juntas auxiliares de los 217 municipios¹³.

Este tipo de gobiernos sólo buscan llegar al poder para seguir cometiendo actos de corrupción, traicionando la voluntad de sus gobernados a costa del empobrecimiento y de la desigualdad social. Teóricamente la Democracia Representativa, también denominada Democracia Liberal, (Bobbio, 2003, p. 24) “se caracteriza por un conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que determina quién está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo qué procedimientos. En este sentido, los individuos que toman decisiones por todos los demás, para contar con la aceptación, deberán hacerlo sobre la base de ciertas reglas. Las deliberaciones colectivas, no son tomadas directamente por quienes forman parte de la organización social, sino por personas elegidas para estos fines: un representante, quien es un fiduciario y no un delegado, de intereses generales”.

Con respecto a esto, podemos decir que, para regular la participación, siempre es indispensable llevar a cabo una deliberación de manera colectiva, en donde a través de una asamblea comunitaria, se pueda sostener un diálogo abierto con los representantes populares bajo ciertas normas y reglas para discutir, proponer y analizar ciertos temas que afectan o benefician a la ciudadanía y de esta manera, lograr una verdadera democracia participativa.

¹³ Cruz, E. (2018, 17 de septiembre). Claves para entender en qué consistía La Ley Bala. *MTP NOTICIAS*. <https://mtpnoticias.com/destacadas/claves-para-entender-en-que-consistia-la-ley-bala-que-se-abrogo-al-fast-track-en-el-congreso/>

Estas acciones permiten tomar decisiones de manera conjunta para la resolución de los problemas comunitarios.

Sin embargo, cuando no se debaten los problemas comunitarios de manera pública, ponen en evidencia que dejar la política únicamente a nuestros representantes conlleva a que los intereses personales de éstos se realicen y se tomen decisiones a espaldas del pueblo. Por esta razón, nuestra intención es democratizar aún más la democracia, así como encontrar elementos que corrijan estas deficiencias, fomentando una mayor participación indígena e implementando la democracia participativa que no se presenta como una alternativa radical a la democracia liberal, que teóricamente ha impulsado los derechos individuales y sociales, sino que se pretende complementarla, aumentando la participación de nuestros pueblos indígenas como un mecanismo para equilibrar el poder de nuestros gobernantes.

Al respecto, el autor Fermín Ali Cruz Cervantes (2015), señala que:

Si en la democracia electoral el ciudadano deposita su capacidad de decisión en los gobernantes a través de su voto cada tres o seis años, en la democracia participativa conserva y ejerce cotidianamente su capacidad de decisión. La democracia participativa es el reclamo de la sociedad de que corresponde al Estado y al gobierno facilitarle participar en el proceso de toma de decisiones, especialmente cuando éstas afecten la vida diaria del ciudadano, para mejorar las condiciones materiales y culturales de la familia y de la comunidad. La democracia participativa implica no sólo una actitud individual del ciudadano sino la organización de la colectividad para alcanzar finalidades concretas: mayor seguridad, mejores servicios públicos, mayor producción y mejor nivel de vida (p. 69).

De esta forma, a través de nuestra participación se retoma el espacio que nos corresponde, ejerciendo nuestra ciudadanía que durante años ha sido minimizada por las mismas autoridades, quienes lejos de defender nuestros derechos humanos, indígenas y sociales, actúan como cómplices de la iniciativa privada nacional y extranjera, no sólo con sus

reformas entreguistas; sino con acciones autoritarias, que después de conceder los permisos y concesiones, custodian con elementos de “seguridad pública” la construcción de dichos proyectos, demostrando que suelen venderse al mejor postor, traicionando de esta forma a nuestros pueblos originarios.

Es propicio mencionar que con la ejecución de los megaproyectos en la Sierra Norte se desataron olas de violencia, inseguridad, hostigamiento, persecución política y desapariciones forzadas de los defensores comunitarios, quienes se opusieron frente al modelo extractivista. En forma singular, la lucha por combatir el proyecto del gasoducto Tuxpan - Atotonilco en nuestra comunidad de Cuacuila, desencadenó una serie de acciones contra los que dirigimos el movimiento CIDD.

Al respecto, el periodista Javier Puga Martínez (2013), corresponsal de *La Jornada de Oriente* menciona que:

Los vecinos de Cuacuila señalaron que Cruz Aranda llegó a la casa de Pérez Amixtlán la tarde del martes pasado para decirle que ya hay 12 órdenes de aprehensión contra el mismo número de personas de Cuacuila por la presunta comisión de cuatro delitos, aunque sólo mencionó los de ataques a las vías generales de comunicación y amenazas.

“Me dijo: ya sabes pariente, cuando el gobierno quiere acabar con los revoltosos de que los truena, los truena. Y hasta movía su pie como si estuviera pisando algo. Como le dije que este es un movimiento de todo el pueblo y que yo no soy su líder, insistió en que le diera algunos nombres de los dirigentes”, agregó Pérez Amixtlán.

[...]

Luego, Cruz Aranda le pidió que fuera a hablar con los Ministeriales y le aseguró que él era empleado de la Procuraduría estatal y que por eso tenía la información sobre las órdenes de aprehensión en contra de los opositores a la tubería.

Esto es ejemplo de la violación a los derechos humanos que sufren los defensores del territorio, el agua y la vida, por parte del aparato estatal que, en contubernio con las empresas, fabrica delitos para ejecutar detenciones ilegales en contra de líderes de los movimientos indígenas, causando intimidación, miedo y zozobra entre los habitantes de un pueblo en resistencia.

La criminalización es una respuesta del Estado Mexicano frente a la defensa de nuestras comunidades, de la tierra, el territorio y el medio ambiente. Otro problema que enfrentamos es la negación ante los juzgados federales de las violaciones a derechos humanos cometidas por la emisión de concesiones y permisos a las empresas nacionales y transnacionales.

Tal es el caso del amparo colectivo que interpusimos como comunidad indígena adheridos al movimiento Ciudadanos Indígenas en Defensa de sus Derechos (CIDD) en contra de la empresa Gasomex (subsidiaria de PEMEX); de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), y la Presidencia Municipal de Huauchinango encabezada por Omar Martínez Amador en el trienio 2011 - 2014, por haber expedido de manera ilegal la autorización de la construcción del gasoducto Tuxpan - Atotonilco, violando los artículos 1, 2, 4, 8, 27, 103 y 107 de nuestra Constitución Política nacional.

Se interpuso un juicio de amparo indirecto el 3 de enero de 2014 ante el Juez Primero de Distrito en la ciudad de Puebla, con la ayuda de nuestra defensora legal, la abogada Patricia Montaña Flores, académica de la BUAP. Y a través de ella y del C. Eduardo Pérez Esteban, representante común de Cuacuila, obtuvimos el amparo colectivo con el número 06/2014,

publicado el 7 de enero de ese mismo año para notificar a la empresa Gasomex la suspensión provisional de la obra.

Sin embargo, a pesar de habérsenos otorgado la suspensión provisional de la obra, Gasomex continuó perforando y generando un devastador ecocidio en nuestra comunidad al amparo de la policía Municipal y Estatal que resguardaban en todo momento a los empleados de la empresa para continuar con los trabajos del proyecto.

El coordinador del portal *La Jornada de Oriente*, Martín Hernández Alcántara (2014), puntualiza en una nota lo siguiente:

A un mes de que la autoridad federal concediera la suspensión provisional a los promoventes del Juicio de Amparo colectivo 6/2014, miembros de la organización Ciudadanos Indígenas en Defensa de sus Derechos (CIDD) indicaron que la empresa subcontratista de Petróleos Mexicanos (Pemex) ha hecho todo lo contrario y ahora trabajan “resguardados de policías municipales, estatales y perros de guardia”.

Los habitantes de Cuacuila dieron a conocer que, a pesar del mandato judicial, la empresa ha acelerado los trabajos de instalación de la tubería, sólo que ahora, además de ser custodiados por elementos de la Policía Municipal de Huauchinango y de la Estatal, por la noche se acompañan de “perros entrenados para el ataque”.

Esta situación dejó entrever la postura del entonces Presidente Municipal de Huauchinango Omar Martínez Amador, que lejos de velar por nuestros pueblos, se enfocó más en proteger los intereses de la empresa Gasomex, traicionando de esta forma los principios que emanan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Todo ello además de violentar nuestros derechos como pueblo indígena náhuatl, principalmente el derecho a la consulta que sostiene el artículo 6º del convenio 169 de la OIT.

Esta y demás empresas operadoras de proyectos extractivos en la Sierra Norte poseen un historial de malas prácticas empresariales que van desde corrupción y complicidad con autoridades públicas, desastres ambientales, tráfico de influencias, ocultar información, así como una serie de conflictos por los derechos de propiedad territorial en otros de sus emprendimientos en Puebla o en otros Estados.

Por esta razón y como antecedente, nuestro movimiento CIDD se gesta a partir de una asamblea informativa de carácter comunitario, debido a nuestra inquietud e interés de evidenciar las irregularidades de la empresa Gasomex, a través de nuestra acción participante, los asistentes nos solicitaron ser parte de una Comisión Ciudadana avalada por la asamblea comunitaria para representar, coordinar y codirigir las acciones de lucha que emprendimos en ese entonces contra la empresa y demás actores políticos involucrados en este conflicto socioambiental.

De acuerdo con Espinosa, J. C., López Rivas, J. H., y Cisneros Tirado, J. A. (2022), argumentan que:

(...), en México las asambleas han sido un mecanismo muy útil para la discusión de temas que atañen a la defensa de los territorios, y ha servido como medio para la articulación de comunidades a nivel regional, así como para el intercambio de experiencias sobre resistencia a imposiciones del exterior.

[...]

Las asambleas comunitarias constituyen un mecanismo para la toma de decisiones de carácter común, y tienen básicamente tres objetivos generales: Tomar decisiones para el bien de toda la comunidad, resolver conflictos al interior, y atender conflictos con el exterior. Y para abordar cualquiera de los temas, es importante la participación de toda o la mayoría de la comunidad (p. 64).

Por consiguiente, a partir de ese momento, nuestro movimiento CIDD, ha sido representado por una Comisión nombrada por el mismo Pueblo, donde no existen líderes de algún movimiento externo o de una organización, puesto que consideramos que los líderes tarde o temprano se venden o se corrompen. Por lo tanto, este movimiento que emergió de una asamblea comunitaria y que en su mayoría la integramos los jóvenes nahuas de Cuacuila, se condujo a través de una dirección colectiva con una organización horizontal no piramidal.

Por ello, nuestra movilización tuvo un gran impacto ante la sociedad, que a pesar de las represiones que se desataron en contra nuestra por parte de la empresa y del Estado, continuamos nuestra lucha de manera pacífica convocando a la comunidad a manifestarnos libremente, tomando siempre acuerdos en común por medio de las asambleas. El enfrentar diversos problemas que atañen a nuestra comunidad nos convirtió en sujetos activos para contrarrestar dichas presiones.

Asimismo, CIDD tuvo un avance significativo en materia jurídica, política y social. Un aspecto clave en nuestro movimiento fue la participación política de la juventud cuacuilense, quienes, en su mayoría, entre ellos universitarios y algunos profesionistas, decidimos dejar a un lado nuestros roles de estudiantes para activarnos en la defensa de nuestro territorio e identidad indígena y cultural. Frente al tema, la autora Rossana Reguillo (1998), plantea que:

Los jóvenes constituyen grupalidades diferenciales, adscripciones identitarias que se definen y organizan en torno a banderas, objetos, creencias, estéticas y consumos culturales que varían de acuerdo al nivel socio-económico, a las regiones y al de escolaridad (p.58)

Con relación a este planteamiento, nuestra participación política fue la de hacernos visibles, recuperar nuestra identidad como pueblo originario. Por ello, tuvimos que hacer uso de

nuestra lengua náhuatl como una herramienta básica para la organización del movimiento CIDD. Asimismo, socializamos nuestras demandas ante la prensa local, estatal y nacional para denunciar a las distintas dependencias gubernamentales que estaban actuando a favor de la empresa Gasomex.

Es importante destacar que la creación del movimiento CIDD permitió la aceleración de nuestras demandas, obteniendo de esta forma resultados positivos de nuestra lucha jurídica en corto tiempo, al otorgarnos la suspensión definitiva de la obra el 25 de abril de 2014, meses después de haber interpuesto nuestro amparo indirecto 06/2014 contra Gasomex y demás actores involucrados en el proyecto, pero en el contexto de la tan “flexible” justicia mexicana, el Juez Primero de Distrito de la ciudad de Puebla, nos impuso la publicación de unos edictos en dos medios de comunicación que son: El Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Excelsior que ascendía a un monto total alrededor de \$40, 000. 00 (cuarenta mil pesos 0/100 M.N.) (*Ver anexo A*).

Sin embargo, al no poder cubrir el pago de estas dos publicaciones, el 27 de mayo de 2014, el Juez Primero de Distrito dio a conocer el sobreseimiento del proceso, es decir, que se dio por terminado anticipadamente el juicio de amparo, sin que este se haya revisado de fondo (*Ver anexo A*), toda vez que fuimos apercibidos de la presentación del pago de los edictos para emplazar a los 160 terceros interesados.

Al respecto, la periodista Gabriela Hernández (2015), corresponsal de la revista *Proceso* menciona que “La abogada Patricia Montaña Flores calificó como injusta la determinación; dijo que el juez conocía de antemano que se trataba de una comunidad nahua dedicada al campo y que carecía de recursos para costear los edictos que debían publicar en el periódico

Excélsior y el *Diario Oficial de la Federación*". Asimismo, "Mayeli Sánchez Martínez, bióloga y asesora de Cuacuila, arguyó que el gasoducto cruza por un área terrestre prioritaria con bosques mesófilos de montaña y dos áreas hidrológicas prioritarias" (LLaven Anzures, 2015).

Por tal motivo, recurrimos a instancias mayores para interponer el recurso de revisión que se encuentra radicado en el Juzgado Primero de Distrito en Materia de Procedimientos Penales Federales, con el número de expediente 61/2015 (*Ver anexo A*). De modo que, el 1 de septiembre de 2015 se presentó el recurso de revisión que está radicado en el Primer Tribunal Colegiado del Sexto Circuito con la toca 407/2015, y estamos en espera de que por medio de este recurso se nos haga justicia.

Stavenhagen ejemplifica con datos y ejemplos concretos las situaciones de dificultad estructural en que (sobre)viven los pueblos indígenas en el mundo. Uno de los principales problemas es lo que llama "la brecha de implementación", es decir, "el vacío entre la legislación existente y la práctica administrativa, jurídica y política". No es sólo legislar y tener leyes donde se contemplen ciertos derechos reconocidos, se trata de legislar junto con los pueblos indígenas (muchas veces en las composiciones de las legislaturas hay escasa o nula representación indígena) y de que existan mecanismos donde se consulte a los pueblos indígenas. Es decir, no es sólo tener una "ley" sino que existan los instrumentos legales e institucionales que permitan la plena aplicación de las reformas en materia constitucional (Baeza Espejel, 2008, p.755 - 756).

Por consiguiente, el 27 de octubre de 2015, a través de las Diputadas Norma Rocío Nahle García y Blandina Ramos Ramírez, del grupo parlamentario de MORENA, se sometió ante el Congreso de la Unión los siguientes Puntos de Acuerdo:

Primero. La Cámara de Diputados, con pleno respeto de sus atribuciones y de la división de poderes, solicita a los titulares de las Secretarías de Energía y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como del director de la Comisión Reguladora de Energía, para que en el ámbito

de sus atribuciones, difundan los estudios técnicos, normatividad, las acciones realizadas, así como las reuniones o asambleas verificadas con las comunidades en el estado de Puebla en donde se instaló el proyecto gasoducto Tuxpan-Atotonilco, así como la anuencia de los presidentes municipales y su factibilidad. Asimismo, publiquen la autorización de los propietarios o ejidatarios para la realización de la obra, así como la contraprestación otorgada a los mismos.

Segundo. Esta representación nacional exhorta a las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos, en el ámbito de sus atribuciones, para que salvaguarden los derechos humanos e integridad de los habitantes de la comunidad náhuatl de Cuacuila, en Huauchinango, Puebla. Asimismo, esta soberanía, solicita a ambas comisiones de derechos humanos, en el ámbito de sus atribuciones, adoptar las medidas de acompañamiento previstas en los ordenamientos jurídicos.

Tercero. Esta soberanía exhorta a los titulares de las Secretarías de Energía, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como al director de la Comisión Reguladora de Energía, para que en el ámbito de sus atribuciones y de existir razones técnicas suficientes, cancelar el gasoducto Tuxpan-Atotonilco (Cámara de Diputados, 2015).

En ese sentido, dentro del conjunto de acciones legales, políticas y sociales que emprendimos, varias fueron basadas mediante las pruebas técnicas que nos aportaron los académicos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, entre abogados, biólogos, geógrafos, antropólogos, sociólogos, y la aportación cultural y ancestral de nuestra comunidad nahua de Cuacuila. Sus aportes han sido de importancia para argumentar los motivos de nuestra oposición ante este megaproyecto de muerte.

Nuestro movimiento también estableció vínculos y encuentros con la iglesia católica contando con el apoyo de los sacerdotes que practican la Teología de la Liberación y son parte de las Comunidades Eclesiales de Base (CEBs). “En ellas sus miembros se comprometen en la transformación de las estructuras sociales. A través de las organizaciones básicas, civiles y políticas luchan por que se viva la democracia, la igualdad, la justicia. Son

focos de liberación. Participan en las luchas por las grandes causas y, por lo general, no hacen alianzas con los poderes de este mundo, lo que les ha acarreado persecuciones y martirio. Este compromiso social y sus movilizaciones dan visibilidad a las CEBs ante la sociedad” (Sánchez, 2007, p.60).

Sus preocupaciones por la mercantilización de los recursos naturales y la violación a los derechos indígenas los ha inclinado a solidarizarse con los movimientos indígenas de la Sierra Norte, en particular con nuestro movimiento CIDD para denunciar este conflicto socioambiental generado por Gasomex. Además, la iglesia católica fue clave en nuestra lucha por su influencia en la sociedad. Por ello, el apoyo de las y los religiosos de la Arquidiócesis de Tulancingo, Hidalgo, quienes forman parte de las CEBs fueron un gran aliado para divulgar nuestra movilización, participación y denuncias que realizamos ante el Estado, exponiendo nuestra lucha en los encuentros comunitarios que convocaba la Pastoral Indígena.

De la misma manera, queremos destacar el acompañamiento de organizaciones sociales, quienes nos acompañaron en diversos foros y encuentros que convocamos en nuestra comunidad de Cuacuila para la realización de diversos pronunciamientos y manifiestos como Tetela hacia el Futuro (THF), Sierra Norte Energía y Movimiento (SNEM), Organización de Pueblos Unidos Contra el Despojo (OPUCDES), Asamblea Social del Agua (ASA), Unión de Defensores de Derechos Humanos de la Sierra Norte de Puebla (UDDH SNP), Movimiento Independiente Obrero, Campesino, Urbano y Popular (MIOCUP-CNPA-MN), Red Unidos por los Derechos Humanos (RUDH), Asamblea Nacional de Afectados Ambientales (ANAA), Comité Nacional de Estudios de la Energía Eléctrica (CNEE), Laboratorio de Comunicación para el Cambio Social de la Facultad de Ciencias de la

Comunicación BUAP, Seminario de Ecología Política del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la BUAP, Agua Para La Vida @ Agua Para Todos, Sistema de Agua Comunitario de Tecamac, Estado de México, Movimiento Nacional del Poder Popular y Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) (*Ver anexo C*).

Algunas organizaciones y movimientos ya se encontraban conformadas en algunos Estados del país relacionadas al cuidado y protección del medio ambiente y la defensa de la tierra, otras fueron surgiendo a raíz de la instalación de los megaproyectos en la zona norte, como una forma de organizarse contra el despojo de territorios para la creación de las ciudades rurales que tenía contemplado el exgobernador extinto Rafael Moreno Valle, para la construcción del Proyecto Turístico Integral “Necaxa”.

De esta manera, nuestro movimiento se vio fortalecido por el apoyo de varias clases y sectores sociales: obreros, campesinos, académicos, intelectuales, universitarios, comunidades indígenas, profesionales, jóvenes, mujeres y clérigos. Por ello, CIDD como movimiento social ha logrado mantenerse en resistencia durante más de diez años en espera del resolutivo final por parte del Poder Judicial de la Federación, de quienes esperamos que actuarán bajo los principios de la legalidad y transparencia que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respetando nuestra plena autonomía como pueblos originarios.

Además, dentro de nuestro movimiento, el ciudadano indígena de Cuacuila es un sujeto que lucha y participa de manera activa en la organización comunitaria, es un ciudadano que milita en partidos políticos y que a su vez conforma comites, participa de manera consciente y libre

en los procesos electorales y denuncia la violación a sus derechos contra el gasoducto Tuxpan - Atotonilco, que fue construido bajo el amparo de los tres niveles de gobierno.

Por esta razón, el nuevo sujeto indígena construye y fortalece su identidad frente a la nueva etapa colonial que viven nuestros pueblos originarios. Una realidad que anima a defender nuestro patrimonio material e inmaterial y cultural contra el capitalismo, que se empeña en transformar nuestros recursos naturales en valor de cambio. Nuestra participación en el movimiento CIDD busca preservar nuestros derechos políticos, sociales y económicos, para que, de manera organizada y unificada, podamos lograr el reconocimiento de nuestros derechos colectivos y participar en la toma de decisiones para proyectos futuros que pretendan instalarse en nuestro territorio.

Capítulo 3. INTERNACIONALISMO, ANTICAPITALISMO Y TRANSFORMACIONES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

La experiencia de Ciudadanos Indígenas en Defensa de sus Derechos, como parte de este tipo de movimientos locales y regionales contra las nuevas oleadas extractivistas a nivel global, si bien pueden obstaculizar o detener ciertos proyectos, no llegarán a concretar una alternativa civilizatoria viable frente a la crisis cultural del capitalismo dominante sin una proyección global mediante el establecimiento de un nuevo tipo de internacionalismo, que ha venido surgiendo principalmente entre los movimientos indígenas locales que cada vez tienen más conciencia del carácter global de sus demandas.

La lucha contra el gasoducto Tuxpan – Atotonilco en Puebla, tiene sus equivalentes en todo el territorio nacional en disputa, y en innumerables luchas indígenas en todo el mundo, como

las movilizaciones contra el gasoducto de Standing Rock en EEUU por parte de los pueblos Lakota Sioux en Dakota del Norte.

Actualmente, a partir de movimientos indígenas como el del EZLN en Chiapas, se han fortalecido nexos internacionalistas entre los distintos pueblos indígenas del continente americano.

Siendo que el internacionalismo es un elemento básico de la teoría política socialista, que se fundamenta en el principio de la lucha de la clase obrera, de por sí globalizada por las dinámicas del sistema capitalista, que se subleva contra la explotación de la clase dominante, haciendo un llamado a unificarse por encima de las fronteras nacionales para oponerse al imperialismo, contra su dominación sociopolítica y la acumulación de capital a costa de la naturaleza y la cultura. “Este accionar denominado internacionalismo, que, en la tradición marxista ortodoxa, adquiere el apellido de proletario, constituye uno de los pilares fundamentales de la obra teórica y la militancia política de Carlos Marx y Federico Engels. Para los trabajadores del mundo entero esta ideología de solidaridad internacional ha representado un arma de lucha y una cuestión de principios en la plataforma estratégica de numerosas organizaciones revolucionarias” (López y Rivas, 2023, p.28).

De acuerdo a esto, podemos entender que el internacionalismo con enfoque marxista o proletario, va más allá de la lucha de la clase obrera, ya que sus planteamientos son adversos al sistema capitalista, y sus efectos de solidaridad internacional de luchas antisistémicas mantienen una conexión con otros movimientos que se organizan para desafiar a un sistema global. Ahondando en la parte organizativa de la clase obrera y los motivos que propician la

articulación para emprender acciones de manera conjunta, el autor Peter Waterman (1993), señala que:

Existía, en el mundo en vías de industrialización del siglo XIX y principios del siglo XX, una íntima relación entre, por un lado, la condición proletaria, la lucha obrera, el movimiento obrero y la ideología socialista y, por el otro, la identidad, organización y acción internacionalista. Esta íntima relación descansaba, sin embargo, en una combinación única de circunstancias. La primera era la creación del mercado de trabajo nacional e internacional, con migraciones verdaderamente masivas de la fuerza laboral a nivel tanto nacional como internacional, al tiempo que los trabajadores consideraban el capital desorganizador, destructivo y ajeno -si no específicamente internacional. La segunda, que la formación de comunidades obreras precedía a menudo la consolidación o reforzamiento de los idiomas o culturas nacionales, con lo cual los trabajadores no se identificaban comúnmente con la “nación” de sus gobernantes. La tercera era la negación a los trabajadores de los derechos ciudadanos, siendo así excluidos de la política. Una cuarta era la ausencia de un no -comunalismo y/o de un anti -comunalismo, esencial para el trabajo si, en ausencia de una regulación estatal, los trabajadores habían de establecer cualquier defensa contra la competencia en el mercado de trabajo. Una quinta era la existencia de un sector de artesanos calificados y básicamente, que contaban con una cultura e intelectuales propios, abiertos a ideas democráticas de origen nacional o extranjero (pp. 12 - 13) .

De esta manera, con base en el argumento de Peter Waterman, podemos entender que el internacionalismo es un elemento que rompe con las cadenas de la explotación obrera y que, a partir de la articulación de su lucha local, la transforma en una lucha internacional que trasciende fronteras, desterrando de esta forma al colonialismo para emancipar a la humanidad del imperialismo. “Esta modernidad, ya en la forma de imperialismo, atacó a todas las sociedades no occidentales y en el curso de este conflicto ella misma explotó en una gran catástrofe en los cimientos de su propia civilización, en forma de Primera Guerra Mundial, fascismo y Segunda Guerra Mundial” (Kará - Murzá, 2017, p.148).

Dentro de este periodo de crisis en que entra el capitalismo en el siglo XX, se estableció el movimiento bolchevique de Rusia, que promovió la instauración de un sistema económico socialista en distintos países. A partir de entonces, el mundo se vio dividido en dos modelos económicos: el socialismo y el capitalismo que marcaría un impacto económico y social importante durante la Guerra Fría. Al respecto, Josep María Antentas y Esther Vivas (2009), en su artículo “*Internacionalismo(s) ayer y hoy*” mencionan que:

La lógica bipolar de la guerra fría dificultó aún más el desarrollo de un internacionalismo no subalterno a la lógica de los “campos” y a la razón de Estado. La política exterior de muchas organizaciones políticas y sindicales quedó totalmente subalternizada a la defensa de los intereses “nacionales” y del “mundo libre” occidental o al seguidismo de los intereses diplomáticos de la URSS, quién utilizaría de forma perversa la retórica del “internacionalismo proletario” para justificar la invasión de Hungría en 1956 o Praga en 1968. El propio campo “socialista” padecería rupturas, tensiones e incluso guerras entre sus Estados integrantes (p. 35).

Dentro de este orden mundial muchos países subdesarrollados se vieron forzados a ser parte de un modelo de desarrollo ficticio, donde para mantener su dependencia económica fueron obligados a solicitar créditos, dando como resultado una deuda externa de los países tercermundistas. John Saxe - Fernández (2005), refiere que:

El endeudamiento excesivo de los países del Tercer Mundo había sido producto de dos factores: por una parte, debido a los inusitados aumentos de las tasas de interés, resultado del fuerte impacto del abultado gasto militar desatado por el gobierno de Reagan sobre el mercado de capitales, y por otra, debido a los aumentos en los precios del petróleo y/o de la deuda pública -y de las tasas de interés- que pesaron mucho para los países importadores. Los

exportadores de crudo estaban confiados en que los precios se mantendrían en aumento o en un nivel estable, todo lo cual ofreció al empresariado internacional un medio ambiente global de gran vulnerabilidad financiera de países clave como México, Brasil y Argentina. Fue cuando se desplomaron los precios del crudo y se registró un aumento abrupto en las tasas de interés, estalló en México la crisis deudora de 1982 y se delinearon los parámetros centrales dentro de los que los acreedores, por medio del BM y el FMI, manejarían el endeudamiento hasta transformarlo en el programa “neoliberal”, es decir, en un mecanismo de incautación del salario y del patrimonio público nacional de los deudores (pp. 9 - 10).

De manera que varios países, entre ellos México, que estaban en vías de desarrollo, quedaron pauperizados, incrementando la inflación y el desempleo a consecuencia del decaimiento de las economías centralmente planificadas. El orden internacional generado por la Guerra Fría finaliza tras la caída del muro de Berlín de 1989 y con la desintegración de la URSS en 1991. “Pero con la revolución cultural mundial de 1968 y con la crisis económica planetaria de 1972-73, se cerró esa hegemonía fuerte de Estados Unidos, y comenzó el proceso, lento pero indetenible, de la decadencia total de la hegemonía norteamericana, la que se prolonga claramente hasta nuestros días, adquiriendo trazos dramáticos durante los dos periodos recientes del gobierno de George Bush Jr” (Aguirre Rojas, 2007, p. 30).

De esta manera, durante los últimos años del siglo XX y en lo que va del siglo XXI, el internacionalismo ha sufrido una constante transformación económica, política, cultural y social profunda a partir del fortalecimiento del modelo neoliberal, catalogado en el Consenso de Washington como la única alternativa política económica para los países que se encontraban en crisis, provocando una ola de resistencias frente a este nuevo orden mundial.

Sin embargo, cabe señalar que, desde la sociedad industrial del siglo XIX, surgieron varias resistencias obreras que se fueron desarrollando como movimientos sociales bajo un modelo organizativo, transformando al proletariado en uno de los principales agentes del movimiento anticapitalista internacional. Por consiguiente, estos movimientos sociales que tuvieron su origen en la Primera Internacional de 1864, se fortalecen por la simpatía y la incorporación de diversos activistas a finales del siglo XX y principios del siglo XXI, quienes se oponen a las políticas imperialistas impuestas por los grandes organismos políticos y financieros internacionales, además, por la expansión de las compañías multinacionales que ejercen el control sobre la sociedad en su conjunto.

Frente al tema de los movimientos anticapitalistas, Francisco Domínguez (2005), menciona que:

El movimiento antiglobalización (conocido también como anticapitalista) es una abigarrada corriente de protesta cuyo objetivo es organizar manifestaciones de rechazo al capitalismo y al modelo neoliberal. Incluye intelectuales, sindicatos, organizaciones de jóvenes, ecologistas, mujeres, anarquistas y una variedad inmensa de grupos o individuos muchas veces con objetivos políticos y/o sociales precisos que pese a su especificidad confluyen y convergen en una especie de torrente contestario global de una efectividad bastante impresionante. El foco de actividad del movimiento son las cumbres de los G-8, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Mundial de Comercio (OMC), y cualquiera otra cumbre de los que promueven la globalización neoliberal.

De esta manera, surgen nuevos actores dispuestos a luchar para impedir que el neoliberalismo siga imponiendo al mundo reglas de juego excluyentes para la sociedad. En ese contexto, diversos movimientos fueron representativos por el carácter global de sus reivindicaciones y

su composición heterogénea, entre las que se destacan: los Movimientos Altermundistas, el Foro Social Mundial, los Movimientos Estudiantiles, el Movimiento de los Trabajadores Sin Tierra en Brasil, los Movimientos de los Pueblos Originarios de América Latina y el Movimiento del EZLN en México, entre muchos otros movimientos antiglobalización como la Batalla de Seattle de 1999, ante la Conferencia Ministerial de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Los movimientos sociales de nuestro continente están transitando por nuevos caminos, que los separan tanto del viejo movimiento sindical como de los nuevos movimientos de los países centrales. A la vez, comienzan a construir un mundo nuevo en las brechas que han abierto en el modelo de dominación. Son las respuestas al terremoto social que provocó la oleada neoliberal de los ochenta, que trastocó las formas de vida de los sectores populares al disolver y descomponer las formas de producción y reproducción, territoriales y simbólicas, que configuraban su entorno y su vida cotidiana (Zibechi, 2003, p.185).

Por esta razón, estos movimientos sociales resisten ante los distintos procesos de transformación del sistema capitalista, que marcaría un antecedente histórico de los movimientos antisistémicos quienes luchan por disolver al capitalismo del Estado-nación para instaurar un Estado social de derecho, donde se promulgue los principios fundamentales de igualdad, justicia, libertad y una auténtica democracia. Además, el movimiento indígena se fortaleció en toda Latinoamérica y en particular en México con el levantamiento armado del EZLN en Chiapas como uno de los movimientos más importantes del siglo XXI, que se ubicó inmediatamente en la esfera política internacional por su lucha contra el neoliberalismo en los inicios de la década de los noventa.

La insurgencia zapatista de 1994 reactivó gran parte de luchas antisistémicas de organizaciones indígenas y no indígenas en el contexto internacional, siendo este movimiento un referente para los pueblos originarios, quienes resisten en las diferentes regiones de nuestro país, puesto que han retomado sus demandas de lucha contra la globalización y el imperialismo, pues desde la Conquista y el colonialismo los pueblos indios siempre hemos sido excluidos de las políticas de desarrollo para una supuesta modernización occidental.

Sin embargo, la globalización ha estado vinculada en los distintos procesos de transformación de la cultura de nuestros pueblos originarios, ya sea de manera directa o indirectamente, debido a que su trascendencia en el medio internacional abrió la posibilidad de intervenir en el reconocimiento y protección de la diversidad cultural de los pueblos indígenas a través de los organismos y tratados internacionales, pues como señala María Isabel González Terrero (2009):

Esto se hace evidente porque en las políticas culturales quienes legislan, en primera medida, son organismos internacionales como la ONU, La Unesco y la OIT, las cuales han promulgado políticas universales que permean el mundo y a las culturas locales en particular. La Organización de la Naciones Unidas –ONU– realiza políticas que se viabilizan por medio de la promulgación de los derechos económicos, sociales y culturales o los derechos de los pueblos; la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –Unesco– debate un convenio internacional sobre la diversidad cultural y el derecho a la identidad; la Organización Internacional del Trabajo –OIT– (agencia especializada de la ONU) planteó en el Convenio 169 la necesidad del “mejoramiento del nivel de vida y del trabajo de las poblaciones indígenas” (p.80).

Actualmente en Latinoamérica y particularmente en México existen una serie de cambios y transformaciones desde el ámbito de la multiculturalidad y de la emergencia del sujeto indígena, que busca trascender con sus conocimientos que vienen desde la colectividad y comunalidad desde una perspectiva institucional, ante este nuevo internacionalismo frente a la globalización neoliberal. En consecuencia, las luchas de los movimientos indígenas trascienden fronteras con el objetivo de internacionalizarse con los demás movimientos sociales, con quienes comparten las acciones sociales y políticas para combatir la injusticia y la desigualdad social que produce el capitalismo.

“El centro del problema es, pues, el de la construcción de un Estado diferente, pluricultural e incluyente, donde la posibilidad de una nueva gobernabilidad implica la institucionalización del respeto y reconocimiento a la identidad cultural, los derechos colectivos y la no exclusión de los indígenas. Es por ello que ha cobrado fuerza la lucha indígena por sus derechos ciudadanos plenos, la igualdad social y el reconocimiento político diferenciado, como sujeto colectivo” (Singer Socket, 2014, p. 105).

En tal sentido, nuestro movimiento Ciudadanos Indígenas en Defensa de sus Derechos ha participado en distintos encuentros nacionales e internacionales con el objetivo de hermanarnos e internacionalizarnos con las distintas organizaciones que luchan por un mundo nuevo, ante el imperialismo y el fascismo. Ese es el gran reto por el que estamos transitando los pueblos indígenas de América Latina y en todo el mundo para fortalecer nuestras redes organizativas que ya se habían dado desde hace mucho tiempo, con el objetivo de invitar a los demás pueblos del continente a caminar de manera conjunta para internacionalizar nuestra esperanza de lucha por un mundo solidario, justo y equitativo.

Somos sujetos indígenas, ciudadanos de Cuacuila que internacionalizamos nuestro movimiento en base a compartir nuestra experiencia vivida, en el Festival Mundial Internacional Antifascista “Por un Nuevo Mundo” realizado en enero de 2025 en Caracas, Venezuela; así como la experiencia vivida en el año 2011 con el movimiento del “Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra” en San Salvador Atenco, o la experiencia de los “Acuerdos de San Andrés Larráinzar” de la lucha zapatista, que es la base fundamental de nuestros pueblos originarios, además de nuestra propia experiencia en la fundación y creación del partido - movimiento MORENA.

De esta manera, los pueblos mesoamericanos estamos rompiendo con esa falsa idealización folclórica de nuestras etnias, al señalarnos que somos pueblos campesinos por naturaleza, sin profundizar en el tema. Somos pueblos nahuas urbanos desde antes de la llegada de los españoles a nuestro continente, y hemos participado en la creación de los mundos europeos. En la historia de México, aquí ya existían grandes ciudades como Teotihuacán, Cholula y Tenochtitlan, en donde los pueblos nahuas vivimos por los procesos de conquista y colonización, la exclusión y el desplazamiento social de nuestros territorios. Por ello, somos sujetos excluidos que luchamos por una ciudadanía indígena en la cual nos hemos globalizado no por voluntad propia, sino por condición.



19. FESTIVAL MUNDIAL ANTIFASCISTA “POR UN NUEVO MUNDO” (2025). *Espacio de encuentro y acción colectiva entre líderes, lideresas, juventudes, trabajadores, movimientos sociales, partidos políticos, intelectuales, mujeres, comunicadores, parlamentarios y destacadas personalidades de diversas partes del mundo [Fotografía]. Caracas, Venezuela.*

CONCLUSIONES

Nuestro trabajo de investigación se realizó con base en nuestra acción participante en el movimiento indígena denominado CIDD, surgido en nuestra comunidad nahua de Cuacuila derivado de la imposición del Gasoducto Tuxpan - Atotonilco, como parte de la nueva oleada extractivista que se instaló en todo el territorio nacional y en particular en las comunidades indígenas de la Sierra Norte de Puebla. Por lo cual abordamos el estudio de nuestro movimiento CIDD desde una perspectiva descriptiva, crítica y analítica, frente a un proyecto modernizador excluyente de origen capitalista que se manejó como eje dominante de “desarrollo” por encima de los pueblos indígenas.

Por tal razón, nuestro activismo social y político se ha caracterizado por el rechazo a este megaproyecto, impuesto sin el consentimiento ni la aprobación de la mayoría de los que habitamos en la comunidad de Cuacuila, violando nuestros derechos a la consulta como lo estipula el marco legal internacional y nacional reconocido en nuestro país. Esta modernización, producto del desarrollo capitalista, el cual abordamos en nuestra tesis, representa una verdadera amenaza ambiental en nuestros territorios de la Sierra Norte, donde en pleno siglo XXI los procesos de acumulación de capitales siguen vigentes a través del despojo y la mercantilización de los recursos naturales.

Por ello, para poder profundizar nuestra investigación combinamos las visiones teóricas sobre los movimientos sociales de Alain Touraine y Alberto Melucci, acompañadas del nuevo estudio de los sujetos indígenas, que establece el reconocimiento de nuestros derechos sociales, civiles y políticos. Con base en este contexto, como CIDD identificamos el problema para asimilar el conflicto, y a su vez, utilizar estrategias de lucha para exigir nuestro reconocimiento como sujetos de derecho colectivo y por ende, el derecho a la plena autonomía para ejercer nuestra libre autodeterminación como pueblos indígenas dentro de un Estado pluricultural, que se nos denegó históricamente en el siglo XX y a principios del siglo XXI, etapa en la que sufrimos una nueva invasión similar a la de 1862 con la invasión francesa en México, particularmente en el Estado de Puebla.

Esta nueva invasión sistemática ha sido promovida por los gobiernos neoliberales a partir de Carlos Salinas de Gortari, quien toma el poder mediante un fraude electoral en 1988, seguido por Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón, Peña Nieto y sus partidos políticos: PRI, PAN, PRD, PVEM, PANAL, quienes reforzaron de esta manera sus políticas estructurales para poder modificar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos e

implementar y aprobar una serie de leyes y reformas en favor del gran capital y sus empresas nacionales y transnacionales.

De esta forma, evidenciamos que la globalización neoliberal en contubernio con los gobiernos, pactaron acuerdos para entregar de manera desmedida los recursos naturales en gran parte de nuestro territorio nacional, provocando un fuerte impacto negativo en los pueblos originarios, que los ubicó en un estado de gran vulnerabilidad e indefensión frente a los modelos extractivistas.

Este modelo neoliberal tuvo sus repercusiones en múltiples factores sociales, políticos y culturales que habían dejado una economía estancada con un magro crecimiento económico que presentaba malas condiciones de crecimiento endógeno, lo que causó un desfavorecimiento frente a una política exterior de comercio y competitividad ante el agotamiento de este modelo, aumentando drásticamente los niveles de pobreza y desigualdad social en las comunidades indígenas.

Por esta razón, nuestro movimiento fue una respuesta frente a las políticas económicas de ajuste que contrarrestaban nuestros derechos a la autodeterminación y la participación política que demandamos en todo el proceso organizativo de resistencia y de lucha, construyendo así una identidad colectiva por la defensa del territorio. Al respecto, fue necesario diferenciar los conceptos de identidad, ciudadanía, participación, comunidad, representación, derechos e incluso democracia en el transcurso de nuestra investigación, pues fueron elementos centrales para el análisis de nuestro movimiento.

De este modo, el impacto de nuestras acciones en la esfera política ha abierto una nueva etapa de reflexión y análisis sobre el tema de la ciudadanía, que no se trata únicamente de ser

reconocidos como sujetos de derecho, sino de ser incorporados en la toma de decisiones en donde se garantice nuestra participación eficiente en materia de derechos indígenas para la formulación y definición de políticas públicas o proyectos de gobierno.

Por ello, con la llamada cuarta etapa de la transformación de nuestro país, que fue iniciada por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador y ahora con la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, se busca que el gobierno dignifique esta deuda histórica, que estaba pendiente para hacer realidad la justicia social de nuestros pueblos originarios. De esta manera, la inclusión dentro de la agenda pública, permitirá visualizar el reto de los gobiernos futuros, de garantizar una verdadera democracia incluyente en donde se respeten los mecanismos de participación indígena y que a su vez se reconozca plenamente nuestra autonomía como pueblos originarios.

En cierto modo, estas acciones serán de reconocimiento, sin embargo, existen desafíos que pueden limitar el cumplimiento de este compromiso de gobierno, al omitir y soslayar algunos planteamientos de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, que durante más de treinta años han sido la bandera de lucha zapatista; desafíos que todavía obstaculizan la construcción de un mundo más humano, que se expresa en el replanteamiento de la relación hombre-naturaleza, basado en la solidaridad y la reciprocidad como camino para romper con el capitalismo.

En este sentido, podemos entender que la modernidad sigue su curso de una manera equívoca, al seguir implementando modelos de desarrollo sin considerar las afectaciones ambientales, ni los daños que causan sobre la diversidad cultural de nuestros pueblos. De esta manera, consideramos urgente impulsar el desarrollo de distintas alternativas frente a la crisis de la

civilización hegemónica que pone en peligro no sólo nuestras distintas formas de vida, sino la de la humanidad y de todo el planeta.

Frente a esta compleja crisis entre modernidad y colonialidad capitalista eurocéntrica seguiremos resistiendo, afirmando que no sólo se trata de un ámbito de dominación, como es el mundo del trabajo - capital - clases sociales; sino al mismo tiempo de una confrontación por el dominio de las otras áreas de nuestra cosmovisión, desde nuestra propia sabiduría ancestral y lo imaginario, hasta nuestras formas de organización comunitaria tradicional, nuestras maneras de inserción en los procesos de globalización, y principalmente por la relación con nuestra Madre Tierra (*Tonantzin Tlalli*).

Si bien, nuestro análisis permite visualizar que a partir de la relación colonialidad - subordinación, se tuvo como efecto un proceso de organización comunitaria y de resistencia que a la fecha sigue activo, nuestro movimiento todavía tiene que enfrentar nuevas amenazas. Por ello, estamos en una búsqueda de equilibrios, donde se fortalezca nuestra identidad dentro de un Estado pluricultural y multiétnico.

CONSIDERACIONES

- ❖ Consideramos urgente y necesario, impulsar una iniciativa de Ley Ciudadana con el objeto de reconocer, en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los derechos de la **Tonantzin Tlalli, la Madre Tierra**.
- ❖ Consideramos primordial que Cuacuila y el resto del municipio de Huauchinango, y los 65 municipios que conforman la Sierra Norte de Puebla sean declarados como territorios y regiones libres de proyectos de muerte (hidroeléctricas, gasoductos, grandes carreteras, mega minería a cielo abierto, deforestación, mega proyectos turísticos, práctica del fracking, entre otros), pues ponen en riesgo todas las formas de vida, y además atentan contra la identidad cultural y las distintas formas de organización social, política y económica de nuestras comunidades y pueblos indígenas, campesinos y urbano populares que la habitan.
- ❖ Se exige al INPI, INAH, SEMARNAT y demás instituciones involucradas, a registrar, denunciar y difundir los impactos de los megaproyectos de muerte sobre los patrimonios sociales, culturales y naturales. Así como impulsar todo tipo de campañas de difusión sobre las consecuencias de los mismos; construyendo redes locales, comunitarias, municipales, regionales, estatales y nacionales en defensa del territorio y los bienes comunes: agua, ríos, manantiales, bosques, biodiversidad, cultura, entre otros.
- ❖ Solicitamos a las instituciones: INAH, Culturas Populares, INPI, INALI y Consejo Estatal para la Cultura y las Artes a velar por el Patrimonio Histórico-Cultural y

reconocer, revalorar y proteger los sitios sagrados y ceremoniales y las prácticas sociales y simbólicas de los pueblos originarios (danzas, lenguas, medicina tradicional, gastronomía, música, artesanías, entre otros); así como a respetar el Patrimonio Cultural Material e Inmaterial de nuestros pueblos originarios.

- ❖ Consideramos que, junto a la lucha en defensa del territorio, es prioritario también, el derecho al Buen Vivir, que implica decidir con autonomía, tal y como lo señala la ONU, el derecho al desarrollo propio para defender la agricultura tradicional de los pueblos indígenas y campesinos en contra de los monocultivos.

ANEXO A: BOLETÍN INFORMATIVO



**CIUDADANOS INDÍGENAS EN DEFENSA DE SUS
DERECHOS (CIDD).**

BOLETÍN INFORMATIVO

A los medios de comunicación

A las organizaciones sociales, políticas e independientes.

Al pueblo en general

En nuestra comunidad nahua de Cuacuila, perteneciente al municipio de Huauchinango, Puebla, desde hace años se han venido realizando una serie de megaproyectos federales que han venido afectando severamente nuestra identidad, nuestra cultura y nuestro medio ambiente. Entre algunos proyectos se encuentran la construcción de la autopista México – Tuxpan y recientemente el tendido de un gasoducto que atraviesa nuestra comunidad nahua a una distancia aproximada de 170 metros cercana a las primeras casas.

Este proyecto es un sistema de Transporte por Ducto de Gas Propano Comercial entre la Terminal de Tuxpan de Rodríguez Cano, Ver., y la Terminal de Atotonilco de Tula, Hidalgo que forma parte del proyecto de construcción e instalación de una planta de almacenamiento de Gas, L.P. propiedad de las empresas Gasoductos del Altiplano, Termigas, S.A. de C.V., y Gasoductos Mexicanos, S.A. de C.V. Es un gasoducto de 14 pulgadas con una longitud de 300 kilómetros que incluye los estados de Hidalgo, México, Puebla y Veracruz, además de 24 municipios, mil 500 pequeños propietarios y 70 ejidos.

A raíz de la instalación de este gasoducto, nos pareció importante indagar cierta información para saber realmente qué tipo de proyecto empezaba a atacar nuestro entorno. Por tal motivo, como ciudadanos nahuas decidimos manifestarnos de manera organizada a través de acciones sociales y políticas. Con la ayuda de nuestra defensora legal, interpusimos un amparo colectivo con el número 03/2014 ante el juez primero del distrito, en la Ciudad Judicial de Puebla, Puebla.

A la brevedad, obtuvimos un amparo provisional con el número 06/2014, aún después de haber logrado este amparo, la empresa Gasomex continuó barrenando nuestros cerros a resguardos de la policía estatal y municipal. Derivado de este trámite, el 25 de abril de 2014 el juez primero del distrito, en la ciudad judicial de Puebla, nos otorgó la suspensión definitiva de la obra, pero

debido a las diferentes artimañas jurídicas que ha implementado la empresa Gasomex, el juez primero del distrito, nos impuso la publicación de unos edictos en dos medios de comunicación que son: el Diario Oficial de la Federación y en el periódico Excélsior que cubrían el pago alrededor de 40, 000. 00 (Cuarenta mil pesos 0/100 M.N.).

Sin embargo, al no poder cubrir el pago de estas dos publicaciones, el pasado 27 de mayo del año en curso, el juez primero de distrito dio a conocer el **sobreseimiento del proceso**, es decir, que se dio por terminado anticipadamente el juicio de amparo, sin que este se haya revisado de fondo. De forma inmediata, decidimos seguir actuando sin dar un paso atrás a nuestra lucha contra la imposición de este gasoducto de la muerte.

Por tal motivo, recurrimos a instancias mayores para interponer el **recurso de revisión** que se encuentra radicado en el juzgado primero de distrito en materia de procedimientos penales federales, con el número de expediente 61/2015. Exhortamos a todos los medios de comunicación sin excepción alguna, a dar una cobertura verídica e imparcial a este conflicto, respetando el derecho a la información y la libertad de expresión de nuestro pueblo y haciendo a un lado cualquier interés particular o arreglo con las autoridades o la empresa.

Expresamos nuestra solidaridad con todas las luchas de pueblos indígenas o no indígenas, comunidades dignas que buscan el bien común por encima de intereses particulares. No permitiremos que después de 500 años aún sigamos siendo objeto de conquistas, despojos y destrucción de nuestros recursos naturales por aquellos que detentan el poder económico en complicidad con los gobiernos. Llegaremos a las últimas consecuencias y hasta las últimas instancias de la justicia por la defensa de la vida y de nuestros territorios sagrados.

“Cuacuila no se vende, se ama y se defiende”

“El gasoducto de la muerte no pasará por nuestras tierras”

**Ciudadanos Indígenas en Defensa de sus Derechos
CIDD**

Cuacuila, Huauchinango, Puebla, 13 de Julio del 2015.

ANEXO B: El daño a los patrimonios sería “destructivo” con los megaproyectos de muerte

BOLETÍN INFORMATIVO

EL DAÑO A LOS PATRIMONIOS SERÍA “DESTRUCTIVO” CON LOS MEGAPROYECTOS DE MUERTE

DESDE CUACUILA LLAMARON A “REGISTRAR, DENUNCIAR Y DIFUNDIR” LOS IMPACTOS

Después de exponer y analizar los múltiples impactos de los llamados “megaproyectos de muerte” en el patrimonio social, cultural y natural en el Foro Nacional de CuacUILa, Huauchinango, Puebla, y de conocer de manera directa el caso del Gasoducto Tuxpan Atotonilco de gas LP y el “proyecto turístico integral Necaxa” que se pretende imponer en presas de Tenango, Nexapa y alrededores; los asistentes concluyeron declarar a la sierra norte de Puebla como “Territorio libre de Megaproyectos de Muerte”, e hicieron un llamado a “registrar, denunciar y difundir” los impactos de los mismos y a intensificar las diferentes luchas de resistencia.

Reunidos el 5 y 6 de diciembre, antropólogos, lingüistas, filósofos, sociólogos, politólogos, comunicólogos, ambientalistas, representantes de organizaciones y pueblos en resistencia de los estados de México, Hidalgo, Veracruz, Oaxaca, Puebla, D.F., abundaron sobre los impactos que se tendrían en la lengua, la música, la vestimenta, las tradiciones permitiendo que se instalen minas a cielo abierto, hidroeléctricas, complejos turísticos, ciudades rurales, etc.

Según los especialistas, debido a las condiciones de modernidad “regularmente” se van perdiendo la lengua y las tradiciones; los jóvenes van dejando de hablar su lengua madre, el náhuatl, el tototonakú, el ñañú (otomí), van dejando de usar sus atuendos tradicionales, y con la llegada del “progreso y el desarrollo”, que en realidad son despojos y desplazamientos, el daño a los patrimonios con este tipo de proyectos tendría un carácter “destructivo”, pues “se ponen en riesgo todas las formas de vida, además de que se atenta contra la identidad cultural y contra las distintas formas de organización social, política y económica de las comunidades y pueblos indígenas, campesinos y urbano populares que la habitan”.

Los centros ceremoniales son destruidos sin ninguna protección de las instituciones gubernamentales, a quienes se les acusa de una pasiva “complicidad” por permitir casos como el daño y la destrucción del centro ceremonial conocido como “Yeloltépetl”, un sitio sagrado que fue profanado por el gasoducto Tuxpan- Atotonilco en la comunidad indígena de Cuaxicala, municipio de Huauchinango.

“Los gobiernos poco o nada saben sobre la protección a los patrimonios y además con las jugosas ganancias millonarias que representa el saqueo, -y de lo cual los funcionarios se llevan por lo

regular su *tajada*-, pues nada les importan todas las riquezas naturales que se están perdiendo”, comentaron.

De igual forma se habló de los impactos medio ambientales en el caso de la fractura hidráulica o *fracking*, los gasoductos, las hidroeléctricas y en específico del “proyecto turístico integral Necaxa” que el gobierno de Morelos pretende construir en territorio de las poblaciones de Cuacuila, Tenango, Papatlazolco, Xaltepec, Papatlatla, Tlalmaya, Las Colonias de Hidalgo (en el municipio de Huauchinango) y Xaltepuxtlá (municipio de Tlaola), en las presas de Tenango, Nexapa y sus alrededores, donde se vivirían desplazamientos, despojos y la destrucción del hábitat de especies de flora y fauna en peligro de extinción, a pesar de ser un Área Natural Protegida por la SEMARNAT y un humedal de importancia, protegido internacionalmente por el proyecto RAMSAR.

Durante la inauguración del evento se hizo una ofrenda y un ritual a “*tonantzin tlali*” (la madre tierra), un ritual de protección a “los defensores” del territorio. Al terminar las ponencias, la noche del sábado hubo una velada cultural con huapangos, “*xochipizahuac*”, teatro, tríos, rock y blues. Al día siguiente, al recorrer las presas y comunidades indígenas que serán afectadas por el proyecto turístico, se realizó un ritual y una ofrenda al agua en el manantial de Papatlatla, uno de los más caudalosos del lugar. Manantial que fue defendido a principios de los años 90 por los pueblos cuando el agua pretendía llevarse al municipio de Xicotepec.

Según se mencionó en el foro, los conceptos de “desarrollo” y “progreso” desde la cosmovisión de los pueblos indígenas es muy distinta a la perspectiva del saqueo que implica el neoliberalismo, sistema socioeconómico que se ha adoptado por los gobiernos mexicanos de los últimos sexenios.

A manera de conclusión, se elaboró la “Declaración de Cuacuila”, un documento con diez puntos que resumen los acuerdos tomados y los compromisos a seguir en las diferentes resistencias: “A esos neoliberales e invasores modernos, los pueblos serranos les decimos que estamos en pie de lucha y desde aquí, desde esta comunidad nahua, tierra del señor poeta Tlatekatzin que le cantó a ‘las preciosas flores de maíz tostado’ llamamos a levantar un gran ejército de hombres y mujeres libres y dignos que demos la lucha y la batalla a los nuevos ejércitos invasores : los malos gobiernos y sus patrones, las empresas saqueadoras, de dentro y fuera del país...”.

Cuacuila, Huauchinango, Puebla, 13 de diciembre de 2015

ANEXO C: Declaración de Cuacuila

**1er Foro Nacional “El impacto de los proyectos de muerte en el patrimonio cultural, social y natural de la Sierra Norte de Puebla”
Cuacuila, Huauchinango, Puebla 5 y 6 de diciembre de 2015.**

Declaración de Cuacuila

El actual gobierno federal de México (2012-2018) encabezado por el priísta Enrique Peña Nieto se ha caracterizado por afianzar y profundizar en gran medida las políticas de ajuste, estabilización y reformas estructurales de la economía que, desde 1983 con otro priísta, Miguel De la Madrid Hurtado; se impusieron en México por parte de la triada Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y que, después de un poco más de 30 años, sobre todo con arribo al poder mediante el fraude electoral de Carlos Salinas de Gortari, han dejado una economía estancada, magro crecimiento económico, desigualdad social, pobreza, privatización de los bienes y activos nacionales y sociales en detrimento de las condiciones de vida de la clase media y los trabajadores, con un exorbitante incremento de la deuda externa, inseguridad y violencia, desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales y un largo etcétera.

La contrarreforma energética peñanietista, aprobada por un poder legislativo controlado por los partidos neoliberales (PRI,PAN,PRD;PVEM;PANAL y sus partidos satélites); que entró en vigor en diciembre de 2013, así como las leyes secundarias aprobadas en los meses posteriores, representan el gran apogeo de todas las políticas neoliberales que conducen a una clara y gran pérdida de soberanía nacional y popular, pérdida de aproximadamente la mitad de nuestro territorio nacional concesionado a las grandes empresas transnacionales y nacionales (96 millones de Km cuadrados), contaminación y devastación del medio ambiente y el consecuente despojo de tierras a pueblos indígenas, campesinos y pequeños propietarios.

Dicha contrarreforma coloca al país en un estado de gran vulnerabilidad e indefensión frente a las trasnacionales extranjeras y nacionales pues podrán sobre explotar sobremanera los recursos naturales del suelo y subsuelo del país, principalmente los hidrocarburos, gas, agua y productos mineros a través de la minería a cielo abierto. La

contrarreforma energética entrega, sin más, el territorio en forma de concesiones con sus funestas consecuencias negativas a través de las llamadas servidumbres de paso. (o también llamadas servidumbres temporales).

La contrarreforma echa por tierra la expropiación petrolera del 18 de marzo de 1938 encabezada por el General Lázaro Cárdenas del Río, entonces Presidente de la República y redactada por uno de sus secretarios de Estado, Francisco J. Múgica Velázquez. Además de la nacionalización de la industria eléctrica que llevó a cabo Adolfo López Mateos en 1960. Estas reformas estructurales, regresan al país a las condiciones de servidumbre anteriores a la expropiación y, las otrora trasnacionales echadas del territorio nacional volverán y están volviendo a establecerse sólo para el logro de sus intereses económicos en detrimento de nuestros recursos naturales y energéticos.

Las discusiones legislativas en el Congreso mexicano sobre las leyes secundarias de la contrarreforma energética durante 2014, particularmente, las leyes de hidrocarburos y de la industria eléctrica, marcaron el último tramo de un proceso que podría derivar en la apertura de un margen de discrecionalidad, como ya se ha establecido, para el despojo de tierras a favor de empresas trasnacionales, tanto extranjeras como mexicanas, y la consecuente ampliación de un poder fáctico indeseable que contaría con el control de buena parte del territorio nacional y obviamente, el poblano.

En este marco neoliberal, neocolonial y neolatifundista, los ciudadanos reunidos en el 1er Foro Nacional “El impacto de los proyectos de muerte en el patrimonio cultural, social y natural de la Sierra Norte de Puebla” celebrados en la Junta auxiliar de Cuacuilá, municipio de Huauchinango, Puebla, nos manifestamos por:

1.- La autodeclaración de que Cuacuilá y el resto del municipio de Huauchinango, y los 65 municipios que conforman la Sierra Norte de Puebla, sean declarados como territorios y regiones libres de proyectos de muerte (hidroeléctricas, gasoductos, grandes carreteras, mega minería a cielo abierto, deforestación, mega proyectos turísticos, entre otros) pues ponen en riesgo todas las formas de vida, además atentar contra la identidad cultural y

las distintas formas de organización social, política y económica de las comunidades y pueblos indígenas, campesinos y urbano populares que la habitan.

2.- Los participantes en el Foro, resolvimos apoyar y rechazar tajantemente, el Proyecto Integral Necaxa o Proyecto Ecoturístico Necaxa que Rafael Moreno Valle pretende imponer en las presas de Tenango y Nexapa, y nos solidarizamos con los pueblos indígenas en su lucha y resistencia en contra de dicho proyecto.

3.- Nos comprometemos a registrar, denunciar y difundir los impactos de los megaproyectos de muerte a los patrimonios sociales, culturales y naturales. Así como impulsar todo tipo de campañas de difusión sobre las consecuencias de los mismos; construir redes locales, comunitarias, municipales, regionales, estatales y nacionales en defensa del territorio y los bienes comunes: agua, ríos, manantiales, bosques, biodiversidad, cultura, entre otros.

4.- Nos comprometemos a luchar en contra del nuevo albaño legislativo para privatizar el agua a nivel nacional llamada Ley CONAGUA-PANAL, apoyada por el cuarteto neoliberal PRI-PAN-PVEM-PRD y así mismo, nos comprometemos a luchar para que el agua sea considerada como un Derecho Humano fundamental y apoyamos incondicionalmente, la Ley Ciudadana del Agua que están impulsando las y los compañeros de Aguaparatodos@aguaparalavida, así mismo nos comprometimos a luchar, hasta revertir y echar abajo, la privatización del agua en el Estado de Puebla y su Ley Moreno Valle del Agua y a reformar la constitución de Puebla para que este derecho sea considerado como un derecho humano.

5. Consideramos, como se ha demostrado, que los megaproyectos de muerte con sus empleados gubernamentales, no respetan el Patrimonio Cultural Material e Inmaterial de los pueblos (ejemplos Cuaxicala y el Coatl, en la región de Huauchinango); nos comprometemos a defender, reconocer, revalorar y proteger los sitios sagrados y ceremoniales y las prácticas sociales y simbólicas de los pueblos originarios (danzas, lenguas, medicina tradicional, gastronomía, música, entre otros) y manifestamos nuestra

condena a las Instituciones que por ley, deberían y deben velar por el Patrimonio Histórico-Cultural: INAH, Culturas Populares, CDI, INALI y Consejo Estatal para la Cultura y las Artes y hacemos un llamado respetuoso a los historiadores y cronistas locales, promotores y colectivos artísticos y culturales y en especial, a los académicos y científicos sociales y naturales, ambientalistas, activistas, a denunciar y manifestar su rechazo público a las destrucción de nuestro Patrimonio Cultural y Natural para que no se hagan cómplices de éste ecocidio, etnocidio y culturicidio latentes.

6.- Con el objetivo de irnos formando, educarnos, actualizando y capacitarnos, llevaremos a cabo talleres de distintas disciplinas; en particular, con el propósito de documentar la devastación social y ambiental que se pretende llevar a cabo mediante los ya mencionados mega proyectos de muerte. Así como también, documentar las violaciones a nuestros derechos constitucionales y derechos humanos y documentar las muchas luchas que se están dando en nuestro territorio.

7.- Nos comprometemos a seguir impulsando y llevando a cabo, reuniones, foros y encuentros de información acerca de los megaproyectos de muerte y articular las diferentes luchas que se están dando en la región, el territorio, nuestro estado y nación, iniciando por investigar y documentar la nuestra riqueza natural y cultural y simbólica y documentar y difundir las luchas y resistencias sociales que se están dando en el territorio poblano y los estados circunvecinos.

8.- Consideramos como algo urgente y necesario, impulsar una iniciativa de Ley ciudadana con el objeto de reconocer, en la Constitución General de la República, los derechos de la **Toanazin Tlalli, la madre tierra** y nos manifestamos por rechazar los conceptos de los bárbaros modernos de progreso, desarrollo y modernidad impuesta a golpes de despojo, represión y cárcel-criminalización de la protesta social-a los que defienden la madre tierra y los bienes comunes de los pueblos y los derechos humanos.

9.- Consideramos que junto a la lucha en defensa del territorio, es prioritario también, defender la agricultura tradicional de los pueblos indígenas y campesinos, la milpa, sistema policultivo (maíz, frijol, chile, calabaza), en contra de los monocultivos y que ha sido y es, la base de nuestra dieta, igualmente, nos comprometemos a defender toda la cadena de la vida.

10.-Por último, manifestamos que nuestra lucha, es una lucha civil y pacífica y denunciaremos a los violentos: las empresas solapadas por los gobiernos corruptos y antipopulares.

Finalmente, consideramos que en pleno siglo XXI vivimos una nueva invasión como la de 1862 con la invasión Francesa a nuestro país y en particular, a nuestro territorio poblano. Actualmente vivimos una nueva, sistemática, silenciosa y agresiva invasión por parte de las empresas transnacionales y nacionales del vasto territorio de la Sierra Norte de Puebla en particular y de todo el territorio nacional en general, con el apoyo, contubernio; fomentada, auspiciada y promovida por los distintos órdenes y niveles de gobierno que han modificado la constitución y las leyes para favorecer a dichas empresas, nacionales y transnacionales, dicha invasión ha sido promovida en particular, por parte de los gobiernos Neoliberales que tomaron el poder mediante un fraude electoral en 1988 con Salinas de Gortari a la cabeza y su reforma al artículo 27 de la Constitución y que continuaron y profundizaron los gobiernos de Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y ahora con Peña Nieto y sus partidos políticos neoliberales y satélites: PRI, PAN, PRD; PVEM, PANAL, etcétera. A esos neoliberales e invasores modernos, los pueblos Serranos les decimos que estamos en pie de lucha y desde aquí, desde esta comunidad nahua, tierra del señor poeta Tlatekatzin que le cantó a "las preciosas flores de maíz tostado" llamamos a levantar un gran ejército de hombres y mujeres libres y dignos que demos la lucha y la batalla a los nuevos ejércitos invasores : los malos gobiernos y sus patrones, las empresas saqueadoras, de dentro y fuera del país como en aquellos años de la invasión Francesa. Será un ejército civil y pacífico pero armados de nuestra memoria, historia, luchas y cultura y en nuestra férrea determinación de defender lo que nos corresponde: nuestro territorio y sus recursos naturales, históricos y culturales. A esos saqueadores y alecuíjes les decimos que ¡ no pasaran!. La memoria y lucha de los cuatro Juanes de la Sierra Norte (Lucas, Bonilla, Méndez y Galindo) se han vuelto a poner de pie junto con todos los pueblos de la Sierra y de la nación, junto con los pueblos hermanos de Hidalgo, Veracruz, Estado de México, Oaxaca, Distrito Federal y Puebla que nos han acompañado en este Foro.

En estos días aciagos que vivimos y padecemos, nos parecen muy pertinentes las palabras de Benito Juárez, también, en esos días aciagos y de asechanza a la patria, que dijo *"Malditos aquellos que con sus palabras defienden al pueblo, y con sus hechos lo traicionan"*

Cuacuila, Huauchinango, Pue 6 de Diciembre de 2015

Ciudadanos Indígenas en Defensa de sus Derechos (CIDD), Sierra Norte Energía en Movimiento (SNEM), Organización de Pueblos Unidos Contra el Despojo (OPUCDES), Asamblea Social del Agua (ASA), Unión de Defensores de Derechos Humanos de la Sierra Norte (UDDHNSNP), Movimiento Independiente Obrero, Campesino, Urbano y Popular (MIOCU-CPNA-MN), Red Unidos por los Derechos Humanos (RUDH), Asamblea Nacional de Afectados Ambientales (ANAA), Comité Nacional de Estudios de la Energía Eléctrica, Laboratorio de Comunicación para el Cambio Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación BUAP, Seminario de Ecología Política del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la BUAP, Aguaparatodos@aguaparatodos, Sistema de Agua Comunitario de Tecámac, Estado de México, Movimiento Nacional del Poder Popular y con presencia de activistas y representantes de los estados de México, Hidalgo, Veracruz, Oaxaca, el D.F., entre otros.

ANEXO D: ASAMBLEA COMUNITARIA CIDD. Información de la empresa y oficio de acuerdos.

ASAMBLEA COMUNITARIA CIDD

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

GASOMEX Y EL PROYECTO

Hasta hace algunos meses se desconocía la información oficial sobre la utilización real del gasoducto. De acuerdo con la página web de la empresa Wagner Field Services S.A. de C.V., http://www.wfs.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=8&Itemid=38 que se ostenta como “encargada de la adquisición de los derechos de vía, bajo contratos de constitución de servidumbres voluntarias de paso”, el ducto forma parte del proyecto de construcción e instalación de una planta de almacenamiento de Gas, L.P. propiedad de las empresas Gasoductos del Altiplano, Termigas, S.A. de C.V., y Gasoductos Mexicanos, S.A. de C.V.

Se trata de un gasoducto de 14 pulgadas con una longitud de 300 kilómetros que incluye los estados de Hidalgo, México, Puebla y Veracruz, además de 24 municipios, mil 500 pequeños propietarios y 70 ejidos

Wagner Field Services, dice ser una firma especializada en la prestación de servicios de consultoría e ingeniería en energéticos, “que van desde la cuestión legal: negociación y suscripción de contratos, adquisición de derechos de vía (compraventa de terrenos en régimen ejidal y de propiedad privada, así como constitución de derechos de servidumbre), tramitación y obtención de permisos y gestiones administrativas ante los distintos órganos de gobierno.

Este proyecto mantiene una inversión de más de 40 millones de dólares, donde incluye lo siguiente:

- Dos plantas de almacenamiento de gas
- Dos plantas de control y medición
- Más de 20 válvulas de seccionamiento,
- Cuatro estaciones de bombeo
- Una interconexión de ductos

- Así como un gasoducto de 14 pulgadas, con una longitud de 300 kilómetros que atraviesa terrenos ejidales y pequeñas propiedades en los 24 municipios de los estados de Hidalgo, México, Puebla y Veracruz.

Además, comparte y cruza derechos de vía con la misma Petróleos Mexicanos (PEMEX), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), la Comisión Nacional del Agua, Transportación Ferroviaria Mexicana y vías inhabilitadas de ferrocarril, Ferrocarriles Mexicanos (Ferromex), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Teléfonos de México (Telmex), Maxcom y Avantel (fibra óptica).

El gasoducto, conducirá un flujo normal de 33 mil barriles de gas propano por día, que podría llegar a 69 mil barriles por cada 24 horas, siendo está su capacidad de transporte máxima.

EL PROYECTO

De acuerdo con sus Manifiestos de Impacto Ambiental 21PU2009G002, 30VE2009G0034 y 13HI2006G001, el proyecto afectará al medio ambiente y pone en riesgo la vida de varios habitantes de las distintas comunidades indígenas, en particular la comunidad Indígena de Cuacuila.

El gasoducto “Tuxpan-Atotonilco” comparte y cruza derechos de vía con Petróleos Mexicanos (PEMEX), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), la Comisión Nacional del Agua, Transportación Ferroviaria Mexicana y vías inhabilitadas de ferrocarril, Ferrocarriles Mexicanos (Ferromex), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Teléfonos de México (Telmex), Maxcom y Avantel (fibra óptica).

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Acosta, Alberto. 2012. Extractivismo y neoextractivismo: Dos Caras de la Misma Maldición. En Miriam Lang y Dunia Mokrani (comp.) *Más Allá del Desarrollo*, Ediciones Abya Yala, Ciudad de México, pp. 83- 120.

Acosta, Alberto y Gudynas, Eduardo (2003). Los acuerdos de libre comercio y los pueblos indígenas. *Desafíos y propuestas para una agenda latinoamericana*. CLAES, D3E y COICA (Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica), Montevideo.

Aguirre Rojas, Carlos Antonio (2007). Immanuel Wallerstein y la perspectiva crítica del “Análisis de los Sistemas-Mundo”. *Textos de Economía*, Florianópolis, Vol. 10(2), pp. 11-57.

Alvarez Gómez, Natalia (2016). El concepto de Hegemonía en Gramsci: Una propuesta para el análisis y la acción política. En *Revista de Estudios Sociales Contemporáneos* (15), IMESC-IDEHESI/Conicet, Universidad Nacional de Cuyo, Argentina, pp. 152-162.

Albo, Gregory A. (2014). Rosa Luxemburgo y el capitalismo contemporáneo. En Germán Sánchez, Alejandro Álvarez, Silvana Figueroa (coords.), *Reproducción, crisis, organización y resistencia: A cien años de La acumulación del capital de Rosa Luxemburgo*. BUAP, FISyP, CLACSO, México, pp. 101-127.

Almendra, Vilma (2017). Una mirada del pensamiento crítico desde el hacer comunitario. En Jorge Regalado (coord.), *Pensamiento crítico, cosmovisiones y epistemologías otras, para enfrentar la guerra capitalista y construir autonomía*, Cátedra Interinstitucional Universidad de Guadalajara-CIESAS-Jorge Alonso, México, pp. 61-75.

Ánimas Vargas, Leticia (2014, 16 de febrero). Empresa Gasomex amenaza a campesinos de Huauchinango. *Milenio*. URL:<https://amp.milenio.com/estados/empresa-gasomex-amenaza-a-campesinos-de-huauchinango>

Ánimas Vargas, Leticia (2014, 17 de marzo). Abanderan opositores a la minería causa de Cuacuila contra Gasomex. *Municipios Puebla*.

URL:<https://municipiospuebla.mx/nota/2014-03-17/huauchinango/abanderan-opositores-la-miner%c3%ada-causa-de-cuacuila-contra-gasomex>

Anderson, Perry (2003). Capítulo 1. Neoliberalismo: un balance provisorio. *La Trama del Neoliberalismo. Mercado, Crisis y exclusión social*, Buenos Aires, pp. 11-18.

Antentas, Josep Maria y Vivas, Esther (2009). Internacionalismo(s) ayer y hoy. *Viento Sur*, (100), España, pp. 33-40.

Antón González, Eva (2010). Las paradojas del movimiento zapatista en la construcción de paz: “El ejército que nace para que no haya más ejércitos”. *Revista paz y conflictos* (3), Universidad de Granada, pp. 140 - 153.

Arceo, Enrique (2002). Hegemonía estadounidense, internacionalización financiera y productiva, y nuevo pacto colonial. En *La Guerra Infinita: Hegemonía y terror mundial*, CLACSO, Buenos Aires, pp. 63-96.

Aristóteles (2007). *Política*. Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México.

Ávila, E. (2016, 22 de octubre). Cicatrices. Heridas no sanan, a 13 años de explosión en Balasterra. *El Universal*.

URL:<https://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/10/22/cicatrices-heridas-no-sanar-13-anos-de-explosion-en-balasterra/>

Baeza Espejel, Gabriel (2008). Reseña de los “Los pueblos indígenas y sus derechos” de Rodolfo Stavenhagen. *Estudios Sociológicos*, Vol. XXVI (78), El Colegio de México, A.C., pp. 752-758.

Bengoa, José (2000). *La emergencia indígena en América Latina*. Fondo de Cultura Económica, México, 341 p.

Bizberg, A. (2017, 21 de agosto). Los “Proyectos de Muerte” en Puebla. *Animal Político*. URL:<https://animalpolitico.com/analisis/autores/semillero-de-ciencia/los-proyectos-de-muerte-en-comunidades-indigenas>

Bobbio, Norberto (2003). El futuro de la democracia. Fondo de Cultura Económica, México.

Bonfil Batalla, Guillermo (1980). El pensamiento político de los indios en América Latina. *Anuario Antropológico*, Vol. 4 (1), pp. 11-54.

Bourdieu, Pierre (1997). *Razones prácticas sobre la teoría de la acción*. Anagrama, Barcelona.

Cámara de Diputados, (2015). Con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los titulares de la SENER, la SEMARNAT y la Comisión Reguladora de Energía a cancelar el Gasoducto Tuxpan-Atotonilco, suscrita por las Diputadas Blandina Ramos Ramírez y Norma Rocío Nahle García, del Grupo Parlamentario de Morena. *Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación*.

URL:https://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2015/10/asun_3291909_20151027_1446004375.pdf

Castells, Manuel (1996). Prólogo La red y el yo. *La era de la información: economía, sociedad y cultura*, Vol. 1, Siglo XXI Editores, México.

Castillo López, Juan Antonio y Zúñiga Alegría, José Guadalupe, (2016). La nueva servidumbre legal de hidrocarburos como alternativa a la expropiación de tierras para las actividades de la industria petrolera en territorio nacional. *Alegatos*, No. 92, UAM-A, México, pp. 129 - 154.

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas (2000). *La Guerra en Chiapas ¿Incidente en la Historia?*, Informe Anual de 1999. San Cristóbal de las Casas, México.

Chamoux, Marie Noëlle (1987). Nahuas de Huauchinango: transformaciones sociales de una comunidad campesina. Serie de Antropología Social, Núm. 73. INI en coedición con el Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México.

Chamoux, Marie Noëlle (1992). *Trabajo, técnicas y aprendizaje en el México indígena*. CIESAS - CEMCA, México.

Cisneros Espinosa, José, López Rivas, Javier Hugo, y Cisneros Tirado, José Antonio (2022). Comunalidad y comunicación comunitaria en entidades indígenas de México: claves para un modelo de convivencia armónica. Una perspectiva teórica. *Scripta Ethnologica*, Vol. 44(1), Conicet, Argentina, pp. 53-74.

Comisión Nacional de Derechos Humanos, (2015). *Megaproyectos y derechos humanos de los pueblos indígenas*, (2a. Ed.), 15 p.

Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB), Secretaría de Educación Pública (2006). El enfoque intercultural en educación. *Orientaciones para maestros de primaria*, México, 134 p.

Cruz Cervantes, Fermín A., (2015). La democracia participativa, instrumento de vinculación para la protección del patrimonio cultural. *Cuicuilco*, Vol. 22(63), México, pp. 63-88.

Cruz, Elvia (2018, 17 de septiembre). Claves para entender en qué consistía La Ley Bala. *Mtp Noticias*. URL:<https://mtpnoticias.com/destacadas/claves-para-entender-en-que-consistia-la-ley-bala-que-se-abrogo-al-fast-track-en-el-congreso/>

Domínguez, Francisco (2005). Organización Internacional de la Resistencia contra la Globalización. *Revista de Políticas Públicas*, Vol. 9(1), UFMA, Brasil, pp. 303-328.

Dussel, Enrique (2000). Europa, modernidad y eurocentrismo. *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, pp. 24-33.

Fazio Vengoa, Hugo (2002). *El mundo frente a la globalización. Diferentes maneras de asumirla*. Ediciones Alfaomega, Ceso-Uniandes, Iepri-Universidad Nacional. Bogotá, Colombia.

Flores Félix, José Joaquín (2005). De indios integrados a sujetos políticos. *Argumentos*, (48-49), UAM-X, México, pp. 69-90.

Franco, Felipe (1946). *Indonimia geográfica del estado de Puebla*. Talleres de la impresora Periodística y Comercial, México, 386 p.

García Canclini, Néstor (1999). *La Globalización Imaginada*. Editorial Paidós. Buenos Aires.

García Martínez, Bernardo (2005). *Los pueblos de la sierra: el poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*. 1ª ed. Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, México, 424 p.

Giraldo-Zuluaga, Gloria Amparo (2015). Ciudadanía: aprendizaje de una forma de vida. *Educación y Educadores*, Vol. 18(1), Colombia, pp. 76-92.

Global Energy Monitor Wiki (2025, 19 de agosto). Gasoducto Tuxpan-Tula. [URL: https://www.gem.wiki/Tuxpan-Tula_Gas_Pipeline]

González Casanova, Pablo (2003). Los Caracoles zapatistas: redes de resistencia y autonomía. En *OSAL, Observatorio Social de América Latina* (11), CLACSO, Buenos Aires, pp. 15-30.

González Terreros, María Isabel (2009). Diferencias culturales en el mundo global: cuestiones irresueltas para los pueblos indígenas de América Latina. *Revista Folios* (30), UPN, Colombia, pp. 75-88.

Gudynas, Eduardo (2015). Extracción y extractivismo: conceptos y definiciones. *Extractivismo. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la naturaleza*. CLAES (Centro Latino Americano de Ecología Social), CEDIB (Centro de Documentación e Información Bolivia).

Gudynas, Eduardo (2017). “Neo-extractivismo y crisis civilizatoria”. En Guillermo Ortega (coord.), *América Latina: avanzando hacia la construcción de alternativas*, BASE IS, Paraguay, pp. 29-54.

Harris, Marvin (2001). *Antropología cultural*. Antropología, Alianza Editorial, Madrid, España.

Harvey, David (2005). El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión. *Socialists register 2004 (enero 2005)*. CLACSO, Buenos Aires, pp. 99 - 129.

Hernández, Aída (2016, 16 de febrero). A veinte años de los acuerdos de San Andrés. *La Jornada*. URL: <https://www.jornada.com.mx/2016/02/16/opinion/019a2pol>

Hernández Alcántara, Martín (2014, 6 de febrero). Gasomex viola amparo y continúa la construcción de gasoducto: pobladores. *La Jornada de Oriente*. URL: <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/gasomex-viola-amparo-y-continua-la-construccion-de-gasoducto-pobladores/>

Hernández, Gabriela (2015, 13 de julio). Habitantes de Cuacuila pierden amparo contra gasoducto. *Proceso*, México. URL: <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2015/7/13/habitantes-de-cuacuila-pierden-amparo-contr-gasoducto-149682.html>

Hernández, Luis (2021, 9 de febrero). Acuerdos de San Andrés, autonomía vs. neoindigenismo. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2021/02/09/opinion/017a1pol>

Hirsch, Joachim (1996). *Globalización, capital y Estado. México*. UAM-Unidad Xochimilco, México.

Huauchinango. (2025, 13 de noviembre). *Wikipedia, La enciclopedia libre*. Fecha de consulta: 15 de noviembre de 2025, desde <https://es.wikipedia.org/wiki/Huauchinango>

Kará-Murzá, Serguei (2017). Saber, pensamiento y metodología en los bolcheviques. *Sociología Histórica*, (8), Universidad de Murcia, España, pp. 143-165.

Lander, Edgardo (2014). El Neoextractivismo como modelo de desarrollo en América Latina y sus contradicciones. En Fundación Heinrich Boll Stiftung, *(Neo)Extractivismo y el Futuro de la Democracia en América Latina: Diagnóstico y Retos*, Berlín, pp. 1-11.

Lenin, Vladimir Ilich (1966). *El imperialismo, fase superior del capitalismo (esbozo popular)*. Fundación Federico Engels. Madrid, España.

Lockhart, James (1992). Los nahuas después de la conquista según las fuentes en náhuatl. *Historias*, (28), INAH, pp. 29-46.

López, Alberto R. (2005, 10 de julio). Estalla gasoducto de Pemex en Tabasco; 2 muertos y 13 heridos. *La jornada*.
URL:<https://www.jornada.com.mx/2005/07/10/index.php?section=estados&article=033n1e>
[st](#)

López Bárcenas Francisco (2016). Los Acuerdos de San Andrés, proceso constituyente y reconstitución de los pueblos indígenas. *El Cotidiano* (196), UAM-I, México, pp. 87-94.

López Bárcenas, Francisco (2016). Los movimientos indígenas en México: rostros y caminos. *El Cotidiano* (200), UAM-I, México, pp. 60-75.

López y Rivas, Gilberto (2023). Las resistencias de los pueblos originarios como el internacionalismo del siglo XXI. En Francisco De Parres Gómez (coord.), *Internacionalismo crítico y luchas por la vida: Hacia la construcción de horizontes futuros desde las resistencias y autonomías*, UDG, CIESAS, CLACSO, México, pp. 25-41.

Llaven Anzures, Yadira (2015, 14 de julio). Pone obstáculos juez primero de Distrito para suspensión de gasoducto en Cuacuila. *La Jornada de Oriente*.
URL:[https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/pone-obstaculos-juez-primer-de-](https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/pone-obstaculos-juez-primer-de-distrito-para-suspension-de-gasoducto-en-cuacuila/)
[distrito-para-suspension-de-gasoducto-en-cuacuila/](#)

Mandel, Ernest (1979). *El capitalismo tardío*. Ediciones Era, México.

Marx, Karl (2015). *Escritos sobre la comunidad ancestral*. 2da. Ed. Vicepresidencia del Estado, Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional. La Paz, Bolivia.

Mejía Castelán, Sandalio (2010). *Huauchinango Histórico*, 3a ed., Editorial del Magisterio, G 9 comunicación. Huauchinango, Puebla.

Melucci, Alberto (1999). *Acción Colectiva, vida cotidiana y democracia*. Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, México, 260 p.

Mercado Maldonado, Azael; González Hidalgo, Vicente (2009). El sistema político y movimientos indígenas: el caso del EZLN. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, Vol. 23 (3), Universidad Complutense de Madrid, pp. 339-470.

Montemayor, Carlos (2001). *Los Pueblos Indios de México Hoy*. Planeta Mexicana, México.

Moreno González, M. G., (2014). Movimientos sociales y desarrollo en México contemporáneo. *Espacios Públicos*, Vol. 17 (39), pp.93-104.

Municipios Puebla, (2017, 6 de febrero). Megaproyectos destruyen patrimonios otomí y náhuatl, denuncian.

URL:<https://municipiospuebla.mx/nota/2017-02-06/huachinango/megaproyectos-destruyen-patrimonio-otom%C3%AD-y-n%C3%A1huatl-denuncian>

Ornelas, Raúl (2004). La autonomía como eje de la resistencia zapatista. Del levantamiento armado al nacimiento de los Caracoles. *En Hegemonías y emancipaciones en el siglo XXI*, CLACSO, pp. 71 -95.

Paz Salinas, María Fernanda (2017). Luchas en defensa del territorio. Reflexiones desde los conflictos socio ambientales en México. *Acta Sociológica* (73), UNAM, México, pp. 197-219.

Puga Martínez, Javier (2013, 27 de diciembre). Usa Gasomex a abogado que metió a la cárcel a los defensores de agua de Pahuatlán. *La Jornada de Oriente*. URL: https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/usa-gasomex-a-abogado-que-metio-a-la-carcel-a-los-defensores-de-agua-de-pahuatlan/#google_vignette

¿Qué es el CNI? (2017, enero). *CONGRESO NACIONAL INDÍGENA ¡NUNCA MÁS UN MÉXICO SIN NOSOTROS!* <https://www.congresonacionalindigena.org/que-es-el-cni/>

Rauber, Isabel (2016). Hegemonía, poder popular y sentido común. *El Ágora USB*, (16) (1), Medellín, pp. 29-62.

Reguillo, Rossana (1998). El año dos mil, ética, política y estéticas: imaginarios, adscripciones y prácticas juveniles. Caso mexicano. En Humberto Cubides, María Cristina

Laverde y Carlos Valderrama (edit.), *Viviendo a toda: Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*. Siglo del Hombre Editores, Bogotá. pp. 57-82.

Rey, Nicolás (2015). Neoextractivismo y lógicas de integración. El caso IIRSA. *XI Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Ribas Mateos, Natalia (2002). *El debate sobre la globalización*. Ediciones Bellaterra. España.

Ruiz Murrieta, Julio (2003). Democracia y participación política de los pueblos indígenas en América Latina. En Gestión de las Transformaciones Sociales MOST, *Documentos de debate*, (67), UNESCO.

Sánchez, Sánchez, José (2007). La Comunidad Eclesial de Base: una alternativa de comunión en mundo globalizado. *Revista Iberoamericana de Teología* (5), Universidad Iberoamericana, México, pp. 47-68.

Saxe-Fernández, John (1999). *Globalización, crítica a un paradigma*. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México.

Saxe-Fernández, John (2005). Neoliberalismo e Imperialismo: El caso de México. *Instituto de Investigaciones Sociales*, UNAM, México, pp.1-30.

Saxe-Fernández, John (2015). La compraventa de México. *Una interpretación histórica y estratégica de las relaciones México-Estados Unidos*. CIIECH, UNAM.

Singer Sochet, Martha (2014). ¿Exclusión o inclusión indígena? *Estudios Políticos*, Vol. 9(31), UNAM, México, pp. 87-106.

Stiglitz, Joseph E., (2002). *El malestar en la globalización*. Ediciones Santillana; Taurus. Madrid, España.

Svampa, Maristella (2019). Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. *Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. CALAS (Centro Maria Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales).

Touraine, Alain (1985). Una Introducción al Estudio de los Movimientos Sociales. En *Investigación social*, Vol. 52(4), pp.749-787. The New School.

Touraine, Alain (1987). *El regreso del actor*. Editorial Universitaria de Buenos Aires, Argentina.

Touraine, Alain (2006). Los movimientos sociales. *Revista Colombiana de Sociología*, (27), pp. 255-278.

Velasco Yáñez, David (2002). La internacional de la esperanza: el efecto zapatista en la lucha por una globalización regulada. *Conferencia presentada en el Tercer Congreso Europeo de Latinoamericanistas (CEISAL)*. Holanda, Ámsterdam. URL: <http://davidvelasco.wordpress.com/acerca-del-dr-davidvelasco-yanez-sj/>

Villaseñor, Y. (2015, 17 de enero). Sierra Norte de Puebla: los megaproyectos contra la vida y el territorio. *La Izquierda Diario*. URL: <https://www.laizquierdadiario.mx/Sierra-Norte-de-Puebla-los-megaproyectos-contr-la-vida-y-el-territorio>

Waterman, Peter (1993). El imposible pasado y posible futuro del internacionalismo proletario y socialista. *Cuadernos de Trabajo de HEGOA*, Vol. (12), Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional, Bilbao, pp. 1-56.

Weber, Max (2002). *Economía y sociedad*. 2ª reimpr. Fondo de Cultura Económica. Madrid, España.

Zibechi, Raúl (2003). Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos. *OSAL: Observatorio Social de América Latina*, (9). CLACSO, Buenos Aires.

Ziccardi, Alicia (2004). Espacios e instrumentos de participación ciudadana para las políticas sociales del ámbito local. En Alicia Ziccardi (coord.), *Participación ciudadana y políticas sociales del ámbito local*. UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales; Instituto Nacional del Desarrollo Social; Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, México, pp. 245-272.